

BOLETIN MINERO

DE

SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA

Nº 680
Año LXXVII
Volumen LXX

Marzo - Abril
1965

Suscripción:
En el país: Eº 2,80 el ejemplar
Extranjero: US\$ 0,85 el ejemplar

SUMARIO

	<u>Págs.</u>
Presidencia de la Sociedad Nacional de Minería	4949
Banquete de despedida al Embajador de Chile en Argentina, Don Hernán Videla Lira	4950
Fuentes y Producción Mundial de Molibdeno	4956
El Mercado Internacional del Cobre	4964
Representación del Consejo Técnico Gremial de la Pequeña Minería en Congreso Minero de Copiapó	4968
Necesidad de impulsar rigurosamente la formación del Mercado Latinoamericano	4970
Actas del Consejo General de la Sociedad Nacional de Minería	4991

CONSEJO GENERAL
DE LA
SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA

Presidente Honorario: DON HERNAN VIDELA LIRA

Miembros Honorarios: DON EXEQUIEL ORDOÑEZ, DON FEDERICO VILLASECA
y DON RODOLFO MICHELS

PRESIDENTE
DON FRANCISCO CUEVAS MACKENNA
VICE-PRESIDENTE

DON ALEJANDRO NOEMI HUERTA

Segundo Vicepresidente
DON JULIO ASCUI LATORRE

Secretario General Administrativo
DON MARIO MUSOZ GUZMAN

GERENTE

ING. DON JERONIMO PEREZ ZASARTU

CONSEJEROS

a) Consejeros-Delegados de Asociaciones:

- ASOCIACION MINERA DE ARICA,**
Don Eduardo Alessandri R.
- ASOCIACION MINERA DE IQUIQUE,**
Don Jorge Hidalgo R.
- ASOCIACION MINERA DE ANTOFAGASTA,**
Don Hernán Rojas G.
Don Bartolomé Marre
Don Horacio Meléndez
- ASOCIACION MINERA DE TALTAL,**
Don Jonás Gómez G.
Don Juan A. Mediano H.
- ASOCIACION MINERA DE CHAÑARAL,**
Don Marlo Muñoz G.
Don Alberto Moreno F.
José Miguez de Soto
- ASOCIACION MINERA DE INCA DE ORO**
Don Fernando Varas A.
- ASOCIACION MINERA DE COPIAPO,**
Don Juan Marcó F.
Don Roque Berger I.
Don Rafael Errázuriz S.
- ASOCIACION MINERA DE VALLENAR,**
Don Julio Pefaur I.
Don Diego Lira V.
Don Antonio Schwarze T.
- ASOCIACION MINERA DE DOMEYKO,**
Don Hugo Torres C.
- ASOCIACION MINERA DE OVALLE,**
Don Máximo Corral G.
Don Juan Peñaftel I.
Don Eric Blanc I.
- ASOCIACION MINERA DE LA SERENA,**
Don Hugo Miranda R.
Don Jorge Salamanca V.
Don Julio Ascui L.
- ASOCIACION MINERA DE ANDACOLLO,**
Don Manlio Fantini B.
Don César Fuenzalida C.
- ASOCIACION MINERA DE PUNITAQUI,**
Don Ricardo Fritis C.
Don Jorge Wenderoth
- ASOCIACION MINERA DE ILLAPEL,**
Don Jorge Herreros W.
Don Renán Fuentealba
- ASOCIACION MINERA DE VALPARAISO,**
Don Alberto Callejas Z.
Don Jorge Rojas N.
Don Raúl Rodríguez M.
- ASOCIACION MINERA DE SAN FELIPE,**
Don Jorge Luco Cruchaga
Don Guido Bosio Vera
- ASOCIACION MINERA DE SALAMANCA,**
Don Domingo Mongillo.
- ASOCIACION MINERA DE PETORCA,**
Don Francisco Cuevas M.
Don Raúl Zorrilla
- ASOCIACION MINERA DE FREIRINA,**
Don Alejandro Noemí H.
- ASOCIACION MINERA DE CALDERA,**
Don Raúl Berger Iguait

ASOCIACION MINERA DE PUEBLO HUNDIDO,

Don Manuel Magalhaes M.

b) Consejeros-Delegados de Socios Activos:

Don Hernán Videla Lira.

Don Pedro Alvarez S.

Don Jerónimo Pérez

Don Jaime Zegers A.

**c) Consejeros-Delegados en representación de
Empresas Mineras:**

GRANDES PRODUCTORES DE COBRE,

Don Rodolfo Michels C.

Don Antonio Ortúzar

Don Edward Tierney

MEDIANAS PRODUCTORAS DE COBRE,

Don Enrique Morandé T.

Don Fernando Benítez G.

PEQUEÑAS PRODUCTORAS DE COBRE,

Don Alberto Sotta B.

GRANDES PRODUCTORAS DE CARBON,

Don Jorge Aldunate E.

Don Oscar Ruiz Tagle H.

PEQUEÑOS PRODUCTORES DE CARBON,

Don Carlos Neuenschwander V.

EXPLORADORAS DE PETROLEO,

Don Manuel Zañartu C.

EMPRESAS PRODUCTORAS DE SALITRE

Don Luis Díaz B.

PRODUCTORAS DE ORO DE MINAS,

Don Pedro Opasso C.

Don Belisario Maurella

PRODUCTORAS DE ORO DE LAVADEROS,

Don Juan A. Pení

PRODUCTORAS DE AZUFRE,

Don Hernán Elgueta G.

**PRODUCTORAS DE SUBSTANCIAS NO META-
LICAS,**

Don Adolfo Lesser W.

Don Fernando Tietzen H.

**PRODUCTORAS DE METALES QUE NO SEAN
COBRE Y ORO,**

Don Fernando Lira O.

Don Héctor Flores W.

EMPRESAS INDUSTRIAS SIDERURGICA,

Don Vicente Echeverría P.

Don Pablo Gondonneau

PRODUCTORAS DE MINERALES DE FIERRO,

Don Edmundo F. Petersen

Don Alfredo Nenci.

Don José Klein

EMPRESAS COMPRADORAS DE MINERALES,

Don Carlos Schloss.

VENDEDORAS DE MAQUINARIAS MINERAS,

Don Ernesto Brown B.

Don Beltrán Amenábar C.

Don Julio Bartol S.

**d) Consejeros-Delegados del Instituto de
Ingenieros de Minas de Chile:**

Don Arturo Barriga C.

Don Hernán Marín

Don Rolf Behncke

Presidencia de la Sociedad Nacional de Minería

La honrosa designación que el Gobierno hizo en la persona de don Hernán Videla Lira para ocupar el alto cargo de Embajador de Chile en la República Argentina, le obligó a renunciar a la presidencia de la Sociedad Nacional de Minería que, en forma tan destacada, había ocupado durante 28 años.

En su renuncia el señor Videla Lira expresa: "Al ausentarme de Chile el precio más elevado que pagaré será el alejarme de esta sala, donde he recibido tantas muestras de lealtad, de afecto y comprensión". Ya antes, en el Congreso Minero realizado en Copiapó, se le había rendido un emotivo homenaje que después se repetía en el Consejo de la Sociedad que le nombró Presidente Honorario.

Para reemplazar al señor Videla Lira fue nombrado, por unanimidad, el Primer Vicepresidente señor Francisco Cuevas Mackenna, de quien el propio señor Videla Lira había dicho: "Mi querido amigo de tantos años y Vicepresidente de esta Sociedad, don Francisco Cuevas Mackenna, con una capacidad por todos reconocida, me ha reemplazado en el cargo de Presidente, no pocas veces". Era el señor Cuevas Mackenna la persona indicada para ocupar la máxima dirección de Sonami. Porque tal como afirmaba la autorizada voz de su antecesor, había demostrado ya "una capacidad por todos reconocida". El manejo de la Sociedad reclama, como condición cardinal e ineludible de quien sirve tan delicada misión, un conocimiento cabal y profundo de los problemas que afectan a la industria extractiva, para lo cual es preciso conocer a fondo su desarrollo y la compleja estructura de su desenvolvimiento, de sus necesidades, de sus perspectivas. Nadie que sea huérfano de esta pericia esencial para explicar lo que es la minería en sus diversas facetas, podría dar un solo paso acertado en la presidencia de la Sociedad. Como tampoco podría intentarlo quien crea que las organizaciones mineras puedan ser terreno fértil para que prosperen los intereses políticos.

También fue el señor Videla Lira quien en el último discurso que pronunció en el Consejo de Sonami momentos antes de elegirse a su sucesor, expresó: "Yo reclamo para mí un título que, sin duda, lo enarbolo esta noche con singular orgullo: durante los 28 años que he sido Presidente de esta Sociedad, jamás los umbrales de esta sala fueron traspasados por un interés partidista".

Así el señor Videla Lira entregaba intacta la honrosa tradición iniciada por don Adolfo Eastman, el primer Presidente que esta institución tuvo en 1883 y que jamás ha sido quebrantada.

El actual Presidente de la Sociedad Nacional de Minería bien sabe que debe cuidar de esa herencia a todo trance. Y quienes bien lo conocen, saben que lo hará.

Banquete de despedida al Embajador Lira, ofreció Consejo de la

Ministros de Estado, miembros del Cuerpo Diplomático, parlamentarios, ex Embajadores de nuestro país ante la Casa Rosada y un crecido número de consejeros de la Sociedad Nacional de Minería, asistieron al almuerzo con que se

Destacados caracteres revistió el almuerzo que ofreció el 16 de marzo último en el Club de la Unión el Consejo General de la Sociedad Nacional de Minería en honor de don Hernán Videla Lira, quien ocupara la presidencia de esa institución durante 28 años y que ahora debe desempeñar las funciones de Embajador de Chile en la República Argentina.

A esta manifestación asistieron el Canciller señor Gabriel Valdés, Ministros de Estado, miembros del Cuerpo Diplomático residente, parlamentarios, ex Ministros de Relaciones, ex Embajador de Chile ante la Casa Rosada y un crecido número de consejeros de la Sociedad Nacional de Minería y representantes de la producción y del comercio.

Habla el Presidente de Sonami

En el momento oportuno ofreció la manifestación el presidente de la Sociedad Nacional de Minería, don Francisco Cuevas Mackenna, en los siguientes términos:

Señores:

En septiembre de 1937, apenas dos meses después de que nuestro festejado fue designado presidente de la Sociedad Nacional de Minería, un Congreso Minero celebrado en Copiapó, tomó el acuerdo unánime de pedir al Supremo Gobierno que designara a Hernán Videla Lira, vicepresidente de la Caja de Crédito Minero.

Los productores pedían la dirección de la Empresa Estatal de Fomento; no rogaban, como hoy, una mayor participación en su Consejo. Pedían que el timonel de la Caja de Crédito Minero fuera el propio presidente de la Sociedad Nacional de Minería.

le ofreció en el Club de la Unión. — “Espero servir con dignidad los propósitos del Excmo. señor Presidente de la República”, declaró en su discurso el Embajador señor Videla Lira.

Era necesario hacer cambios y el Gobierno del Excmo. señor, don Arturo Alessandri Palma, así lo comprendió y en octubre de 1937 nuestro festejado tomaba la dirección de una Empresa del Estado, que no contaba con financiamiento adecuado, su ley constitutiva no le daba flexibilidad y, ni siquiera, se había esbozado un plan de fomento minero.

Con sus colaboradores comienza por redactar ese plan, modifica sustancialmente la política seguida hasta entonces por CACREMI y demuestra la necesidad de dar nuevas atribuciones a ese organismo.

Es en tales circunstancias cuando puede apreciarse el valer de los hombres de acción y la importancia de una actitud independiente y decidida en los organismos de Fomento.

Hernán, obtiene la modificación legal del Estatuto de CACREMI y casi conjuntamente propicia diferentes leyes, como la del Impuesto al Cobre y parte de los derechos de internación del petróleo, que permitieron dar a CACREMI, capital suficiente para desarrollar una labor adecuada a las necesidades de la minería.

Ya con financiamiento, nuestro festejado enfrenta al cartel de compradores de minerales. Ellos, para no hacerse competencia, se habían distribuido por zonas las regiones mineras, enfrentando a los productores un solo comprador en cada zona y, como consecuencia, a través de precios bajos agravaban las difíciles condiciones en que se desenvolvía nuestra industria extractiva.

de Chile en Argentina Hernán Videla Sociedad Nacional de Minería

Aquí viene un golpe maestro que sólo un hombre de gran visión, de carácter e independiente, podría realizar. Hernán se entiende con el único comprador que no estaba en el cartel, el Japón, y crea en manos del Estado las agencias de compra de minerales de CACREMI, que desde entonces protegerían al pequeño minero para siempre. Dondequiera que éste estuviera, en la pampa o en la escarpada cordillera, habría una organización responsable que cuidaría ese esfuerzo, no sólo por el alto contenido humano que éste representa, sino porque es mucho lo que el país recibió y sigue recibiendo de la minería nacional.

Ya en Copiapó me referí al significado humano que ha tenido la acción del presidente de la Sociedad Nacional de Minería, para el pirquinero, para el empresario y para las zonas mineras del país.

Permítaseme ahora decir, que una iniciativa de tanta trascendencia para la industria extractiva, como la que en aquella época realizó nuestro festejado, tenía que perdurar y, hoy por hoy, al amparo de ese poder comprador del Estado, tantas veces desvirtuado, se sigue desarrollando esta actividad nacional que ha alcanzado metas insospechadas.

Ya alejado de CACREMI, el presidente de nuestra Sociedad obtiene del Gobierno del Excmo. señor Juan Antonio Ríos la dictación del Decreto 953 del año 1942, en el que se establece un impuesto a la laminación del cobre en beneficio de CACREMI. Estos recursos fueron la base del financiamiento de Paipote, discutida fundación que, sobrepasando toda expectativa ha aumentado su capacidad y las reservas de su zona de atracción.

Posteriormente, considerando la escasa recaudación que lograba la Dirección General de Impuestos Internos de la pequeña minería y las dificultades que tenían estos aislados productores con el compli-

cado sistema de impuestos a la renta y global complementario, con ventajas para el Erario Nacional, como pueden demostrarlo las cifras, Hernán Videla propicia y obtiene la dictación de la Ley 10.270.

Esta ley es una sustitución de impuestos y no una franquicia; pero permite una administración simplificada al límite para estas pequeñas faenas, que no pueden resistir y en épocas difíciles, el peso económico de una organización administrativa.

Más adelante, en la Ley 13.305, nuestro festejado obtiene que se contemple anualmente la participación que ENAMI tenía en la Ley 11.828 y con cuyo financiamiento se pudo encarar la Fundación de Ventanas.

Hoy se reclama que se cumpla con los fondos previstos en esa ley, porque con ellos se financia la labor de ENAMI y se requieren para iniciar los trabajos de la primera Refinería Nacional que se instalará en Ventanas.

Estos son, señores los rasgos prominentes, las cumbres alcanzadas por un hombre que luchó incansablemente durante 28 años, una generación, por servir a una rama de la producción nacional, que ha sido en el pasado, y sigue siendo hoy, la base del suministro desde el exterior de los elementos que requiere el desarrollo industrial y la mecanización agrícola del país.

Entre cumbre y cumbre, hay horas, días, meses y años de fatigosa lucha, de mayor o menor importancia, pero igualmente constructiva, porque del progreso de la minería depende el bienestar de muchos seres que laboran en la sombra de los túneles o en los frentes de ataque y, muchas veces, de zonas inhóspitas, desamparadas por la naturaleza y por los gobernantes, cuya vida en general sufre las alternativas de la industria extractiva nacional.



Don Hernán Videla Lira se despide del Consejo General de la Sociedad Nacional de Minería, institución de la cual fue Presidente durante 28 años. A su lado, su sucesor, don Francisco Cuevas Mackenna, quien en esa misma sesión fue elegido por unanimidad para dirigir los destinos de la institución máxima de la Minería en Chile.

Esta es, ahora, la noble existencia que se impuso, en 28 años de su vida, nuestro festejado, Hernán Videla Lira.

Discurso del ministro de Minería

El Ministro de Minería, don Eduardo Simián pronunció a continuación el siguiente discurso:

Señores:

Entre diciembre pasado y el reciente mes de febrero, el Ministro que habla efectuó diversas jiras de trabajo a zonas mineras de las provincias de Coquimbo, Atacama, Antofagasta y Tarapacá, algunas de ellas en compañía de nuestro amigo y festejado Embajador, señor Hernán Videla Lira. A lo largo de esta jira pude comprobar entre otras cosas, dos hechos muy significativos: uno, cómo los mineros chilenos

arriesgan sus recursos en la búsqueda y explotación de nuevas riquezas para el país, avanzando, existan o no caminos, acampando y viviendo en condiciones por demás difíciles, y muchas veces teniendo que llevar hasta el agua a las apartadas zonas del hallazgo.

Pareciera que fueran seres inspirados en el afán de arrancar de la tierra el porvenir de su familia, y de la patria, sin importarles las ásperas condiciones a que someten su existencia. Dos, con qué afecto y expresión de gratitud reciben en todas partes a Hernán Videla, como reconocimiento en su justo valor de la labor que en beneficio de la actividad minera, él ha desarrollado por tantos años, desde su cargo de presidente de la Sociedad Nacional de Minería, en su calidad de Senador, y como director de importantes empresas mineras.

En muchas ocasiones, y más recientemente en el homenaje que los mineros le rindieron en Copiapó, se han recordado capítulos de la interesante y fructífera labor que ha realizado nuestro festejado en beneficio de la industria extractiva del país. Las leyes que patrocinó, la participación que le correspondió en la creación del poder comprador de minerales por parte del Estado, la atención constante de todas las peticiones justas de trabajadores y empresarios, forman un conjunto de realizaciones que señalan merecidamente un sitio de preferencia dentro de la minería nacional.

Cambia ahora sus preocupaciones de siempre por las de la diplomacia para representarnos ante el Gobierno de la República Argentina. Reúne las condiciones para triunfar y es por ello que existe confianza en que su gestión ante la Casa Rosada será plena de éxitos y contribuirá a reforzar aún más las relaciones fraternales entre nuestros países, que permitirán avanzar decididamente hacia la integración latinoamericana. Su don de gentes y característica afabilidad y caballerosidad nos dan total seguridad de ello.

Señores, es esta manifestación una magnífica oportunidad para expresar a Hernán Videla Lira mis agradecimientos personales por la colaboración que de él obtuve durante los pocos meses que llevo a cargo de la Cartera de Minería.

Es por ello que me es profundamente grato contarme entre los que hoy despiden al que dedicó 28 años de su vida al servicio de tan importante sector de la economía chilena, haciendo votos por su ventura personal y la de todos los suyos.

La representación de las asociaciones mineras

El Presidente de la Asociación Minera de Copiapó, don Juan Marcó, a nombre de las Asociaciones Mineras se expresó en la siguiente forma:

Veintiocho años ligados a una industria forman una tradición y una historia, con horas de triunfo y horas de desesperanza. Todo esto le ha tocado vivirlo a Hernán Videla; pero puede asegurar que tanto los éxitos, como los sinsabores los afrontó con espíritu alegre y en el convencimiento que esta industria, a la que tanto cariño le ha

dedicado, crecía robustecida, incluso en las horas más amargas.

Hay que recordar las barreras que ha sido necesario romper, de incomprensión y de ignorancia, sobre lo que realmente representaba la minería para el país, y así poder valorizar el esfuerzo que se ha ido haciendo a través de los años para lograr que la voz de los mineros sea oída y sus problemas, si no resueltos en su totalidad, por lo menos estudiados.

Cuando Hernán Videla inició su carrera como Director de la Caja de Crédito Minero, nadie creyó que esta institución podría llegar, en tan corto tiempo, a controlar casi el total de las actividades de la mediana y pequeña minería del país, desplazando a los habituales compradores extranjeros; y todo esto sin recurrir a leyes de monopolio, sin peleas ni estridencias; sólo afianzando en los mineros la confianza en esa entonces nueva institución, y convenciéndolos de que los intereses de ella eran los mismos de los que tan duramente laboraban en los cerros; y así fue creciendo, esa entidad, hasta llegar a lo que actualmente es la Empresa Nacional de Minería, poseedora de diversas plantas de beneficio de minerales a lo largo del país, de dos fundiciones y de una próxima refinería electrolítica. Junto con esa confianza, también la personalidad de Hernán Videla se fue adentrando en el alma de los mineros. ¿Cómo lo logró? Muchos que no lo conocen bien e ignoran la historia de la minería en éstos últimos tres decenios, se formulan esta pregunta; pues hay que reconocer que Hernán Videla no tenía aparentemente las condiciones para llegar a eso; siempre elegante y correctísimo en el vestir, fumando unos puros de un tamaño casi exagerado, usando un sombrero enhuinchado digno de un líder liberal inglés; era una figura realmente contradictoria, para actuar dentro de un marco desolado y agreste como el que ofrecen los centros mineros en pleno desierto; y a los que debía concurrir asiduamente a explicar sus puntos de vista; sin embargo, el minero, a quien la misma vida solitaria lo ha dotado de un sentido psicológico desarrollado para avaluar a la gente; y que no se deja impresionar por las apariencias externas, ni el palmoteo zalamero en la espalda, captó de inmediato la buena fe con que actuaba y no sólo supo ganarse la



Don Hernán Videla Lira, don Francisco Cuevas Mackenna y don Mario Muñoz Guzmán durante la manifestación de despedida que la Sociedad Nacional de Minería ofreció en el Club de la Unión al primero con motivo de su partida a Buenos Aires a hacerse cargo de la Embajada de Chile en Argentina.

confianza de los grandes empresarios, sino también del pirquinero, del pequeño minero, del más humilde hombre que trabaja en el cerro. A todos los conoce: es corriente ver en el norte, en centros mineros tales como Inca de Oro, Tierra Amarilla, Andacollo, etc., a Hernán Videla dirigirse a ellos por sus nombres de pila y cambiar bromas con todos. Para esos hombres no es sino "don Hernán", el dirigente a quien le cuentan sus problemas y a quien también le echan la culpa si éstos no son resueltos, el hombre en quien confían y al cual recurren cuando vienen en delegaciones a Santiago y recorren tras de él los diversos Ministerios o la Presidencia de la República. Todo esto significa Hernán Videla; una vida entera entregada a una industria y una industria entera apegada a su vida; pero significa algo más; el haber creado una tradición en la Sociedad Nacional de Minería, manteniendo a la insti-

tución ajena a los intereses de grupos y ajena a los intereses políticos; y esto lo logró a pesar de su representación parlamentaria por un determinado partido; porque no permitió que jamás se mezclara ni entraran a la institución intereses políticos, ni comerciales, ni de ninguna índole ajenos a la minería misma; y estamos ciertos que esta tradición, el actual presidente de la Sociedad, don Francisco Cuevas, la seguirá invariablemente, como ya lo ha demostrado durante sus largas suplencias en el cargo.

En el aspecto personal e íntimo, muchos recuerdos podría yo hacer; y recordar muchas jornadas mineras, vividas junto a Hernán Videla en estos últimos 25 años, que no han contribuido sino a aumentar mi amistad y aprecio hacia él; pero no creo necesario hacerlo, porque cuando se ha llegado a un enfoque común de los problemas, a una apreciación casi

anímica de los hechos, a una similitud de pensamiento, las palabras están de más y no servirían sino para ahondar la emoción de este momento.

Estoy cierto que al cumplir su misión en Buenos Aires, Hernán Videla no se convertirá en un retrato más colgado de la galería de los presidentes honorarios de la Sociedad Nacional de Minería, sino que, como ya lo dijo él mismo hace pocos días al presentar su renuncia, volverá para colocarse a la vanguardia de las filas de los mineros y así poder seguir luchando por esta industria que tanto quiere. Por eso no le damos un adiós definitivo, sino un hasta pronto, muy esperanzado y cordial.

Agradece el Embajador de Chile en Argentina

Para agradecer la manifestación don Hernán Videla Lira, manifestó:

Con emoción abierta y sincera he escuchado las palabras del actual presidente de la Sociedad Nacional de Minería, Francisco Cuevas, las del señor Ministro de Minería, mi estimado amigo don Eduardo Simián, y las de Juan Marcó a nombre de las Asociaciones Mineras. En ellas he advertido cómo se hace presente el recuerdo de las luchas de antaño, de esfuerzos desbordantes, de largos desvelos, de apasionadas reyertas y de nobles afanes.

Con marcada benevolencia se me atribuye el mérito alcanzado por los mineros y por la entidad que los agrupa, en la consecución de sus objetivos esenciales. Yo creo, señores, que todo lo que habéis analizado no es obra de un hombre, sino que representa el esfuerzo mancomunado de los mineros en general y de sus realizadores.

Han querido los acontecimientos que yo haya podido recibir en vida el emotivo homenaje que me rindieron los mineros durante el Congreso de Copiapó, y luego que el Consejo de la Sociedad, que me ofrece esta manifestación de cariño y adhesión, me haya designado su Presidente Honorario.

En fin, recibo hoy la solidaridad de mis compañeros de lucha, los mismos que perdonaron mis errores y celebraron mis aciertos y en los cuales sólo fui el ejecutor de vuestras aspiraciones.

Parto a cumplir una misión distinta a la que me correspondiera enfrentar hasta hoy, en mi carrera pública. No soy el pri-

mero. Don Francisco de Gandarillas, fundador de la Sociedad Nacional de Minería, también caminó por la ruta que yo inicio mañana. Sus servicios fueron requeridos en la diplomacia y hacia esa meta dirigió sus pasos.

Su Excelencia, el Presidente de la República, ha querido distinguirme con el cargo de Embajador en la Nación Argentina. Voy hacia ella con el propósito de representar a sus gobernantes y a su pueblo la estimación que los chilenos sentimos hacia nuestro hermano vecino. Viajo a Buenos Aires convencido que allí sentiré hondo el afecto de los argentinos, porque ellos estarán ciertos de que soy portador e intérprete de un gobierno y de un pueblo.

Espero servir con dignidad, los propósitos vastos del Excelentísimo señor Presidente de la República, cuya concepción del interés continental, lo hace desear la obtención sin dilaciones de los acuerdos y entendimiento que hagan de nuestra América un sistema y no un conglomerado, un haz de pueblos unidos por una voz común en lo social y en lo económico, sin que una disonancia malogre la efectividad de su acento.

Ha dicho Su Excelencia justificadamente: "que los problemas que tenemos no son grandes si hay interés de parte de Argentina y de Chile en resolverlos con rapidez y en el terreno de justicia, de paz y de comprensión y con un respeto mutuo que ambos gobiernos y ambos pueblos están dispuestos a guardar".

Señores:

No es fácil la partida cuando aquí quedan seres queridos, instituciones que han formado mi vida, amigos que me han alentado en el camino. Más al asumir un cargo, que es un galardón para un ciudadano que ha dedicado su vida al servicio del interés público, sea ya desde el Senado de la República o de mis actividades mineras, siento renovadas mis energías para seguir adelante en las nuevas funciones que me han sido encomendadas.

Os invito a brindar por Su Excelencia el Presidente de la República; por el Excelentísimo señor Presidente de la República Argentina y su pueblo, por su digno Embajador y por todos vosotros, a quienes reitero mis agradecimientos más sinceros.

Fuentes y Producción Mundial de Molibdeno

Por el Ing. ALEXANDER SUTULOV
Profesor de la Univ. de Concepción

FUENTES PRINCIPALES

Las reservas principales de molibdeno, así como las fuentes principales de producción se encuentran en América. El principal poseedor de ellas es Estados Unidos, cuyas reservas comprobadas alcanzan, aproximadamente, al 75% del total mundial conocido hasta la fecha. Otro 15% de las reservas mundiales se encuentra en América del Sur en la zona cordillerana de los grandes yacimientos de cobre porfíricos: Toquepala, Chuquicamata, El Salvador y El Teniente. La mayor parte de estas reservas pertenece a Chile.

El resto de las reservas mundiales se encuentra en Europa y Asia. En Europa hay una serie de pequeñas minas dispersas, principalmente en Escandinavia, en los Balcanes y en la península Ibérica. Otra parte de las reservas, considerablemente mayor en su volumen, se encuentra en Asia, principalmente en la Unión Soviética y China. También se conocen minas en Corea y Japón.

Otras partes del mundo no tienen reservas importantes de molibdeno. En Africa, el molibdeno se ha encontrado solamente en Marruecos. Los grandes yacimientos de cobre descubiertos en ese continente, aparentemente, no están acompañados por molibdeno. En Australia había pequeñas minas de molibdeno, que parece que ya se agotaron, o no se pueden explotar en forma económica.

El molibdeno yace en tres distintos tipos de depósitos: 1) yacimientos donde los minerales de molibdeno predominan; 2) yacimientos donde el molibdeno es un acompañante menor, como, por ejemplo, en cobres porfíricos, y 3) yacimientos donde el molibdeno es el componente de una mena compleja, como por ejemplo, molibdeno asociado con minerales de tungsteno y bismuto.

YACIMIENTOS PREDOMINANTES EN MOLIBDENO

Este tipo de depósitos contiene la mayor parte de las reservas mundiales de molibdeno, por la simple razón que el yacimiento más grande del mundo, Climax, en el Estado de Colorado, pertenece a este grupo de depósitos. Por la misma razón, los Estados Unidos y América en general contienen la mayor parte de las reservas mundiales de molibdeno y son los más grandes productores de este metal.

Se calcula que las reservas de Climax alcanzan a unos 200.000.000 de toneladas de mineral, que en promedio contiene entre 0,4% y 0,5% de MoS₂. Este yacimiento es explotado con un ritmo de aproximadamente 30.000 toneladas diarias de mineral, teniendo, de esta manera, la capacidad de unas 20.000 toneladas de molibdeno por año.

Otro depósito, de cierta importancia, en Estados Unidos es la mina Questa, en el Estado de Nuevo México, que pertenece a Molybdenum Corporation of America. Esta mina fue explotada desde 1925 y, periódicamente, cerrada y abierta de acuerdo con las necesidades. Al principio el mineral fue de muy alta ley que variaba entre 2% y 15% de MoS₂, y la producción alcanzaba a unas 300 toneladas de molibdeno anuales. El depósito de Questa fue últimamente explorado en forma extensa, por medio de sondas de diamantes y se pudo comprobar que existe un gran depósito de mineral de baja ley entre 0,2% y 0,4% de MoS₂. Esto por supuesto abre nuevas perspectivas para este mineral.

Aparte de estos dos minerales con predominio de molibdeno, en los Estados Unidos hay varias minas de mucho menor importancia. Nombraremos entre ellas las minas Boy-Scout y Moss-Dryden, en el Es-

tado de Carolina del Norte; la mina Starr, en el Estado de Washington, y la mina Big Ben, en el Estado de Montana.

En Europa las minas más importantes de este tipo son la mina Knaben, en Noruega, con mineral de 0,2% de MoS₂ y una producción anual de unas 200 toneladas; y la mina Machkatica, en Yugoslavia, con un mineral de 0,15% a 1% de MoS₂.

En la Unión Soviética se conocen yacimientos con predominio de molibdeno sólo en la Siberia Oriental. Entre ellos los más conocidos son Chikoisk, al sur del lago Balkal, y Umaltinsk, en las montañas de Khingan, en el Lejano Oriente.

Como una conclusión general se puede señalar que el contenido de molibdeno dentro de este tipo de yacimiento puede variar entre 0,2% y 10%, siendo en promedio un 0,4% de MoS₂ para las minas de alto tonelaje y de 1% — 2% de MoS₂, para las minas de bajo tonelaje.

COBRES PORFIRICOS

Los cobres porfíricos representan otra fuente muy importante de molibdeno. Aunque el contenido de molibdeno en estas menas es muy bajo, siendo generalmente entre 0,01% y 0,05% de MoS₂, debido a las enormes reservas de estos minerales, tal vez un poco menos de la mitad de las reservas mundiales de molibdeno se encuentra en estos depósitos.

Hasta la fecha se conocen tres grandes grupos de cobres porfíricos. El primer grupo se encuentra en los Estados Unidos en los Estados de Utah, Arizona, Nevada y Nuevo México; el segundo grupo se encuentra en América del Sur (Chile y Perú); el tercer grupo se encuentra en la parte asiática de la Unión Soviética. Hay ciertos indicios que la China también puede tener cobres porfíricos, pues comunicaciones recientes indican el descubrimiento de tres importantes yacimientos de molibdeno en las provincias de Shansi y Kirin y en la cordillera de Chin Ling. En estos yacimientos la molibdenita está asociada con pirita y calcopirita.

En los Estados Unidos los cobres porfíricos más abundantes en número y volumen se encuentran en el Estado de Arizona. Este Estado tiene siete grandes minas de cobre que producen molibdenita como subproducto. Los otros tres Estados

—Utah, Nevada y Nuevo México— tienen un mineral de cobre porfírico cada uno que recupera molibdenita como subproducto. Los productores de molibdenita, proveniente de cobres porfíricos, en los Estados Unidos son:

1.— Utah Copper, Estado de Utah, subsidiaria de la Kennecott Copper Corporation, que en sus plantas Arthur y Magna trata diariamente unas 80.000 toneladas de mineral que contiene 0,06% de MoS₂. La capacidad anual en producción de molibdeno es del orden de 7.000 toneladas métricas.

2.— Chino Mines Division, Estado de Nuevo México, subsidiaria de la Kennecott Copper Corporation, en su planta de Hurlley, trata diariamente unas 20.000 toneladas de mineral que contiene 0,012% de MoS₂. La capacidad anual de producción de molibdeno es del orden de 500 toneladas.

3.— Nevada Mines Division Estado de Nevada, subsidiaria de la Kennecott Copper Corporation, en su planta de McGill trata diariamente cerca de 15.000 toneladas de mineral que contiene 0,02% de MoS₂ y recupera solamente unas 100 toneladas de molibdeno por año.

4.— San Manuel Copper Corporation, Estado de Arizona, subsidiaria de la Magna Copper Company, en su planta de San Manuel trata diariamente unas 30.000 toneladas de mineral que contiene entre 0,01% y 0,02% de MoS₂, produciendo de esta manera unas 600 toneladas de molibdeno por año.

5.— Morenci, Estado de Arizona, subsidiaria de Phelps Dodge Corporation, con capacidad diaria de 50.000 toneladas y contenido de molibdeno de 0,015% de MoS₂, produce cerca de 500 toneladas de molibdeno por año.

6.— Miami Copper Company, Estado de Arizona, con capacidad diaria de 12.000 toneladas de mineral crudo y contenido de molibdenita de 0,016%. Esta planta, que empezó a recuperar molibdenita en 1938, suspendió el proceso en junio de 1959 cuando terminó la explotación subterránea de su depósito. Durante la operación de la planta la producción anual de molibdeno fue del orden de 200 toneladas.

7.— Silver Bell, Estado de Arizona, subsidiaria de American Smelting and Refining Company, con capacidad diaria de

7.000 toneladas y un contenido de molibdenita de cerca de 0,02%, produce, anualmente, unas 300 toneladas de molibdeno.

8.— Esperanza, subsidiaria de Duval Sulphur & Potash Co., en distrito Twin Buttes, Estado de Arizona, de aproximadamente 12.000 toneladas diarias con un circuito completo para recuperación de molibdenita y su tostación. Empezó la primera producción en abril de 1959.

9.— Inspiration Consolidated Copper Company, Estado de Arizona, con capacidad diaria de 15.000 toneladas y pequeñas cantidades de molibdenita que empezó a recuperar en 1958.

10.—Baghdad Copper Corporation, Estado de Arizona, subsidiaria de Phelps Dodge Corporation con capacidad diaria de 4.000 toneladas, recupera molibdenita de concentrados de cobre desde 1944, en cantidades del orden de 100 toneladas por año.

En América del Sur, el más antiguo productor de molibdeno es la Braden Copper Company, la subsidiaria chilena de la Kennecott Copper Corporation. Tiene una capacidad diaria, instalada, de aproximadamente 30.000 toneladas de mineral crudo que contiene un promedio de 0,07% de MoS₂. Con esta cabeza la Braden produce anualmente cerca de 1.500 toneladas métricas de molibdeno.

Las otras productoras sudamericanas de molibdeno son subsidiarias chilenas de la Anaconda Company. La Chile Exploration Company, Chuquicamata, en su planta de sulfuros puede tratar cerca de 45.000 toneladas diarias de mineral, cuyo contenido de molibdeno puede variar entre 0,03% y 0,05% de MoS₂. La producción de molibdeno en esta planta empezó en 1958 y se estima que su capacidad anual es de 1.200 a 1.500 toneladas.

La otra subsidiaria de Anaconda, la Andes Copper Mining Company, que explota el mineral de El Salvador con un tonelaje diario instalado de aproximadamente 22.000 toneladas, tiene una cabeza de molibdenita cerca de 0,03% de MoS₂ y su capacidad anual se estima en 1.000 toneladas métricas.

Según las últimas informaciones, la Toquepala en Perú ya está instalando una planta para recuperación de molibdenita desde sus concentrados de cobre.

Las fuentes rusas indican que en 1957 la Unión Soviética extraía 20,2% de su

cobre y 25,7% de su molibdeno desde los cobres porfíricos. Tomando en consideración que la Unión Soviética produce cerca de 400.000 toneladas de cobre, y que los cobres porfíricos tienen una ley muy cercana a 1% de cobre, es fácil concluir que para una producción de más o menos 80.000 tons. de cobre es necesario tratar aproximadamente 10 millones de toneladas de mineral crudo.

Siguiendo este cálculo y considerando que los cobres porfíricos son generalmente acompañados por una cantidad de molibdeno que varía entre 0,02% y 0,03% de Mo y que la recuperación de molibdeno varía entre 50% y 60%, resulta que solamente desde los cobres porfíricos la Unión Soviética podría recuperar unas 2.000 a 3.000 toneladas de concentrados de molibdenita equivalente a aproximadamente 1.500 toneladas de molibdeno. Tomando en consideración la información mencionada más arriba, se puede llegar a la conclusión que la capacidad rusa de producción de molibdeno es de cerca de 6.000 toneladas de molibdeno por año.

Es conocido que los principales cobres porfíricos de la Unión Soviética se encuentran en Kazakstan, Uzbektan y en Armenia.

En Kazakstan se mencionaban dos yacimientos: el de Kounrad y el de Boschekul. Se sabe que el primero está en explotación desde 1935 y que ha dado origen al pueblo del mismo nombre, que tiene 6.500 habitantes y que se encuentra a unos 14 Kms. de Baljash.

La ciudad de Baljash se encuentra al lado del gran lago salado del mismo nombre y posee una enorme planta donde se concentran y separan menas complejas de cobre y molibdeno. Las menas de Kounrad contienen cerca de 1% Cu y 0,015% de MoS₂ y las menas de Boschekul 0,6% Cu y 1% MoS₂. La explotación de estas últimas es programada en un futuro próximo.

En Uzbekstan, el principal yacimiento se encuentra en Almalyk, en la provincia de Tashkent. Las menas de este yacimiento se benefician en una planta semejante a la del Baljash que fue inaugurada en 1960.

Finalmente, en Armenia se conocen hasta la fecha cuatro grandes yacimientos de cobre porfírico: el de Kodzharan, el de Dastakert, el de Agarak y el de Alagez. En

las vecindades de Kodzharan y Dastakert ya existen plantas de concentración y separación de cobre y molibdeno. La planta de Agarak está casi lista y se espera su pronta inauguración. La planta de Alagez es menor de la Agarak y todavía se encuentra en construcción. Los cobres porfiricos armenios tienen una ley relativamente baja en cobre (entre 0,5% y 1,5% Cu) y bastante alta en molibdeno (entre 0,10% y 1,5% MoS₂).

MINERALES COMPLEJOS DE MOLIBDENO

Este grupo de yacimientos comprende menas complejas de molibdeno, en las cuales este último es un componente importante asociado con minerales de otros metales de parecida importancia. Las menas más comunes de este tipo serían de molibdeno con tungsteno, con bismuto y con plomo y zinc.

La relativa importancia de estas menas es pequeña, pues representan tal vez sólo el 1% de las reservas conocidas de molibdeno, siendo su volumen de extracción también pequeño. Sin embargo, históricamente estas menas tienen importancia, pues fueron una fuente indispensable de molibdeno, cuando todavía no se habían descubierto los grandes yacimientos de molibdenita y cuando no se conocían las posibilidades de extracción de la molibdenita de los cobres porfiricos. Todavía, en los períodos de emergencia, como por ejemplo durante las guerras, se recurre a estas minas casi siempre abandonadas durante los períodos de paz, por las naciones que tienen deficiente abastecimiento de molibdeno.

Entre las minas de este tipo que tienen cierta importancia, mencionaremos las siguientes:

En los Estados Unidos, la mina Pine Creek, en el Estado de California, subsidiaria de la Union Carbide Nuclear Company. Esta mina fue descubierta en 1917 y trabajada periódicamente desde esta época, según las necesidades. Contiene cerca de 0,6% de molibdeno en forma de molibdenita y powelita. También el mineral contiene 0,45% de W₂O₃ en forma de scheelita. La capacidad diaria de la planta es de cerca de 500 toneladas por día de mineral crudo y la producción anual es del or-

den de 750 toneladas métricas de molibdeno por año.

En la Unión Soviética las minas de este tipo se encuentran en Cáucaso del Norte y cerca del lago Baikal. En Cáucaso del Norte, en la república de Kabardinos, se conoce la importantísima mina de Tirny Auz, que es una de las principales fuentes de molibdeno y tungsteno de la Unión Soviética. Otra importante mina del mismo tipo se encuentra en Dzhdida, en la república Buryato-Mongólica, al sur del lago Baikal. En la misma zona hay también yacimientos con menas complejas de molibdeno y bismuto, como por ejemplo las minas de Beluji y Bukuki. En Asia Central también se conoce un yacimiento de bismuto y molibdeno en Adrasamanovsk.

En China la mina más grande de menas complejas de molibdeno se encuentra en la provincia Liaoning. Esta mina, Yang-Chia-Chang-Tzu, dicen que fue descubierta por los japoneses en 1935, cuando éstos ocupaban Manchuria. En principio la mina se trabaja para explotación de plomo y zinc y cuando éstos se agotaron la mineralización de molibdeno quedó tan alta (0,4% MoS₂) que valía la pena explotar la mina para recuperación de molibdeno. Otras menas complejas de molibdeno se encuentran en minas Ching-Ho y Ai-Men en la provincia de Sinkiang.

En Canadá, Corea y Australia hay varias pequeñas minas que contienen minerales de molibdeno mezclado con minerales de bismuto. En Canadá, la Corne, en el Estado de Quebec, contiene 0,5% de molibdeno junto con bismutinita y bismuto metálico. La mina pertenece a la Molybdenum Corporation of Canadá y trabaja esporádicamente con una capacidad anual cerca de 400 toneladas de molibdeno. Las reservas de mineral de esta mina son muy pequeñas.

Otra mina que se encuentra en Corea en Sangdong tiene un mineral sumamente complejo de molibdeno, tungsteno, bismuto y fósforo. La capacidad instalada de la planta de concentración es de 250 toneladas por mes, con una producción anual de molibdeno de sólo 30 toneladas.

En Australia hay varias minas en Queensland, New South Wales y Victoria que tienen aparte de otros metales pequeñas cantidades de minerales de molibdeno,

muchos de ellos en forma oxidada. Aunque tiempo atrás Australia fue un importante productor de molibdeno, últimamente su producción ha sido muy escasa, casi inexistente.

Finalmente, mencionaremos que en Europa hay un grupo de minas bastante interesante que contiene molibdeno junto con minerales de plomo y zinc. A este grupo pertenecen las minas Mezica y Kopanik en Yugoslavia y las minas Dierstentritt y Scheinitzen en Austria. Hay varias minas de este tipo en distintas partes del mundo, pero como productoras de molibdeno tienen poca importancia.

RESERVAS MUNDIALES DE MOLIBDENO

La evaluación de reservas mundiales de molibdeno es bastante difícil por tres razones: 1) porque los programas de exploración de muchas compañías que trabajan los yacimientos de molibdeno y de cobres porfíricos no son suficientemente avanzados o divulgados para conocer aunque sea en forma aproximada el tonelaje de las reservas del mineral; 2) porque el molibdeno en sus menas aparece en cantidades desde 0,001% hasta varios por cientos y, bajo distintas condiciones, el mínimo que justifica la extracción es distinto; 3) los datos sobre yacimientos, su volumen y leyes del metal en países como la Unión Soviética y China son muy escasos.

Sin embargo, a base de ciertas informaciones existentes y evaluaciones geológicas, se puede llegar a una vista panorámica aproximada sobre las reservas mundiales de este metal.

En forma global se puede considerar que las reservas mundiales de molibdeno hasta la fecha descubiertos y explotables por los medios tecnológicos existentes alcanzan por lo menos a 2.000.000 de toneladas de molibdeno metálico, cantidad suficiente para abastecer la humanidad por lo menos durante unos 60 ó 70 años con el presente ritmo de consumo. Existen evaluaciones que estiman las reservas mundiales de molibdeno suficientes para los próximos 100 y 200 años. De esta manera la situación de abastecimientos con respecto a las reservas mundiales se puede considerar satisfactoria.

La parte principal de las reservas comprobadas se encuentra en América, parti-

cularmente en Estados Unidos. Se estima que en este país las reservas alcanzan a 1.500.000 toneladas de molibdeno, de las cuales aproximadamente un 50% se encuentra en el yacimiento de Climax y 50% en los cobres porfíricos y otros yacimientos de molibdeno. En orden de importancia los yacimientos estadounidenses son como sigue: Climax, Utah Copper, San Manuel, Morenci y Orange Hill (en Alaska). Estos yacimientos tal vez comprenden 95% de las reservas de molibdeno en los Estados Unidos. Otros yacimientos, tales como cobres porfíricos de Chino, Nevada, Miami, Baghdad, Silver Bell y Pima son de muy poca importancia con respecto a las cantidades de molibdeno recuperable.

Las reservas recientemente discutidas comprenden menas con molibdeno exclusivamente de leyes de por lo menos 0,25% de MoS_2 y menas complejas como en cobres porfíricos de por lo menos 0,01% de MoS_2 .

Otras reservas importantes, calculadas por lo menos en 300.000 toneladas de molibdeno, se encuentran en América del Sur, particularmente en Chile y Perú. En orden de importancia las minas más ricas en molibdeno son: Chuquicamata, Braden y El Salvador. Las posibilidades y cubicciones de Toquepala no están todavía suficientemente definidas, pero ya se sabe que existe una reserva de mineral crudo de cerca de 400.000.000 de toneladas.

Entre otros países con importantes reservas de molibdeno hay que considerar, sin duda, la Unión Soviética y China, seguidos, tal vez en orden de importancia, por México, Canadá, Noruega, Japón, Yugoslavia, Australia, Corea, Portugal y media docena de otros países. Sin embargo, en ninguno de ellos, incluyendo Canadá, Noruega y otros, ni las reservas, ni la producción alcanzaron hasta la fecha considerable importancia.

PRODUCCION MUNDIAL DE MOLIBDENO

La producción mundial de molibdeno desde 1926 ha aumentado mucho y está compilada en la tabla N° 4. Los datos desde 1954 experimentan un considerable aumento en el rubro de "otros" productores de molibdeno. Esto se debe al hecho que desde ese año se toma en consideración una evaluación aproximada de la producción de la Unión Soviética y China.

TABLA N° 4.—

PRODUCCION MUNDIAL DE MOLIBDENO EN TONELADAS METRICAS

Año	EE. UU.	Chile	México	Canadá	Japón	Noruega	Otros	TOTAL
1926	649	—	—	5	—	65	96	816
1927	1.043	—	—	—	—	74	107	1.224
1928	1.555	—	—	—	—	102	67	1.723
1929	1.823	—	—	8	—	106	58	1.995
1930	1.689	—	3	—	—	128	84	1.905
1931	1.421	—	3	—	—	103	59	1.587
1932	1.103	—	3	—	—	158	51	1.315
1933	2.577	—	43	—	—	249	128	2.993
1934	4.246	—	466	—	3	146	263	5.125
1935	5.221	—	616	—	4	388	222	6.530
1936	7.794	—	533	—	4	422	271	9.025
1937	13.342	—	629	3	1	344	463	14.784
1938	15.101	—	489	2	1	463	367	16.417
1939	13.752	29	522	1	17	426	852	15.600
1940	15.561	267	310	5	15	288	1.013	17.369
1941	18.305	229	522	47	19	229	964	20.317
1942	25.823	580	855	44	39	368	1.314	29.024
1943	27.966	680	1.138	178	84	228	1.334	31.609
1944	17.541	1.051	717	509	188	249	1.195	21.451
1945	13.969	840	468	299	95	76	649	16.326
1946	8.262	560	818	184	52	10	863	10.839
1947	12.266	402	136	207	21	98	883	14.013
1948	12.111	532	—	83	1	79	798	13.605
1949	10.217	558	—	—	—	71	582	11.428
1950	12.916	992	—	28	14	67	495	14.512
1951	17.621	1.725	—	104	54	125	641	20.271
1952	19.709	1.643	—	138	89	128	877	22.584
1953	25.960	1.375	—	88	176	144	1.186	28.933
1954	26.606	1.208	73	205	204	152	3.524	37.972
1955	28.107	1.278	25	377	200	172	3.943	34.013
1956	26.059	1.416	15	382	242	166	3.602	31.881
1957	27.552	1.361	14	356	272	180	4.823	34.557
1958	18.624	1.348	26	403	310	218	5.238	26.167
1959	23.109	1.717	26	385	359	218	6.067	31.881

Fuentes: US Bureau of Mines, Inf. Circular 7784, 1957.
 Minerales Yearbook, Vol. 1 for 1958-1959.
 Engineering and Mining Journal, abril 1959.

La presente capacidad mundial en producción de molibdeno se puede evaluar en unas 35.000—40.000 toneladas métricas, puesto que las operaciones no sufren de mayores obstáculos, tales como huelgas, falta de agua, etc. El cuadro aproximado

de importancia de distintos países y compañías en por cientos de producción mundial se puede apreciar en la tabla N° 5.

Los datos de la tabla N° 5 nos indican que ya se puede considerar como un hecho definitivo que la Unión Soviética debido a

sus inmensos recursos y considerable producción ocupa firmemente el segundo lugar en producción mundial de molibdeno. Es difícil pensar que dentro de un tiempo razonable alguien le puede quitar este puesto.

PORCENTAJE EN PRODUCCION MUNDIAL DE MOLIBDENO DE DISTINTOS PAISES SEGUN LA CAPACIDAD INSTALADA

1.—Estados Unidos	76,0%
Climax	52,0%
Kennecott	19,5%
Otros	4,5%
2.—Unión Soviética	12,0%
3.—Chile	4,6%
Anaconda	2,8%
Kennecott	1,8%
4.—China	4,0%
5.—Canadá	1,0%
6.—Japón	0,9%
7.—Noruega	0,6%
8.—Otros países en conjunto	0,9%
TOTAL	100,0%

Con respecto al tercero y cuarto lugares, Chile y China tienen una fuerte competencia. Hace pocos años la producción chilena fue considerablemente superior de la producción china, lo que permitió a Chile por un tiempo ocupar el segundo lugar en la producción mundial. Sin embargo, los últimos descubrimientos de grandes depósitos de molibdeno en China y la industrialización acelerada de este país, hacen

pensar que la producción de este metal estratégico aumentará rápidamente en los años venideros. Por lo menos China ha anunciado la construcción de varias plantas para beneficio de minerales de molibdeno y de sus productos.

La posición de Chile quedó últimamente fortalecida por la iniciación de producción de molibdeno por las subsidiarias de la Anaconda. Las operaciones que empezaron en 1958 en Chuquicamata y en 1960 en El Salvador, todavía no alcanzaron su máxima capacidad y hay fuertes indicaciones que la producción nacional aumentará dentro de los próximos años. La planificada expansión de la gran minería de cobre indudablemente contribuirá también a mayor producción de molibdeno en este país.

PRODUCCION EN ESTADOS UNIDOS

Los datos expuestos en tablas números 4 y 5 ponen en evidencia que los Estados Unidos es el indiscutible mayor productor de molibdeno en el mundo. Potencialmente los Estados Unidos pueden producir 76% del consumo mundial y controlar la producción de otros 6% y 7%. Es interesante establecer que el mercado de molibdeno se puede fácilmente controlar por el simple hecho que dos compañías, American Metal Climax y la Kennecott Copper Corporation, producen más del 70% de la producción mundial de molibdeno y casi el 95% de producción de los Estados Unidos. La tabla Nº 6 nos demuestra la producción de molibdeno en los Estados Unidos en el período entre 1954 y 1957.

TABLA Nº 6.—

PRODUCCION DE MOLIBDENO EN LOS ESTADOS UNIDOS

(En toneladas métricas)

Productor	1954	1955	1956	1957	Promedio 1954-57	%
Climax	19.273	19.498	16.984	19.237	18.748	69,32
Kennecott (x) .	6.458	7.411	7.430	6.412	6.928	25,61
Arizona	697	678	1.084	1.080	885	3,27
Otros	149	400	533	792	463	1,80
TOTAL	26.577	27.987	26.030	27.521	27.024	100,00

(x) Sin producción de la Braden Copper Company.

TABLA N° 7.—

**TONELAJE DE MINERAL CRUDO TRATADO Y MOLIBDENO PRODUCIDO POR LA
KENNECOTT COPPER COMPANY (x)**

(Mineral en toneladas métricas y molibdeno en kilos)

Mina	1955	1956	1957	1958
Utah Copper	25.160.724	29.315.237	28.044.349	21.846.728
Chino Mines	6.342.605	7.206.465	6.631.057	5.003.450
Nevada Mines	2.884.064	3.914.746	3.981.979	4.915.209
Braden Copper	8.033.265	9.765.953	9.903.942	10.243.547
Tonelaje total	42.420.658	50.202.401	48.561.327	42.008.934
Total kilos de molibdeno	8.686.728	8.843.828	7.815.881	6.421.547
Kilos de Mo por ton. de mineral crudo	0.205	0.176	0.161	0.153

(x) Fuentes: Informes Anuales de la Kennecott para accionistas. Tonelaje de Mina Rey, Arizona, no está contemplada por cuanto no produce molibdeno.

La Kennecott Copper Corporation, que controla cuatro grandes minas de cobre en los Estados Unidos, de las cuales tres recuperan molibdeno como subproducto y otra mina en Chile, produce más de 20% del consumo mundial de molibdeno.

El tonelaje de mineral tratado y molibdeno recuperado por las subsidiarias de la Kennecott, se puede apreciar en la tabla N° 7.

BIBLIOGRAFIA PARA EL CAPITULO III

- 1.—Bateman, A. M.: *Economic Mineral Deposits*, Second Edition John Wiley & Sons, New York 1959.
- 2.—Creasey, S. C.: *Molybdenum Geology and Resources* Bureau of Mines Inf. Circular 7784, 1957.
- 3.—*Enciclopedia Geográfica Resumida: Enciclopedia Soviética*, Moscú 1961.
- 4.—Gazizova, K. S.: *Depósito de cobre en Kounrad* Gosgeoltekhizdat, Moscú, 1957.
- 5.—Golubin, V. N.: *Depósito de Molibdeno en Umalta*, *Redkii Metaly*, 1937, N.º 4, 22.
- 6.—Juan, V. C.: *Minera l Resources of China* *Econ. Geol.* 41, 1946, 399.
- 7.—Kennecott Copper Corporation *Annual Reports to Stockholders* New York, 1957, 1958, 1959.
- 8.—Kowalevski, Jan: *Mineral Resources Development in the URSS*, *The Mining Eng.*, London, Vol. 257, N.º 6570, pp. 65—68, 1961.
- 9.—López, V. M.: *The Primary Mineralization at Chuquicamata, Chile*, *Econ. Geology*, Vol. 34, 1939, pp. 674—711.
- 10.—Mc Innis, W.: *Molybdenum*, *Annual Survey for 1960*, *Eng. and Mining Journal*, Feb. 1961, pp. 122—123.
- 11.—Milovanovich, B. y Illich, M.: *Molibdeno en Masas eruptivas de Surdulica, Serbia del Sur*. *Zbornik Radova Gel. i Rud Fak. Tehn. Vel. Shkole*, Beograd, 2.
- 12.—Mc Innis, W.: *Molybdenum — A Materials Survey* Bureau Of. Mines Information Circular 7784, 1957.
- 13.—*Minerals Yearbook for 1959*, Vol. 1, *Molybdenum*, pp. 791—800, Bureau of Mines, 1961.
- 14.—*Mining Journal*, The (London) *Bright Outlook for Chinese Molybdenum*: Vol. 256, N.º 6560, May 12, 1961.
- 15.—Nelson, R. C.: *A detailed Look at Present Supplies of Tungsten and Molybdenum*; *Eng. and Mining Journal*, May 1960, pp.93—97.
- 16.—Parsons, A. B.: *Prophyry Coppers in 1956*, AIME New York, 1957.
- 17.—Schumacher, F.: *Yacimientos Minerales de Yugoslavia y desarrollo de la Industria Econ. Geol.* 49, 1954, 451.
- 18.—Smith, P. S.: *Occurrences of Molybdenum Minerals in Alaska*, *Geol. Survey Bull* 926—C, 1942, pp. 161—210.
- 19.—*USSR Claims Full Mechanization at Mine Kounrad*, *Eng. and Mining Journal*, March 1954, p. 95.
- 20.—Vanderbilt, J. W.: *Molibdeno*; *Boletín Minero* 519, pp. 496—500, 1943.
- 21.—*Yearbook of the American Bureau of Metal Statistics for the year 1959*, New York, 1960.

El Mercado Internacional del Cobre (*)

SITUACION GENERAL DEL MERCADO

Estructura de precios en la Bolsa de Metales de Londres

La tendencia ascendente en los precios, notoria durante el mes de febrero, se mantuvo en marzo. El promedio "settlement" para "wirebars" durante este último mes alcanzó a 55,728 ctvs., comparado con 53,516 ctvs. en febrero. Aún cuando hubo ocasiones en que el descuento para entrega a 90 días fue muy elevado, del orden de las 85 libras esterlinas por T. L. (10,5 ctvs.) el "backwardation", visto como promedio mensual, mantiene una línea relativamente pareja, pues las ventas para entrega diferida se cotizaron a 48,807 ctvs., comparado con 44,266 ctvs. en el mes anterior. Se transaron 38.625 toneladas en marzo.

Cátodos

En cuanto a los cátodos, el precio medio durante marzo fue de 53,875 ctvs.; en febrero había alcanzado a 51,638 ctvs. El "backwardation" disminuyó en proporción similar a la anotada para "wirebars", a alrededor de 6 ctvs., pues el precio medio a plazo alcanzó a 47,350 ctvs., comparado con 42,713 ctvs. en febrero. Se transaron 6.575 toneladas.

Refinado a fuego

El mercado de refinado a fuego se mantuvo prácticamente estable; el promedio "settlement" para marzo alcanzó a 47,467 ctvs., comparado con 47,250 ctvs. en febrero. En términos generales, la actividad en este sector es mínima; en marzo apenas se transaron 275 toneladas y, en febrero, 300 toneladas. Esta flojedad es normal, puesto que la demanda habitual por el cobre de este tipo es muy baja. Sin embargo, el promedio para entrega a 90 días subió a 44,211 ctvs. de 39,594 ctvs. registrado en febrero.

Como puede apreciarse a través de las cifras, el cobre en la Bolsa de Metales de Londres continúa dando muestras de firmeza, a pesar de los indicios de mayor holgura en los abastecimientos. En todo caso, el nivel máximo, promedio mensual, se registró en noviembre del año pasado, en que llegó a 63,521 ctvs.; posteriormente, se hizo notar una tendencia media bajista, que culminó en enero, para luego irse recuperando progresivamente hasta lograr nuevamente el nivel de 60,00 ctvs. de dólar por libra, en abril.

Stocks Bolsa de Metales de Londres

Al 26 de febrero, los "stocks" guardados en bodegas de la Bolsa de Metales de Londres alcanzaban a 7.282 T. L. Durante el mes de marzo, éstos experimentaron las siguientes variaciones:

Al 5 de marzo	7.470 T. L.
Al 12 de marzo	5.850
Al 19 de marzo	5.200
Al 26 de marzo	6.125
Al 2 de abril	6.350

En mayo se abren nuevas bodegas de la Bolsa de Metales de Londres en Hamburgo, y luego después, en Amberes. En relación con la apertura de las citadas bodegas en el Continente, es de interés señalar el creciente uso que los consumidores europeos hacen de la Bolsa de Metales de Londres como plaza de transacciones físicas. Esto se acusa en el movimiento que registran los stocks depositados en Rotterdam, lugar en que, por otra parte, se encuentra depositado casi un 80% del total

(*) Fuente: Departamento del Cobre.

de stocks de la Bolsa de Metales de Londres.

Precio grandes productores en Europa

Se mantiene al nivel de 32,5 ctvs. para el cobre vendido por los productores africanos y canadienses que han adherido a este sistema de precios, y a 35 ctvs. para el cobre chileno.

Precio mercado alemán

Como es habitual, dado la mayor proporción de consumidores alemanes que adquieren su materia prima en el mercado libre (50% - 60% app.), el DEL NOTIZ sigue la línea impuesta por la Bolsa de Metales de Londres. En marzo, dicha cotización diaria alcanzó un promedio de 48.203 ctvs., comparado con 46.491 ctvs. registrado en febrero y 41.644 ctvs. en enero. La diferencia entre los precios de la Bolsa de Metales de Londres y el DEL NOTIZ se mantuvo constante durante los dos meses, en promedios, (alrededor de 7 ctvs.), lo que sugiere que la proporción de abastecimientos provenientes respectivamente del área libre y del sector Grandes Productores tampoco experimentó variaciones.

Mercado francés

Las adquisiciones de cobre materia prima en Francia son efectuadas por un organismo estatal creado durante la última guerra, el GIRM. Esta circunstancia colocó a los consumidores franceses en una situación especialmente ventajosa en materia de abastecimientos y precios durante 1964, pues esta institución actúa en calidad de poder comprador e importador de cobre, que obtiene directamente de los productores mediante contratos a largos plazos. Los consumidores prefieren entenderse con el GIRM cuyo precio de venta es estable y se determina como promedio de los precios a que compra dicha agencia; dicho precio, en la actualidad, alcanza a 369 francos por cada 100 kilos.

Debido a la interrupción de los abastecimientos por aplicación de fuerza mayor por parte de algunos productores los stocks del GIRM han disminuido considerable-

mente durante los últimos meses, lo que permite suponer que la demanda deberá mantenerse a un ritmo elevado durante el año en curso, a pesar, incluso, de los síntomas desfavorables que se han insinuado en la economía francesa. El consumo de 1964 se calcula que llegó a alrededor de 290.000 toneladas, lo que representó un aumento del 17% aproximadamente sobre 1963. Con el sistema vigente en la actualidad en Francia, las operaciones de la Agrupación para la Importación y Distribución de Metales (GIRM) cubren un 80% del consumo, el saldo se obtiene en el mercado libre; las atribuciones de este organismo incluyen la fijación de los precios de semielaborado. En relación con esto, periódicamente, se hace el anuncio oficial de un "premio", sobre el precio base para semis, que considera las diferencias entre el precio de productores y los de los mercados libres en la proporción en que han influido en los abastecimientos de los fabricantes. El único problema resultante del sistema es el del precio del scrap cuyo nivel en Francia es competitivamente muy bajo, en relación al resto de Europa, pues se fija oficialmente también sobre la base de la cotización de la Agrupación para la Importación y Distribución de Metales (GIRM), lo que ha derivado en un fuerte incremento en las exportaciones de este material que se calcula puede haber llegado a 12.000 toneladas en 1964; de este volumen, la proporción más importante se ha enviado a Alemania.

Mercado norteamericano: precio grandes productores

Los grandes productores norteamericanos continúan vendiendo a 34 ctvs. de dólar por libra.

Intermediarios

Los intermediarios vendieron a un promedio de 53,760 ctvs. en el mes de marzo, comparado con 47,96 ctvs. en febrero y 44,35 ctvs. en enero. La inestabilidad en dicho precio se ha venido acusando en la creciente diferencia entre los niveles máximos y mínimos registrados mes a mes:

**PRECIOS INTERMEDIARIOS
ESTADOS UNIDOS**

(En ctvs. de dólar por libra)

	Máximo semanal	Mínimo semanal
Enero	47,00	42,25
Febrero	51,00	44,00
Marzo	57,00	49,00

**COMEX.— Precio Bolsa de Materias
Primas de Nueva York**

Los precios registrados en la Bolsa de Materias Primas de Nueva York acusaron los siguientes niveles, en las semanas anotadas, para entregas en los meses que se indican:

ENTREGAS

	Mayo	Julio	Sept.	Oct.
1a. semana marzo	38,75	36,65	35,89	35,55
2a. semana marzo	43,25	39,30	37,60	37,00
3a. semana marzo	43,10	39,64	37,70	37,15
4a. semana marzo	45,90	41,70	39,45	38,45
AJ 30 marzo	47,40	43,95	42,00	40,75

Los precios anteriores corresponden a cotizaciones máximas en las transacciones efectuadas los días martes de cada semana.

Scrap

El scrap N° 2 se cotiza actualmente, a 38,50 ctvs. la libra, lo que representa cobre refinado a alrededor de tres meses plazo a aproximadamente 43,50 ctvs. A fines de febrero se vendía este tipo de scrap a 34,00 ctvs.

Características del mercado internacional

Técnicamente, la situación del mercado tiende a normalizarse desde el punto de vista de interrupciones en las faenas. El problema que paralizó por seis días la refinación de Ndola, fue superado con rapidez,

aunque fue necesaria la intervención del Ministro del Trabajo. Por otra parte, el conflicto que tiene suspendidas las actividades de Mount Isa, desde hace casi siete meses, estaría por solucionarse. Hay varios síntomas en ese sentido, como es el que el Consejo Sindical de Mount Isa haya desestimado la demanda de reintegro del dirigente máximo de la huelga, como condición previa a cualquier solución; por otro lado, algunas asociaciones sindicales menores han vuelto al trabajo, lo que significa que el mineral puede ser llevado desde la mina a la superficie; además, se ha hecho notar un constante aumento en el número de obreros que vuelven al trabajo.

Liquidación 100.000 T. Stockpile

En términos de aumento de los abastecimientos, la noticia más importante es la constituida por la pronta liquidación de 100.000 toneladas del "stockpile" norteamericano. Las oficinas del Gobierno se encuentran abocadas en la actualidad a la tarea de hacer llegar dicho material lo más pronto posible a manos de los consumidores. El cobre para liquidación se compone de: 69.386 tons. de aleaciones (brass); 894 tons. de bronce; 496 tons. de aleaciones varias y 29.224 tons. de refinado a fuego. La tramitación para obtener abastecimientos de origen gubernamental representa una demora de alrededor de un mes, lo que permite suponer que este cobre podrá llegar a las plantas de consumidores en mayo. Las solicitudes ya han sido repartidas a través de la industria, insistiéndose en que sean devueltas antes del 19 de abril.

Precio de venta para las 100.000 toneladas del stockpile

En cuanto al precio a que será entregado el cobre a los consumidores se determinará a la fecha de la venta, para cada caso, sobre la base de los valores vigentes en el mercado, F. O. B. depósitos gubernamentales. Como agente de ventas actuará la Oficina General de Servicios (GSA) que opera con los stocks de carácter estratégicos. Se entregará material sólo a consumidores de materia prima para consumo interno del país, nada a intermediarios ni a usuarios (manufactureros de productos finales).

Dificultad inmediata de abastecimientos

Sin embargo, a pesar de lo indicado anteriormente, la situación de abastecimientos, en términos inmediatos, continúa siendo difícil; de hecho, empresas como Braden y Anaconda, mantienen restricciones en sus entregas al mercado europeo: la primera, aplicando fuerza mayor para un 30% de sus compromisos; la otra, a través del sistema de contratación que permite al vendedor la opción a entregar el máximo o el mínimo solicitado, según sean sus disponibilidades, lo que de hecho significó el anuncio a su clientela de que deberán atenderse a recibir sólo los mínimos.

Panorama laboral

Por otra parte, uno de los factores que obraban como tranquilizantes del mercado en relación con las perspectivas para el año en curso, era el de la eventual tranquilidad laboral, partiendo de la base que en el período indicado no caducan contratos de trabajo cuya negociación implique amenazas serias a la continuidad de la producción. Sin embargo, la realidad concreta se ha ido presentando de manera diferente. Hasta la fecha, al margen de la larga huelga de Mount Isa, el panorama laboral está lejos de ser tranquilo. En primer lugar, existe una franca inquietud social en Zambia, una de las primeras expresiones de la misma fue la huelga de Ndola, cuya solución requirió la presencia del Ministro del Trabajo, en la región cuprera, donde continúa vigente un clima de intranquilidad social. Las agrupaciones obreras de la minería piden aumentos de salarios del orden del 25%. Por otra parte, esta atmósfera no se circunscribe a la industria del cobre, pues paralelamente, los obreros del transporte se declararon en huelga como protesta ante el despido de dos operarios, al margen de tener pendiente un pliego de peticiones que significa un aumento medio de 5 libras esterlinas mensuales. Como puede observarse, la motivación misma de la huelga sugiere un clima de cierta efervescencia en el terreno social propiamente tal. Como es lógico, una paralización de los medios de transporte, especialmente del ferroviario, significa serias consecuencias en el movimiento del cobre a través de Zambia.

En Chile, hay en la actualidad un conflicto pendiente en la mina La Disputada y una incógnita respecto de lo que sucederá con motivo de la negociación de nuevos contratos en Andes Copper Mining (El Salvador).

En Perú, por otra parte, una huelga ilegal paralizó por varios días las operaciones en el mineral de Toquepala.

De los antecedentes expuestos puede inferirse que, a corto plazo, la situación no ha variado, manteniéndose la estrechez característica de los últimos meses, hecho que se ha acusado claramente en la línea desarrollada por los precios en el mercado libre. Ahora bien, ello significaría que debe postergarse el plazo en que, a fines de 1964, se estimaba el mercado recuperaría su equilibrio estructural, lo que querría decir que las condiciones del mercado no variarían fundamentalmente hasta fines del segundo semestre.

SITUACION ESTADISTICA MUNDIAL

Consumo efectivo en Europa y EE. UU.

En calidad de referencia, para juzgar las variaciones del consumo, tanto en Europa como en Estados Unidos, se incluye:

a) El cuadro de Índice de Pedidos de semimanufacturados de cobre y aleaciones, compilado por el Consejo Internacional de Metales No Ferrosos, y que corresponde a los fabricantes de Austria, Dinamarca, Finlandia, Francia, Alemania, Inglaterra, Países Bajos, Noruega, Suecia, Suiza, Bélgica e Italia:

TOTAL PAISES

1959 = 100

	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965
Diciembre	110	118	109	101	127	136	
Enero	98	81	85	126	117	128	137
Febrero	83	121	117	103	111	160	p. 133
Marzo	96	136	115	111	117	141	
Promedio Mens. 1er. trimestre	91	123	125	108	118	152	

b) El cuadro correspondiente a los pedidos recibidos por los fabricantes norteamericanos:

Representación del Consejo Técnico Gremial de la Pequeña Minería en Congreso Minero en Copiapó

El señor don Claudio Arteaga, Presidente del Consejo Técnico Gremial de la Pequeña Minería, nos ha dirigido la siguiente carta:

Señor don Mario Muñoz Guzmán, Secretario General-Administrativo, Sociedad Nacional de Minería. Presente, Distinguido amigo:

En conocimiento de que se prepara en estos momentos un número especial del "Boletín Minero", sobre el Congreso de Copiapó, publicado por esa Sociedad, tengo el agrado de imponerlo documentalmente de la cooperación sincera y entusiasta que brindó a dicho torneo el Consejo Técnico Gremial de la Pequeña Minería.

Con fecha 7 de enero, desde Copiapó, recibí una afectuosa comunicación de la Comisión Organizadora suscrita por don Manuel A. Matta Ruiz, invitando al Consejo

que presido "a todos los actos de su desarrollo". Se incluía en dicha comunicación un Proyecto de Reglamento del Congreso y el Temario del mismo.

Inmediatamente citamos a reunión y se acordó agradecer y aceptar la referida invitación y cooperar en dicho Congreso activamente. Acordó se refiriera fundamentalmente al problema tributario de la Pequeña y Mediana Minería, en cuyo estudio nuestro Consejo ha venido especializándose desde su nacimiento en 1960 por considerar que mientras tributariamente la Minería Nacional del Sector Privado continúa entrabado por disposiciones tributarias artificiales, y no se le haga gozar de las franquicias amplísimas que merecen por lo demás que se intente en su favor serán simples paliativos incapaces de conducirla al alto nivel de prosperidad y desarrollo, íntimamente ligados al destino minero del país.

1959 = 100

	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965
Diciembre	58	79	85	83	111	127	
Enero	93	81	85	126	117	128	137
Febrero	110	66	90	109	94	128	123
Marzo	141	67	100	119	128	141	

Fuente: United States Copper Association.
P : Provisorio.

Producción chilena

La producción de la gran minería alcanzó en febrero a 45.004 toneladas, comparado con 33.70 toneladas en el mismo mes de 1964. La mediana y pequeña minerías

produjo, en el mes indicado, 7.264 tons. frente a 8.371 toneladas en el mismo período del año anterior. La producción total de Chile en 1964 fue de 622.388 toneladas métricas, comparado con 601.070 toneladas en 1963.

Consumo

La industria manufacturera nacional recibió en febrero de 1965, 610 toneladas para el consumo interno, de las cuales, 510 toneladas corresponden a cobre electrolítico y 100 toneladas a refinado a fuego.

Por otra parte, la industria nacional adquirió, en febrero, 5.777 toneladas para la manufactura de artículos de exportación, cantidad que se divide en 1.730 toneladas de electrolítico y 4.047 de refinado a fuego.

Al efecto procedimos a designar para que nos representaran en el torneo a nuestros Vicepresidentes: don Tomás Astorga Barriga, don Juan Ochoa Román y don René Benavides del Villar, (de Antofagasta, Atacama y Coquimbo) para que llevarán nuestra palabra a tan importante asamblea. Estos delegados nuestros participaron en todas las deliberaciones y acuerdos del Congreso durante los días 29, 30 y 31 de enero ppdo. El 25 de enero habíamos enviado al Sr. Presidente del Congreso y al Sr. Presidente de la Comisión Calificadora de Poderes las comunicaciones respectivas.

Con fecha 28 de enero remitimos comunicación a don Manuel A. Matta Ruiz, haciéndole presente nuestro profundo agrado por su designación de Comisario del Torneo y el mismo día hicimos llegar al Presidente de la República Excelentísimo Señor Don Eduardo Frei Montalva, por intermedio de uno de sus edecanes, un Memorandum que le fuera útil para el Congreso. En este Memorandum sobre las necesidades más urgentes de la Pequeña Minería, dimos también especial énfasis a su cuestión tributaria.

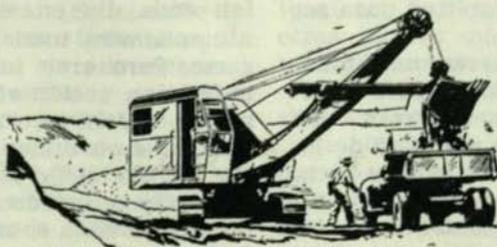
Iniciado el Congreso tuvimos el agrado y el honor de saber que nuestro distinguido Vicepresidente Sr. Tomán Astorga B., había sido designado por éste, Presidente de la Tercera Comisión Política Tributaria de la Minería y que ésta Comisión en su Conclusión final había acordado, por unanimidad, definir a la Pequeña Minería como "la actividad productora de personas naturales o jurídicas que se realiza en minas y establecimientos de beneficios propios o ajenos siempre que el valor anual de sus ventas de minerales, de sus prestaciones de servicios y demás rentas mineras, no sean, en conjunto, superiores al uno y medio por ciento (1,5%) del valor de la producción total de la Gran Minería del Cobre apreciada

"en moneda nacional". Y que "considerando que la Ley 10.270 de impuesto único a la Pequeña Minería representa una verdadera y anhelada conquista para el desarrollo de la minería chilena, simplificando el sistema tributario, evitando trámites y pérdida de tiempo y aumentando enormemente los valores recibidos por el Fisco, todo lo cual comprueba la bondad de la ley. La Comisión expresa en forma categórica e invariable su deseo que la ley 10.270, de impuesto único a la Pequeña Minería se mantenga en pleno vigor".

Estas Conclusiones, entre otras muy acertadas, dieron al citado Congreso de Copiapó, convocado por la Sociedad Nacional de Minería, un relieve nacional e imborrable por cuanto expresaron el sentir de todas las Organizaciones mineras responsables del país directamente ante el Mandatario de la Nación.

Aprovecho la oportunidad para referirme a una publicación falsa e irresponsable que por esos días se hizo en cierto diario de ésta capital y en que aparecíamos como desprestigiando al mismo Congreso en el cual nosotros tomábamos parte activa y destacada. De las averiguaciones que inmediatamente hicimos realizar, resulta que fue sorprendido ése diario por uno de aquellos individuos que se dedican a engañar a los pequeños mineros para sacarles dinero. Para no entablar controversia de prensa con tales individuos, que era lo que ellos buscaban con su bajo proceder, sencillamente doblamos tal página, pero si tuvimos cuidado de advertir a nuestros afiliados de Provincia sobre el particular.

Esperamos sea posible que en el número especial del "Boletín Minero", pueda añadir sobre las informaciones del Congreso, estas líneas. Lo saluda cordialmente su afmo. amigo y S.S. Claudio Arteaga I., Presidente.



Necesidad de impulsar vigorosamente la formación del Mercado Latinoamericano

Textos de las cartas cambiadas entre S. E. el Presidente de la República, Excmo. señor Frei y los señores Carlos Sanz de Santa María, Presidente del Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso (CIAP); José Antonio Mayobre, Director de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para la América Latina; Raúl Prebisch, Secretario General de la Conferencia de Comercio y Desarrollo de las Naciones Unidas y Felipe Herrera, Pdte. del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Santiago, 6 de enero de 1965.

Señores

Raúl Prebich

José Antonio Mayobre

Felipe Herrera, y

Carlos Sanz de Santa María

PRESENTE.—

Muy queridos amigos:

Las conversaciones que tuve últimamente con don Raúl Prebich acerca de la integración económica, así como las que he tenido en otras ocasiones con ustedes, me han fortalecido en la idea de que ha llegado el momento decisivo para crear una institucionalidad eficaz que impulse vigorosamente la formación del Mercado Común Latinoamericano, a fin de lograr sobre bases firmes aquel objetivo vital para nuestros pueblos.

Los numerosos diagnósticos de la realidad latinoamericana reflejan la aguda incapacidad de muchos de estos países para programar su desarrollo económico y su progreso social en escala nacional, en un mundo en que la tecnología y las unidades productoras requieren vastos recursos y mercados de gran amplitud para ser utilizados racionalmente.

Para los que asumimos responsabilidades de Gobierno, se hace imperativo resolver la angustiada tensión que se ha ido creando entre la creciente multitud de los necesitados y el formidable avance científico, técnico y económico que en las últimas décadas se ha concentrado en los centros industrializados.

¿Podemos seguir tratando de organizar el desarrollo de nuestras economías en compartimientos estancos condenando a nuestro continente a un deterioro cada vez más marcado, sin organizar un esfuerzo colectivo, entre pueblos afines, indisolublemente unidos por la geografía y la cultura, frente a otros vastos conglomerados que multiplican su progreso precisamente por su espíritu unitario?

Yo creo que es vital lograr este objetivo sobre bases firmes. No estoy reflejando al afirmarlo solamente una opinión personal sino un sentir cada vez más general en la América Latina, tanto dentro como fuera de los Gobiernos.

Es indudable que todo proceso de esta importancia requiere decisiones del más alto nivel en el plano político. En ningún continente donde se han operado estas transformaciones ellas han quedado en manos de grupos de poder por respetables que sean. Y en esta forma, en Conferencias internacionales y Parlamento de las naciones de otros continentes que han dado importantes ejemplos en esta materia, son los Gobiernos, a través de sus representantes máximos, los que se comprometen cada día en esas tareas porque de ninguna otra manera ellas podrán realizarse. Pero creo también que no podría haber una acción efectiva en ese plano si no se contase previamente con fórmulas basadas en estudios profundos y objetivos. Por eso les dirijo esta carta. Su propósito es evitar a ustedes a que presenten sus puntos de vista sobre estas materias a los Gobiernos Latinoamericanos. La experien-

cia de ustedes en las organizaciones que dirigen, la autoridad personal que invisten y el conocimiento que han demostrado de los problemas de nuestro Hemisferio contribuirán, sin duda alguna, a que su voz sea escuchada en todo el ámbito del continente.

Como tuve oportunidad de subrayar en mis declaraciones inaugurales, la integración latinoamericana, superando fórmulas anacrónicas, es condición inescapable para mantenernos en las fronteras más avanzadas del pensamiento creador, del esfuerzo científico y de la eficiencia técnica; es, a la vez, exigencia del desarrollo económico y medio eficiente para exaltar nuestros valores humanos.

Sin embargo, la marcha hacia la integración económica se ha vuelto lenta y embarazosa. Parecerían agotarse las posibilidades de avanzar dentro del presente sistema de minuciosas negociaciones arancelarias. No llegaremos en esta forma a promover caudalosas corrientes de intercambio entre nuestros países ni a prepararnos para la tarea ineludible de competir en los mercados mundiales. ¿Se debe ello a defectos orgánicos del Tratado de Montevideo, o a que no se emplean con eficacia los instrumentos de aquél?

Las negociaciones que recién terminan en Bogotá, demuestran como es de engorroso operar un mecanismo que no tiene una autoridad superior y que sólo pareciera seguir un cierto automatismo de lo ya pactado hace años, que acusa la ausencia de elementos dinámicos.

Desde otro punto de vista: ¿bastaría la simple rebaja o eliminación de aranceles de aduana para conseguir en un lapso razonable la integración de ciertas industrias claves en el desarrollo latinoamericano? Me refiero principalmente a la siderúrgica y petroquímica, a las industrias de bienes de capital, las de automotores y otras industrias mecánicas, la celulosa y el papel, sin que esta enumeración sea en modo alguno taxativa. ¿Se concibe la integración de éstas y otras industrias dinámicas (que no podrían sin ello alcanzar elevada productividad, costos y calidades que permitan a nuestros pueblos a mejorar su condición de trabajo y de vida) sin una acción consciente y deliberada de los gobiernos y la concertación de esfuerzos paralelos en el plano de la iniciativa privada?

La misma pregunta cabría formular en materia de agricultura. ¿No sería necesario buscar allí también acuerdos de complementación que estimulen el mejor uso de la tierra con un más amplio abastecimiento de alimentos para nuestras poblaciones y de materias primas para nuestras industrias, todo ello tomando en cuenta naturalmente la necesidad de promover los procesos nacionales de reforma agraria?

Es un concepto que ya no se discute en Latinoamérica el que todos los países grandes, medianos y pequeños tienen que compartir equitativamente las ventajas de la industrialización. No sería admisible entre nosotros aquel viejo esquema de intercambio de artículos manufacturados por productos primarios para repetir viejos errores e injusticias. Se necesitan desenvolver el intercambio industrial y el intercambio primario en el vasto proceso de la integración latinoamericana. ¿Cómo lograr este armónico resultado? ¿Dispone el tratado de instrumentos adecuados para conseguirlo? ¿Cómo asegurarse de que los países menos desarrollados no queden a la zaga en la industrialización y en ese equitativo intercambio de manufacturas? ¿Habría los recursos financieros suficientes para contribuir a la realización de este último propósito con medidas de cooperación técnica y financiera?

A este respecto, no caben dudas que el Banco Interamericano tendría que ser el Banco de la Integración —según lo define el mismo don Felipe Herrera.— No sólo para actuar sobre los puntos débiles en todo este proceso, sino en un esfuerzo esclarecido de promoción. Esto es especialmente importante en aquellas industrias claves a que me he referido más arriba: se hace indispensable fortalecer la iniciativa individual de nuestros países a fin de ir subsanando su inferioridad técnica y financiera respecto a la iniciativa extranjera. De lo contrario se acentuarían ciertas situaciones de desequilibrio y podrían surgir otras nuevas que comprometerían seriamente la marcha hacia el mercado común.

Por otro lado, considero que no será posible avanzar con paso firme hacia este gran objetivo si no se contemplan medidas de salvaguardia que prevengan posibles trastornos provenientes de la reducción o eliminación de aranceles y otras restricciones. Hay que evitar a toda costa

la desocupación crónica, tanto de mano de obra como de tierra y capital, facilitando oportunas medidas de reajuste y transición. ¿Qué propondrían ustedes en tal sentido?

Un aspecto que no ha considerado el Tratado de Montevideo por ser éste de carácter estrictamente comercial, es el de los pagos y créditos en el intercambio latinoamericano. ¿Podría funcionar bien un sistema de gradual integración sin arreglo sobre esta materia?

Los países centroamericanos han avanzado mucho más resueltamente que el resto de la América Latina en estas materias. El Mercado Común es allí un hecho. Se está formando una unidad económica centroamericana y habrá que discutir con nuestros amigos centroamericanos fórmulas que faciliten la incorporación de esa unidad al conjunto latinoamericano estableciendo adecuadas diferenciaciones según la disparidad del desarrollo económico. De acuerdo con su experiencia ¿sería aconsejable intentar en otras áreas acuerdos regionales, en vista a una incorporación a ese conjunto? Al mismo tiempo, habría que atraer a los demás países de Latinoamérica que todavía no han ingresado a este proceso gradual de integración.

No pretendo ser exhaustivo en esta enumeración de preocupaciones mías, que me consten son también suyas. Estoy seguro que ustedes podrán trazar un cuadro bien completo. Pero no podría omitir la mención de los mecanismos institucionales. Es obvio que los de Montevideo han probado ser insuficientes e inadecuados. La experiencia de otros procesos similares no demuestra la necesidad de contar con ciertos elementos supranacionales en estos organismos.

Como una demostración de nuestra decisión de alcanzar estos objetivos, he enviado hace pocos días al Congreso Nacional un Proyecto de Reforma Constitucional que resulta la autorización legal para concurrir a la creación de órganos latinoamericanos con capacidad supranacional.

En materia institucional quiero igualmente presentarles esta sugerencia: la de dar clara participación a las fuerzas de trabajo en el movimiento de integración, junto con las actividades empresarias, sean éstas individuales o cooperativas: la inte-

gración latinoamericana requiere, como condición esencial, anchas bases populares, como todo el proceso de transformaciones estructurales, y éste fracasaría si se encerrara sólo en círculos oficiales financieros o técnicos por calificados que éstos sean.

Estoy convencido como ustedes, que la integración económica latinoamericana es esencial para contribuir a la solución del grave problema de estrangulamiento exterior que se opone a la aceleración del ritmo de desarrollo económico y social de nuestros países. Es importantísimo, asimismo, acrecentar nuestro intercambio con los países desarrollados y abrir en ellos provechoso cauce a nuestras exportaciones industriales. Como lo es también aprovechar el considerable potencial de intercambio con los países socialistas y con otras regiones en desarrollo. Todo esto se ha corroborado en la Conferencia de Ginebra y debemos prepararnos a participar con sentido pragmático y realista en las instituciones que habrían de crearse para continuar una tarea de enormes proporciones que apenas ha comenzado. Pero no podríamos gravitar con todo nuestro peso, y ese es nuestro drama, en esas y otras instituciones ni lograr plenamente en ellas las decisiones que reclamamos de los grandes centros industriales sin probarles nuestra aptitud para hacer con audacia y reflexión lo que está claramente a nuestro alcance: la integración económica de Latinoamérica.

Lo último que busco al escribirles son resultados. Quiero colocarme en la posición más medida, sin querer plantear de mi parte sugerencias ni planes.

He pensado largamente cómo pudiéramos afrontar estos hechos. Comprendo que cualquier paso no suficientemente medido pudiera perturbar más que ayudar y cuán inconveniente sería una posición que significara adelantarse o pretender presentar ideas propias que pudieran colocar a una nación o a un gobierno como tomando iniciativas y determinaciones que no le correspondieran o que lastimaran a otras.

Es por eso que he pensado que una posición hecha por personas imparciales de alta calidad técnica, sin implicancia de orden político o nacional, eliminaría cualquier dificultad o suspicacia y nos permi-

tiría examinar todo el problema de una manera positiva y creadora, en beneficio sólo del objetivo que se persigue y al cual vemos ligado el futuro de nuestros pueblos. Si no lo lograra, no nos quejemos después de que nuestra voz no tenga gravitación suficiente para conseguir lo que nuestros pueblos merecen en justicia dentro del intercambio en el comercio mundial.

Yo me atrevo a expresarles que la situación actual no creo pueda prolongarse. Está causando daño grande y nos puede llevar a una frustración que ya en varios órdenes se prolonga demasiado.

Por otra parte, el tiempo no corre impunemente. La demora va creando obstáculos para la acción futura y acentuando los desequilibrios y son muchos los que desean saber si no ha llegado la hora de que la integración no sea sólo un tema para reuniones y discursos y que es preferible tomar decisiones, pues es preciso resolver cuáles serán los caminos para organizar su comercio exterior en función de otros mercados, si éste, por incapacidad nuestra, no se integra.

Espero que usted, así como los tres otros amigos comunes, se sirvan considerar esta sugerencia, en la seguridad de que mi Gobierno, y sin duda alguna los otros Gobiernos Latinoamericanos, sabrán escuchar una vez más la autorizada opinión de ustedes.

Con mi anticipado agradecimiento, le reitero mi afectuosa consideración.

(Fdo.): EDUARDO FREI, Presidente de la República de Chile.

Texto de la respuesta dada a S. E. el Presidente de la República, don Eduardo Frei, por los señores Sanz de Santa María, Mayobre, Prebisch y Herrera, publicada el día 15 de abril de 1965.

"I.—LA EXIGENCIA DE UN GRAN ESPACIO MODERNO

Una comunidad de esfuerzo

América latina no está afrontando resueltamente el curso de acontecimientos que comprometen el ritmo y sentido mismo de su desarrollo económico y social y conmueven los cimientos de su vida política.

Nunca habíamos visto como ahora tan extraordinario aumento de la población; ni se habían manifestado en forma tan imperiosa aspiraciones muy legítimas de bienestar popular. Pero tampoco habíamos presenciado, hasta tiempos cercanos, las enormes posibilidades que ofrece la técnica de nuestros días para extinguir la pobreza y sus males inherentes.

Hemos comprendido esas posibilidades. Admiramos la estupenda elevación del nivel de vida de los países de industrialización secular. Y nos impresiona la experiencia de otros que han alcanzado, en breve plazo, notable poderío económico en su reciente desarrollo.

Desde éstos y aquellos países, la revolución tecnológica pugna por abrirse paso en todo el mundo. Esperamos con impaciencia lo que esa revolución ha de traernos para cumplir aquellas aspiraciones de bienestar; pero acaso no hemos percibido en toda su amplitud y complejidad las exigencias ineludibles del proceso.

Desunidos como estamos, no seremos capaces de hacer frente a tales exigencias a fin de conseguir plenamente los frutos de la tecnología contemporánea, entre ellas, la necesidad de grandes espacios económicos: el 95 por ciento de la producción industrial de los países más avanzados se desenvuelve en grandes mercados que, a pesar de tener cada uno de ellos cuantiosos y variados recursos, se desbordan hacia afuera en incesante afán de mayor intercambio.

Sin embargo, nuestros países pretenden desarrollarse en un territorio segregado arbitrariamente en numerosos compartimientos estancos de muy escasa comunicación entre ellos, y al diseminar así sus esfuerzos en acciones aisladas, no les es posible gravitar como debieran en un mundo en que, además de los que ya eran grandes, han surgido bloques económicos de considerable significación. No se obtendrán todas las ventajas de la industrialización si los países latinoamericanos, así replegados sobre sí mismos, siguen tratando de producir toda suerte de bienes y continúan haciendo a un lado de la frontera todo aquello que se hace al otro lado.

Este aislamiento recíproco no se circunscribe al marco estricto de la economía; pues abarca una extensa gama de actividades. Son bien precarias la investigación

científica y tecnológica y la formación de complejas aptitudes en estos campos, por la escasez y dispersión de esfuerzos. Y en el dominio de la cultura, la actividad creadora sufre y se debilita por la estrechez misma de sus horizontes nacionales. Más todavía, el no haber sabido combinar recursos ha contribuido a que estos países no pudieran aún dotarse de aquellos poderosos medios técnicos de expresión y difusión de que otros disponen; podrían así prevalecer en América latina ciertos elementos exógenos de dudoso significado que, además de no contribuir al enriquecimiento del común acervo cultural, son incompatibles con el designio de exaltar los valores propios y plasmar la imagen auténtica de nuestra personalidad.

El influjo de la técnica será cada vez mayor en los tiempos que vivimos. Tenemos que adaptarla a nuestra realidad y dominarla conscientemente para no subordinar a ella el sentido de nuestra existencia y nuestras relaciones de convivencia humana. No conseguiremos hacerlo si continuamos dispersando fuerzas en fragmentarios afanes.

Hay que aprender a trabajar en comunidad; debemos formar la comunidad de pueblos latinoamericanos. Todavía no hemos sido capaces de afrontar esta gran tarea en medida adecuada, porque no hemos logrado desembarazarnos completamente del molde en que comenzó a operarse nuestro desarrollo en el siglo XIX. Separados entre sí, sin activas relaciones que los unieran vitalmente, cada uno de nuestros países convergía entonces en forma aislada hacia los grandes centros mundiales de la economía, la política y la cultura. Vivíamos del reflejo que esos centros irradiaban, y ello tuvo consecuencias de profunda huella en el pasado de Latinoamérica y sigue teniéndolas en los tiempos presentes. Subsisten todavía importantes elementos de ese esquema, y se impone deshacernos de ellos frente a la evolución del mundo y las tensiones crecientes de nuestro desarrollo.

Es imperioso combinar nuestras fuerzas, para superar esos y otros obstáculos que se oponen al desarrollo latinoamericano, y concretarlas en la realización de grandes objetivos comunes. No se trata solamente de responder a las exigencias de la técnica, ni de que tengamos que trabajar en

comunidad para lograr un gran espacio económico y dilatar el horizonte cultural, científico y tecnológico. Necesitamos también hacerlo para alcanzar mayor gravitación política en el plano internacional.

Está surgiendo en ese plano una nueva dimensión histórica: la dimensión del mundo en desarrollo. A pesar de conspicuas diferencias que nos distinguen de otras regiones, tenemos una serie de comunes denominadores que incitan indefectiblemente a empeños también comunes, sin desmedro de la propia personalidad. Ese camino se ha iniciado ya y habrá que seguirlo con persistencia de propósitos. No se trata de contraponerse a los grandes centros en un juego estéril e inconducente, sino, por el contrario de entendernos mejor con ellos, de robustecer nuestra aptitud para negociar con eficacia a fin de sentar sobre nuevas bases la política de cooperación internacional.

La extraordinaria prosperidad de los países avanzados, la opulencia a que algunos de ellos están llegando, tendrían que abrir ancho cauce a esa nueva política de cooperación internacional. Es urgente que así sea. Se encogen y cierran mercados a la exportación tradicional de nuestros productos primarios, sin ofrecerse otros nuevos a nuestras manufacturas. La tendencia al desequilibrio del comercio exterior está frenando seriamente el desarrollo económico de buena parte de nuestros países. Y el deterioro de la relación de precios del intercambio cercena notablemente la contribución positiva que los recursos financieros internacionales significan para nuestra desarrollo.

No basta señalar los problemas, ni discurrir sobre la actitud de los países grandes hacia la suerte de los que no lo son. Hay que organizar la acción conjunta nuestra para lograr la respuesta positiva de aquéllos en todos los campos: en el comercial, en el financiero, y en el de nuestros productos básicos en donde se requiere sin tardanza una firme política de defensa de valores y de expansión de mercados.

Es aleccionadora en todo esto la Conferencia de Comercio y Desarrollo de las Naciones Unidas celebrada en 1964 en Ginebra, lo mismo que las reuniones preparatorias de nuestros países en Brasilia y Attagracia. Sin acción coordinada, no avan-

zaremos en la solución de esos graves problemas en el ambiente mundial. Cuanto más articule sus propias fuerzas en ese ambiente, tanto mejor podrá América latina contribuir a que esa acción se desenvuelva en forma efectiva y responsable, lo cual no es incompatible sino, por el contrario, refuerza la acción regional definida en la Carta de Punta del Este.

La política de integración latinoamericana, la acción regional y, en general, la cooperación internacional, no constituyen alternativas a las reformas en nuestra estructura económica y social. Esas reformas son inevitables. Ya se están realizando y deberán adquirir gran amplitud, en un vasto movimiento de modernización de nuestros países. Pero será mucho menos difícil acometer esta ingente tarea en una economía que crezca aceleradamente, con todo el aliento de una política de integración y de cooperación continental e internacional audaz y clarividente. Esta política tiene que aplicarse simultáneamente a tales reformas y no posponerse a ellas, si hemos de evitar frustraciones de peligrosas consecuencias.

La necesidad de decisiones políticas

Todas estas transformaciones requieren grandes decisiones políticas en diversos planos. Consciente de esta impostergable necesidad, el Presidente Frei ha instado a quienes escriben este documento a presentar sugerencias para acelerar la integración económica latinoamericana.

Compartimos las preocupaciones del alto Mandatario chileno. Nos asociamos también a sus aspiraciones de vigorizar un proceso que ya ha comenzado a realizarse. La Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, creada en Montevideo a principios de 1960, es un paso muy importante hacia la comunidad de esfuerzo, como lo es también —y desde antes— la feliz iniciativa de los países centroamericanos.

Las naciones del Istmo van resueltamente hacia la formación del mercado común, a favor de condiciones propicias que sus gobiernos supieron aprovechar con laudable determinación.

No sucede lo mismo con el movimiento más amplio hacia la integración económica latinoamericana. Con ser importante, lo que hasta ahora se ha hecho es insufi-

ciente. Estamos lejos aún del cumplimiento del mandato que los propios países latinoamericanos se dieron, en agosto de 1961, en la Carta de Punta del Este. Allí, en efecto, nuestros países se comprometieron a trabajar en este decenio, ya tan avanzado, para:

“Fortalecer los acuerdos de integración económica, con el fin de llegar, en último término, a cumplir con la aspiración de crear un mercado común latinoamericano que amplíe y diversifique el comercio entre los países de América latina y contribuya de esta manera al crecimiento económico de la región”.

Los objetivos de integración no se están cumpliendo con el ritmo que exige la magnitud del problema. Los obstáculos que la realidad opone son de importancia, pero no insuperables.

La marcha lenta de la integración no se debe, ciertamente, al Tratado de Montevideo en sí mismo, sino que no se ha formulado aún una política general de integración que establezca clara y distintamente los objetivos que se persiguen, los métodos que han de emplearse, el plazo para conseguir esos objetivos y a que no se han vinculado a él todos los países del área.

El Tratado ha puesto en manos de los gobiernos el instrumento preferencial necesario para aplicar las medidas comerciales que requiere esta política general de integración. Hasta ahora, sólo ha sido empleado en limitadas negociaciones de producto por producto, y aunque esta experiencia inicial ha sido muy útil y aleccionadora, ahora se hace indispensable pasar a una nueva etapa de compromisos que conduzcan a un mercado común en la forma que se explica más adelante.

Se dispone, además, de otros instrumentos: el Banco Interamericano, que se ha definido como el “banco de la integración”, deberá participar intensamente en la promoción y financiamiento de acuerdos de integración sectorial, así como de otros programas multinacionales o nacionales que se ajusten a las necesidades de la política general de integración. El Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso y la Nómina de los Nueve, por las importantes funciones que les corresponden en el desarrollo latinoamericano, y en la coordinación de su financiamien-

to, deberán contribuir notablemente a que los planes nacionales se orienten, en su parte pertinente, en el mismo sentido que acaba de expresarse. En suma, hay que utilizar plenamente los medios de acción de que ya se dispone.

Además, es indispensable dar otros pasos importantes. Se necesitan acuerdos complementarios del Tratado de Montevideo: se requiere crear instrumentos de programación y de promoción de inversiones en el ámbito regional; hace falta un arreglo de compensación de pagos y de créditos recíprocos; es necesario precisar, a la luz de la experiencia adquirida, el principio de reciprocidad, el tratamiento especial de los países de menor desarrollo relativo, los procedimientos para corregir los desajustes que pudieran surgir de la liberación del comercio intrarregional y el papel primordial del empresario latinoamericano en el marco general del Mercado Común.

Esta política general de integración no podrá ejecutarse sin un sistema institucional dotado de atribuciones adecuadas y de aquellos recursos que son esenciales para su funcionamiento independiente.

Si bien, por razones comprensibles, las proposiciones que aquí se presentan responden a la necesidad de una política general de integración que imprima fuerte impulso a la obra positiva iniciada en la ALALC, no se circunscriben al ámbito geográfico de ésta; antes bien, se inspiran también en la necesidad de extender esa política a toda América latina. Convendría, pues, además de procurar la incorporación de otros países faltantes, negociar con el mercado común centroamericano una sola unidad económica; en tal carácter, correspondería otorgarle las ventajas que aquí se preconizan en favor de los países de menor desarrollo relativo. El hecho de que Centroamérica marche más rápidamente al mercado común no es óbice sino factor de adelanto en el cumplimiento de la política general de integración, como no lo sería tampoco si otros países de América latina resolvieran concertarse con fines generales o específicos para ir con celeridad hacia tal objetivo, dentro del cuadro del mercado común latinoamericano.

En este gran movimiento se requiere el más amplio respaldo de nuestros pueblos,

el concurso activo y la resuelta participación de trabajadores y empresarios, de técnicos e investigadores, y en fin, de todas las capas de la población latinoamericana.

La iniciativa de un Parlamento latinoamericano ya se está transformando en realidad. Podrá ser un medio eficiente para dar a la integración esa ancha base de sustentación popular que tanto se requiere para su marcha vigorosa.

El mercado común que irá formándose a medida que avanza la política de integración no significa enajenación de los resortes esenciales del propio desarrollo. Esos resortes quedan en manos de cada país y manejarlos con acierto será de su propia responsabilidad. Sin embargo, el mercado común ofrecerá ambiente favorable para que el esfuerzo nacional de desarrollo pueda cumplirse con el máximo de aprovechamiento de nuestros recursos productivos, gracias a los efectos directos o indirectos del intercambio recíproco y a la posibilidad de aumentar las exportaciones a los demás países del sistema, siempre que también se acrecienten paralelamente las importaciones provenientes de los otros.

No hay, pues, incompatibilidad alguna entre mercado común y desarrollo nacional. Por el contrario, el mercado común es uno de los medios —y ciertamente muy potente— para llevar a la práctica un designio que es común a todos nosotros: lograr un vigoroso desarrollo nacional. Designio común en que lo nacional se dilata armoniosamente para abarcar todo el ámbito de nuestros países. Si la historia y el sentimiento no fueran suficientes por sí solos para demostrarlo, hay acontecimientos ineludibles que nos llevan a un sentido creciente de comunidad, de genuina comunidad latinoamericana, que además de su trascendental significación intrínseca, permitirá guiar certeramente nuestras relaciones con los demás países en desarrollo y los grandes centros industriales.

Industrialización, exportaciones y mercado común

Aun concebida en su más amplio significado, la integración es sólo un aspecto de un extenso esfuerzo para reformar y modernizar los modos de producir y la estructura económica y social de los países latinoamericanos.

Se impone hacerlo frente a las graves tensiones sociales que se agudizan en nuestros países, tensiones que provienen en gran parte de la falta de integración interna, del rápido crecimiento demográfico, de la existencia cada vez más notoria e importante en nuestros campos y ciudades de esa población de empleo intermitente y precarios ingresos que pulula al margen de las oportunidades de creciente bienestar ofrecidas por la técnica de nuestros días. Estos problemas tienden a agravarse antes que a resolverse, y son clara prueba de la actual insuficiencia dinámica de la economía latinoamericana para absorber, a niveles crecientes de ingreso, el aumento cada vez mayor de potencial humano.

Es indispensable incorporar ese impresionante potencial a actividades económicas de superior productividad. En este proceso, la industria tiene que desempeñar un papel de la mayor importancia, junto con los servicios que se desenvuelven con el desarrollo general de la economía: porque cuanto más penetre la técnica en la agricultura atrasada y en el anacrónico mercado de sus productos, cuanto más se disuelven formas primitivas de producción, tanto mayor tendrá que ser la contribución de la industria moderna —y de los servicios— en la absorción de la mano de obra redundante que deje de ser necesaria en aquellas actividades en que se propaga la técnica.

Todo esto requiere un considerable capital que está en manifiesto contraste con la escasez de recursos disponibles. Y aquí tocamos en realidad el fondo de nuestro problema porque, estamos desperdiciando un capital considerable que, bien empleado, permitiría acelerar el ritmo de desarrollo, acrecentando notablemente la masa de bienes a disposición del consumo y la inversión latinoamericanos.

Producimos mucho menos de lo que seríamos capaces por la actual segmentación de lo que debiera ser un gran mercado. Bien se sabe que el gran mercado, el gran espacio económico, es indispensable para que la producción sea eficiente y de bajo costo, aun en los países más poblados de América latina. Esta necesidad se explica, tanto por consideraciones emergentes de la técnica productiva como por otras relativas al juego de la competencia.

La técnica de hoy exige plantas de gran dimensión; requiere una división del trabajo, una especialización, que muchas veces no es dable conseguir dentro del marco estrecho de los mercados nacionales. Está muy lejos de haberse cumplido este requerimiento en la industrialización latinoamericana. Dentro de cada país se han establecido y siguen estableciéndose toda suerte de industrias, sin atenderse a consideraciones de economicidad. Más aún, si seguimos industrializándonos en compartimientos separados, este mal tenderá a acentuarse antes que a corregirse. Pero como no es posible interrumpir el establecimiento de nuevas plantas a la espera de una política de integración que tarde en definirse, se hace cada vez más urgente la necesidad de formular esta política.

Para comprender la importancia de estas consideraciones, basta citar algunas cifras que dan el orden de magnitud del problema en la industria siderúrgica. Si se llevara a la práctica un programa racional de integración, se ha calculado que en el incremento probable de la producción de unos quince millones de toneladas de hierro y acero hacia 1975, se podría economizar el equivalente de unos tres mil setecientos millones de dólares con respecto a las inversiones que se necesitarían si cada país productor continuase fabricando por sí solo todos los artículos que requiere para su consumo. Esto representaría una economía anual de los costos directos de producción, hacia 1975, de más de cuatrocientos millones de dólares, o sea, una proporción considerable del costo total del acero en esa fecha. (*)

Las consideraciones relativas a la competencia son también muy importantes, pues ella está íntimamente vinculada al régimen de iniciativa privada. En nuestros países, el grado de competencia suele ser débil o inexistente debido al elevado muro de aranceles en que se ha desenvuelto la industrialización.

Ello conspira contra el progreso técnico y el aumento de la productividad. Y aun en las plantas que pudieran alcanzar dimensiones adecuadas, sobre todo en los países más grandes de América latina, la

(*) Estimaciones basadas en estudios realizados por las secretarías de la CEPAL, el BID y el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social.

limitación de la competencia —o la falta de ella— lleva frecuentemente a una defectuosa utilización del capital y de los demás recursos productivos. No sólo eso, sino que el establecer nuevas plantas que se agregan a las existentes para producir un mismo artículo, no suele provocar competencia, sino que lleva a menudo a entendimientos tácitos o explícitos que, muchas veces, lejos de bajar los costos y precios, los elevan arbitrariamente.

Es indispensable una estrecha comunicación de los mercados en un solo espacio económico para que la industria se sienta continuamente aguijoneada por la competencia recíproca entre los países latinoamericanos. Dos serán los efectos principales de este proceso desde el punto de vista de la economicidad. Por un lado, llevará a acuerdos sectoriales de complementación o integración, principalmente en aquellas grandes industrias sustitutivas de importaciones. En buena parte, bienes que ahora provienen del resto del mundo podrían sustituirse por otros de procedencia latinoamericana en el comercio intrarregional. Por otro lado, la competencia impulsará notablemente la modernización y reajuste de las industrias existentes.

Desde luego, las marcadas diferencias de productividad entre nuestros países y los centros industriales técnicamente más avanzados hacen necesario seguir amparando nuestras industrias. Sin embargo, habrá que ir gradualmente rebajando esta protección, a medida que aumente la productividad y se vaya corrigiendo la persistente tendencia al desequilibrio exterior que prevalece en América latina. Pero, ¿qué razones habría para no promover una activa competencia entre nuestros países mediante la reducción de aranceles y eliminación de restricciones?

La rebaja de los costos industriales lograda por los acuerdos de complementación e integración, así como por los efectos de la competencia recíproca, favorecería el otro objetivo que ha de perseguirse en el plano internacional, a fin de contribuir conjuntamente con la sustitución de importaciones, a la corrección de ese fenómeno de desequilibrio a que acaba de hacerse referencia: acrecentar nuestras exportaciones industriales hacia los grandes centros. Aunque logremos dar a la susti-

tución de importaciones la racionalidad de que hoy carece, necesitaremos seguir importando creciente cantidad de bienes particularmente todo aquello que no fuese posible producir económicamente dentro del mercado común. Nuestras importaciones, especialmente de bienes de capital, de bienes intermedios y nuevos bienes de consumo, tendrán que seguir creciendo intensamente, si bien con cambios continuos en su composición.

Sólo podremos procurarnos esos bienes industriales en adecuada cuantía, exportando otros bienes también industriales a esos grandes centros. No será posible hacerlo con productos primarios, pues sus exportaciones tienden generalmente a crecer con lentitud, en tanto que la demanda de esas importaciones industriales tiende a desenvolverse con relativa celeridad.

Pero, ¿cómo acrecentar intensamente estas exportaciones de artículos manufacturados si nuestros costos continúan siendo elevados? En la mencionada Conferencia de Ginebra hemos reclamado de los grandes centros, con gran insistencia, la transformación de su política comercial hacia los países en desarrollo, y les hemos solicitado conceder preferencias arancelarias a nuestras manufacturas. Sin embargo, ello no será suficiente para que las exportaciones industriales se desarrollen con la amplitud requerida. Es inevitable disminuir los costos para aprovechar esas preferencias y ser capaces de vivir sin ellas cuando termine el período por el cual hubiesen sido concebidas. De ahí otra de las razones decisivas para llegar a un mercado común.

Las importaciones de ciertas manufacturas provenientes de los países en desarrollo van a requerir, sin duda alguna, reajustes en la estructura industrial de los grandes centros.

Tendrán que hacerse también reajustes en América latina a raíz de la competencia recíproca, con las salvaguardias que se mencionan luego en este documento. Si no estamos dispuestos a introducir esos reajustes para acelerar el ritmo de crecimiento, ¿cómo sería posible pretender que se avengan a realizarlos los grandes centros industriales? ¿Tendremos autoridad para insistir ante ellos sobre la necesidad de transformar aquella estructura tradi-

cional si no demostramos la decisión de hacerlo en las relaciones de intercambio de nuestros propios países?”.

II.— La política para la integración

“Como se dijo anteriormente, en este documento se concibe la política general de integración latinoamericana como un conjunto de medidas que abarcan la política comercial, la de inversiones regionales y la política monetaria y de pagos, además de ciertos principios esenciales para el buen funcionamiento del mercado común. Se tratarán separadamente estos aspectos en las páginas que siguen.

Política comercial

Ya se dijo que el Tratado de Montevideo ha puesto en manos de los gobiernos firmantes un instrumento muy importante de política comercial. No se justificaría examinar la mejor forma de emplear ese instrumento para llegar progresivamente al mercado común sin un reconocimiento franco y explícito de la significación, de lo mucho que ya se ha cumplido en Montevideo en los casi cuatro años de vigencia del tratado.

Se ha llegado a una lista común de artículos con el compromiso firme de eliminar en su totalidad para 1973 los derechos aduaneros y demás restricciones aplicables al comercio zonal de los mismos. En lo sucesivo, esa lista común deberá ampliarse gradualmente cada tres años. Por otra parte, las negociaciones anuales han dado por resultado un número mucho mayor de artículos incluidos en las listas nacionales, para los que se han acordado desgravaciones de amplitud variable. Todo ello ha creado condiciones favorables para estimular inversiones industriales en los próximos años. Y el intercambio recíproco ha crecido en treinta y ocho por ciento entre el trienio 1959-61 y 1962-63, si bien los novecientos cincuenta millones de dólares a que se ha llegado en 1963 sólo constituyen todavía una escasa proporción de intercambio total de los países miembros de la ALALC.

En el plano técnico, se han llevado a efecto muy útiles trabajos, como la adopción de criterios básicos y la dilucidación de varios problemas en cuanto a la defi-

nición del origen de los bienes, así como también otros de técnica aduanera, y se está progresando en la nomenclatura aduanera uniforme, sin la cual no podrá avanzarse hacia una tarifa exterior común ante el resto del mundo.

Se han formado en el seno de la ALALC una serie de consejos asesores y se ha estimulado a la iniciativa privada a establecer entidades representativas que colaboren en la ejecución del tratado. Además —y esto tiene especial importancia para el futuro— se ha constituido una secretaría capaz y eficiente, con un fuerte sentido de sus responsabilidades.

Cuéntase, pues, con muy encomiables resultados. Pero si se les valora en función de los grandes objetivos consubstanciales a un mercado común, según antes se ha definido, se advierte claramente el enorme campo de acción que queda aún por delante.

El Tratado de Montevideo constituye un importante paso hacia el establecimiento del Mercado Común Latinoamericano, y los Gobiernos miembros han declarado la intención de empeñar sus máximos esfuerzos en el sentido de crear condiciones favorables para alcanzar dicho propósito. Pero los objetivos inmediatos y los compromisos que se han contraído han sido principalmente los requeridos para crear el instrumento preferencial a que antes se hizo referencia, en el marco jurídico de una zona de libre comercio, mediante negociaciones selectivas a base de producto por producto.

Tal procedimiento engorroso de micro-negociaciones está demostrando ser incapaz de conducir a una liberación sustancial del comercio y a un aumento importante del intercambio. Agotada la etapa de las concesiones fáciles, se ha hecho cada vez más difícil incluir nuevos productos en las listas. Además, en cada negociación los gobiernos se ven sometidos a las presiones de los intereses creados para evitar que se incluyan productos que pudieran verse expuestos a la competencia del resto del área. De manera general, el procedimiento selectivo limita la desgravación a determinado número de mercancías y hace prácticamente imposible llegar a una liberación general del comercio recíproco. Esto es aún más importante si se toma en consideración el elevado muro de arance-

les y restricciones que entraba el comercio de la zona. Ese muro de aranceles es, en buena medida, consecuencia de la improvisación con que nuestros países se han visto forzados, frecuentemente, a tomar medidas de política comercial, bajo la presión crítica de circunstancias exteriores. Se estima que el promedio de aranceles de los países miembros de la ALALC es superior a ciento por ciento, y son frecuentes derechos de doscientos y trescientos por ciento.

Tal vez no habría sido posible escoger otra fórmula en los tiempos iniciales del tratado que esas negociaciones de producto por producto. Sin embargo, era previsible, en vista de la experiencia del Mercado Común Europeo, que el procedimiento se viera entorpecido por el temor a los trastornos que pudieran sobrevenir al abrirse gradualmente el mercado a la competencia de otros países del sistema. Temor que en gran parte, podría resultar sin fundamento a la luz de dicha experiencia, pero que, no obstante, ha venido agotando las posibilidades de avanzar en las rebajas y eliminaciones arancelarias.

Hoy se reconoce generalmente que tal sistema de negociaciones tendrá que ser reemplazado por otro en que aquellas rebajas se realicen automáticamente. En el seno mismo de la ALALC. La Secretaría ha estado estudiando fórmulas para cumplir ese propósito.

Es indispensable, para intensificar el proceso de integración, determinar clara y distintamente a dónde se quiere llegar en un período determinado de tiempo. En este sentido, se considera necesario que los países latinoamericanos asuman cuatro compromisos estrechamente ligados entre sí, que debieran cumplirse en un plazo de diez años: primero, establecer metas cuantitativas del nivel máximo de derechos de aduana que se desea alcanzar —incluyendo los gravámenes de efecto equivalente— y adoptar un mecanismo gradual y automático para la aplicación de dicho sistema; segundo, eliminar gradualmente la aplicación de restricciones cuantitativas y otras de orden no arancelario en el comercio intrarregional; tercero, establecer una tarifa común hacia el resto del mundo, y cuarto, fijar un sistema de preferencias recíprocas que deberán gozar los países miembros en sus relaciones de inter-

cambio, mientras no se lleguen a establecer las preferencias definitivas en la tarifa común.

En cuanto al primer compromiso, se propone que al final del período mencionado, los países participantes no puedan aplicar a su intercambio recíproco ningún derecho aduanero superior al 20 por ciento del valor CIF de cada producto, con las excepciones que se explican más adelante, particularmente con respecto a los países de menor desarrollo relativo. Por razones obvias, esas rebajas no deberían dejarse para el final del período, sino que tendrían que irse introduciendo anualmente. Aceptada esta idea, los técnicos deberían presentar las fórmulas adecuadas para llevar a la práctica esta meta cuantitativa en el plazo fijado.

La aplicación de este proceso gradual y automático permitiría que al final de la primera mitad del período referido, esto es, al cabo de cinco años, todos los derechos de aduana que actualmente no excedan de ciento por ciento, se verían reducidos a niveles iguales o inferiores a cincuenta por ciento, lo que se considera una meta mínima razonable para el término de la primera mitad del período señalado. Es diferente el caso de los derechos de aduana, que ahora son superiores al ciento por ciento, y es por ello que convendría acentuar su reducción en tal forma que, al cabo de la primera mitad del período, ninguno de ellos exceda de cincuenta por ciento.

En esta forma, las diferencias de derechos de aduana que hoy existen entre países y aun dentro del mismo país para diversos productos, se irían eliminando gradualmente hasta alcanzar la meta, lo cual es indispensable si se ha de llegar a un mercado común. Debe tenerse presente que el sistema propuesto no excluye la conveniencia de continuar las negociaciones por productos que contribuyan a acelerar el proceso de desgravación.

Por lo demás, el establecimiento del mercado común supone la eliminación total de derechos de aduana y no sólo una meta cuantitativa de rebajas. Sin embargo, no sería aconsejable pretender hacerlo en seguida. Esta deberá ser la fase final, cuyas decisiones deberán tomarse después de la experiencia de esa etapa inicial en que se lograría una rebaja considerable de aranceles. Es claro que será nece-

sario prever las dificultades que puedan resultar del cumplimiento de estos compromisos. Para ello, el sistema también contaría, como se explica más adelante, con cláusulas adecuadas de salvaguardia que permitan, de manera eficaz, superar dichas situaciones o, eventualmente, corregir los desequilibrios comerciales que se produzcan. Además, los países podrían crear impuestos internos —que afecten por igual a la producción nacional y a las importaciones— con el propósito de restringir el consumo de ciertos artículos, especialmente, los de carácter suntuario.

En cuanto al segundo compromiso, deberían también eliminarse gradualmente y en forma automática las restricciones cuantitativas y de otro orden no arancelario aplicables al comercio intrarregional —excepto las de salvaguardia— en el mismo plazo de acuerdo con fórmulas que los técnicos propongan. En estas fórmulas debería admitirse la transformación de dichas restricciones en derechos de aduana que quedarían sujetos a los otros compromisos que en esta sección se proponen.

En cuanto al tercer compromiso, debería irse configurando una tarifa externa común, elemento esencial para la formación del mercado común. No obstante, deben hacerse los mayores esfuerzos por tratar de llegar, tan pronto como sea posible, a aranceles uniformes con respecto a las materias primas y productos intermedios, a fin de no dislocar la competencia entre los países del sistema; y, asimismo, a establecer aranceles externos comunes en los acuerdos sectoriales de complementación o integración industrial, para lograr un razonable grado de protección frente a la competencia exterior.

En cuanto al cuarto compromiso, hasta tanto se llegue a la tarifa externa común, se debería establecer un sistema de preferencias para los productos de los países miembros cuando las que resulten del proceso de desgravación sean insuficientes para cumplir con el principio de reciprocidad.

Política regional de inversiones

Sería erróneo suponer que el manejo eficaz de los instrumentos de política comercial que antes se han descrito, baste

para llevar a la práctica la política de integración que aquí se sugiere. El juego de las fuerzas de la economía, alentadas por las rebajas arancelarias, no conduciría por sí solo a ese resultado. Sería indispensable obrar deliberadamente sobre esas fuerzas para conseguir los objetivos de aquella política.

No es solo cuestión de reducir o eliminar derechos, de establecer provisoriamente medidas de salvaguardia para prevenir o conjurar trastornos, o de disponer arbitrios correctivos. Es mucho más que eso. La integración requiere, además, iniciativas de carácter positivo. Las medidas de política comercial no podrían sustituirse. Su función consiste solamente en establecer el marco adecuado en el cual aquélla ha de cumplirse.

Esta acción positiva deberá traducirse, principalmente, en una estimulante política de inversiones en el ámbito del mercado común. Dentro del amplio campo del desarrollo, esta política tiene que abarcar especialmente una serie de actividades relativas a la integración; ante todo, las grandes industrias sustitutivas de importaciones que, además de su significación en el desarrollo deberán contribuir a superar aquel fenómeno de desequilibrio exterior que caracteriza a los países industrialmente más avanzados de América latina, y que no tardará en presentarse en los otros si continúan las actuales condiciones de comercio exterior.

Como es sabido, el proceso de sustitución de importaciones está entrando en una nueva etapa. Agotadas, o casi agotadas, las sustituciones fáciles en los países más avanzados de América latina, se están abordando industrias técnicamente complejas, que requieren grandes inversiones y un mercado considerable. Ninguno de nuestros países, por extenso o pujante que sea, podrá emprender o proseguir aisladamente esta etapa de industrialización, en condiciones de economía.

Se necesita, pues, planificar el desarrollo de estas industrias en escala regional. Esta planificación concierne principalmente a la siderurgia, la metalurgia de algunos metales no ferrosos, algunos rubros de la química pesada y de la petroquímica, incluida la producción de fertilizantes; y la fabricación de automotores, de bar-

cos, y de equipos industriales pesados. Se trata de un número limitado de industrias que, aparte de ser sustitutivas de importaciones, abarcan campos de fundamental importancia para el fortalecimiento de la estructura económica y la aceleración del ritmo de desenvolvimiento de nuestros países. Es en ellas precisamente, en donde se lograrán en forma más notable, las economías de escala, las ventajas de una adecuada localización, y el aprovechamiento de la capacidad de producción así como una mejor eficiencia operativa. Una de las situaciones paradójicas durante la vigencia del Tratado de Montevideo, es el que se hayan emprendido o expandido, varias de estas industrias en distintos países, prescindiendo de los objetivos de una política de integración.

Sería conveniente que los gobiernos tomen desde ahora la decisión de llegar a estos acuerdos sectoriales en tales industrias a fin de que se comiencen, sin tardanza, los estudios necesarios para llevar a cabo las negociaciones respectivas.

Política de inversiones

La política de inversiones en todas estas industrias podría traducirse en los próximos años en una serie de acuerdos sectoriales. Esos acuerdos están previstos en el Tratado de Montevideo, pero hasta ahora se han concertado muy pocos, y esos pocos no se refieren a industrias de importancia básica. Acaso haya contribuido a esta situación la circunstancia de haberse concebido originariamente estos acuerdos, ajustados a la cláusula de la nación más favorecida. Esto acaba de corregirse mediante una disposición de la ALALC según la cual las rebajas arancelarias negociadas dentro de un acuerdo, no se extenderán automáticamente a los países que no participen en él, sin las compensaciones previstas.

En general, los acuerdos de complementación tendrían que tener como punto de partida una rebaja de derechos más rápida e intensa que la que correspondiese a la desgravación gradual y automática. En la mayor parte de los casos, podría llegarse a la eliminación completa de aranceles, aún antes de haber concluido el período inicial de 10 años. Esto no excluye, por cierto, la posibilidad de establecer cuotas de importación, por periodos limitados, a

fin de asegurar a las industrias de algunos países el mantenimiento de ciertos volúmenes de producción mientras logren condiciones competitivas dentro del mercado común.

A fin de prevenir combinaciones limitativas de la competencia en la ejecución de los acuerdos, sería recomendable prever una reducción gradual y razonable de los aranceles con respecto al resto del mundo una vez que las industrias latinoamericanas se hayan fortalecido.

Estos acuerdos sectoriales deberían tener como base planes de desarrollo para las industrias respectivas. Convendría que cada plan estableciera las metas de producción que habrán de cumplirse a fin de satisfacer la demanda y sustituir, en todo o en parte las importaciones correspondientes. También debería establecerse el financiamiento que fuese necesario, y las líneas principales de la política que debe adoptarse, especialmente en previsión de trastornos que pudiera ocasionar la competencia.

Desde otro punto de vista, tales acuerdos no deberían ser excluyentes o cerrar el acceso a otras iniciativas que quisieran operar en los mismos campos a que aquellos se refieren. Los acuerdos debieran limitarse, en este sentido, a ofrecer una serie de incentivos, sobre todo de carácter fiscal, técnico y financiero, para orientar la corriente de inversiones en forma que responda a las finalidades de cada plan pero sin impedir que afloren nuevas iniciativas que no gozarán de tales incentivos.

Además de los acuerdos sectoriales, la política regional de inversiones tendría que ejercitarse con prioridad en los países de menor desarrollo relativo y en cualquier país en que surjan trastornos a raíz del proceso de integración.

Por otra parte, debe reconocerse que también en otras ramas de la industria, sean estas de bienes de capital o de consumo, la progresiva integración de los mercados puede requerir medidas especiales de promoción, reorganización y asistencia técnica y financiera, en grados distintos y según modalidades adaptadas a cada caso, como complemento a la acción de desgravación arancelaria.

La agricultura ofrece un caso muy especial. En general la producción ha crecido con lentitud frente al aumento de la

población y sus necesidades. América latina en conjunto sigue importando muy grandes cantidades de productos agrícolas del resto del mundo, mientras sus exportaciones se desenvuelven a pausado ritmo. Las importaciones llegan a unos 600 millones de dólares incluidos unas 200 millones que representan los excedentes agrícolas de Estados Unidos.

Tres objetivos

Hay, pues, tres objetivos a cumplir: aumentar la producción para mejorar la dieta alimenticia de la población y abastecer de materias primas a la industria; disminuir la participación de aquellas importaciones en el abastecimiento del consumo, y, finalmente, alentar las exportaciones agrícolas para contribuir a la eliminación del extrangulamiento exterior.

Es obvio que la solución de este problema no puede dejarse entregada solamente a la acción rectificadora de una política de liberación comercial. El problema es complejo y todavía no ha sido abordado en toda su extensión y profundidad. ¿Qué posibilidades tiene América latina de cumplir estos objetivos si emprende una acción enérgica para aumentar la productividad? ¿En qué forma y medida podrán participar en ella los distintos países? ¿Cómo podría configurarse el balance del intercambio agrícola de cada país con el resto del mercado común? ¿Hasta qué punto sería posible corregir los desequilibrios que pudieran surgir del intercambio meramente agrícola?

Es necesario confesar que la carencia de estudios sistemáticos en esta materia no permite dar respuesta satisfactoria a estas preguntas. Sólo cabe hacer ciertas afirmaciones de principio y muy generales que guen a los técnicos. Hay en este sentido una consideración primordial: que las tierras de cada país y los factores productivos con ellas relacionados tienen que emplearse con la mayor economicidad que fuera dable conseguir, y que serían inadmisibles fenómenos de desempleo crónico de esos factores que no pudieran corregirse mediante su absorción en otras ocupaciones de suficiente productividad.

Todo esto requiere un programa de desarrollo de la producción y del intercambio agrícola de América latina, en el cual tiene que prestarse especial atención a la

política de precios. Ese programa habría de abarcar también las inversiones necesarias para ponerlo en práctica.

En lo que concierne a las inversiones de infraestructura del mercado común, merecen especial mención las relativas al transporte y las comunicaciones, y en algunos casos, a la generación y abastecimiento de energía. No se trata de abarcar en un solo programa todas las inversiones que los países del sistema hicieran en estos campos, sino de asegurar su interconexión y desenvolver especialmente aquellas iniciativas que requieren acción común.

En materia de navegación aérea, es evidente que la dispersión y la falta de coordinación entre las numerosas empresas latinoamericanas, comprometen su eficiencia y su capacidad competitiva con las líneas de los países más avanzados. Esto será mucho más serio aun cuando se incorporen, en un futuro próximo, las naves supersónicas.

También hay que emprender una acción común en materia de transportes marítimos, donde existen numerosos y complejos problemas que van desde la participación de las flotas latinoamericanas en el tráfico de la zona, y fuera de ella, hasta la posible organización de empresas navieras multinacionales y el establecimiento de un adecuado régimen portuario.

En materia de comunicaciones, los servicios son en general precarios e ineficientes, y es evidente la necesidad de mejorar, expandir e interconectar los sistemas. La revolución tecnológica en las comunicaciones, mediante el uso de los satélites, impone con más intensidad la necesidad de combinar esfuerzos nacionales, que de otro modo continuarían siendo débiles y precarios.

Asimismo, la política de inversiones debería también dirigirse a alentar el esfuerzo de integración fronterizo, a fin de eliminar gradualmente las consecuencias de una división artificial en regiones cuyo desarrollo exige un tratamiento común.

El Banco Interamericano debería encauzar parte importante de sus recursos hacia estos programas de inversión, sin perjuicio de la atención que siga prestando al financiamiento del desarrollo nacional. Pero a medida que tome impulso la política de integración, será necesario contar con recursos de mayor envergadura.

ra, ya sean aportes adicionales que con el mencionado propósito se hagan al Banco o con fondos de otras fuentes. El CIAP está destinado a desempeñar un papel de significativa importancia en la coordinación de estos financiamientos.

Política monetaria y financiera

Hay que reconocer que la inflación que prevalece en algunos países de América latina constituye un serio obstáculo a la integración, además de traer consigo trastornos en su desarrollo económico y social.

La lucha contra la inflación es larga y difícil y la política que en este sentido se está llevando a cabo debe proseguirse con toda decisión y tenacidad. No podría esperarse a que ella llegue a conseguir la estabilidad monetaria para poner en marcha la política de integración que en este documento se preconiza.

Además de las medidas que se mencionan más adelante, para hacer frente especialmente a las disparidades cambias que la inflación suele ocasionar, sería muy conveniente que los bancos centrales latinoamericanos coordinen sus esfuerzos para considerar los problemas de la política monetaria en el contexto de la integración y en particular para examinar los fenómenos de desequilibrio transitorio y permanente en los pagos intrarregionales, así como en las relaciones comerciales con el resto del mundo.

Tales esfuerzos conjuntos de los bancos centrales, serían importantes como expresión del sentido de responsabilidad colectiva inherente a la política de integración. Esta misma actitud debiera guiar la discusión de aquellas medidas internas de un país que pudieran afectar a los otros y, también, consolidar el respaldo común a las gestiones que los países latinoamericanos realicen ante las organizaciones internacionales competentes para resolver sus problemas de balanzas de pago.

Estas iniciativas de unidad regional serán de indudable trascendencia en los planteamientos que América latina debiera hacer en la revisión del sistema monetario mundial que se ha emprendido en los últimos tiempos. Nuestra ausencia, así como la de otros países en desarrollo, del estudio de los problemas de liquidez internacional que está realizando el grupo

de diez países altamente industrializados, comprueba, una vez más, la urgencia de fortalecer nuestra capacidad de negociación internacional.

Por otro lado, ya no se discute que la falta de un régimen adecuado de pagos y créditos recíprocos y multilaterales constituye un considerable obstáculo en la política de reducción de aranceles y eliminación de restricciones comerciales entre los países latinoamericanos. Este empeño, y en general, toda la política de integración, se verían en gran parte frustrados si no se cuenta con una unión de pagos, esto es, con un sistema que permita compensar las operaciones de cada país con los demás países miembros y otorgar créditos recíprocos para cubrir los saldos que resulten del intercambio regional. Habrá que prever, desde luego, la liquidación periódica en monedas convertibles de los saldos que excedan los límites de los créditos establecidos y la adopción de medidas sustantivas destinadas a eliminar las causas de los desequilibrios de carácter permanente.

A este respecto, la idea que ha vuelto recientemente a discutirse de formar un fondo común de reservas entre los bancos centrales debiera ser alentada por diversas razones, entre otras, para facilitar la movilización de recursos externos necesarios para el buen funcionamiento de la unión de pagos.

Un mecanismo general de compensación, tendiente a simplificar los pagos y lograr importantes economías de divisas y costos operativos, no se opone al establecimiento de cámaras de compensación más limitadas entre grupos de países que tienen estrechas relaciones comerciales.

En este esquema regional habría que utilizar los servicios de los bancos comerciales existentes y promover, también, con su estrecha cooperación, el desarrollo de un sistema de créditos comerciales a corto plazo que aliente el intercambio latinoamericano.

En cuanto a la necesidad de establecer mecanismos de financiamiento a mediano plazo para la exportación de ciertos tipos de bienes, el Banco Interamericano de Desarrollo ha dado ya un paso muy importante al organizar un sistema regional para financiar las exportaciones intrarregionales de bienes de capital. Es necesario dar mayor flexibilidad a este sistema

y complementario con un mecanismo regional de seguros y reaseguros”.

III. — OTRAS RECOMENDACIONES PARA EL REGIMEN DE INTEGRACION

En las páginas anteriores se han considerado las medidas de política comercial, de política de inversiones y de política monetaria que deberían adoptarse para promover la formación y el buen funcionamiento del mercado común. Pero convendría, además, establecer claros criterios en otros aspectos que de no ser atendidos podrían traer trastornos en la marcha hacia ese gran objetivo. Con este propósito, se presentan a continuación otras recomendaciones relativas al principio de reciprocidad, al tratamiento que debería darse a los países de menor desarrollo relativo, a las medidas necesarias para hacer frente a los desajustes internos que pudieran surgir en el proceso de liberación comercial y a las medidas de estímulo, a la iniciativa privada latinoamericana dentro del mercado común.

El principio de reciprocidad

La reciprocidad de ventajas dentro del mercado común constituye un principio esencial para su buen funcionamiento. Ningún país podrá derivar persistentemente ventajas mayores que las que otorga a los otros.

No es posible establecer reglas precisas para determinar este tipo de equilibrio. Los datos del intercambio adicional que logre cada país a raíz de las rebajas y la eliminación de aranceles y restricciones y de los acuerdos específicos de integración, serán sin duda alguna, elemento importante para evaluar aquellas ventajas. Pero cada caso concreto tendrá que examinarse cuidadosamente, pues no siempre el desequilibrio en contra de un país se deberá a que los otros países no le hayan acordado ventajas en grado suficiente. Podría originarse también por la propia conducta del país en cuestión, por ejemplo, por su régimen cambiario, o por la ausencia de una adecuada promoción de exportaciones o por otras razones. Pero si tal no fuere el caso, será responsabilidad de todos conseguir que se obtenga la debida reciprocidad. La política de inversiones es de primordial importancia en el

cumplimiento de esta responsabilidad colectiva —vital para el buen funcionamiento del mercado común—, pero para asegurar la reciprocidad serán también necesarios ajustes en los aranceles.

En este sentido los países que deriven persistentemente del mercado común ventajas superiores que las que de él reciben los otros, debieran acelerar el ritmo de rebajas de derechos aduaneros y de eliminación de restricciones en cuanto el desequilibrio no se deba a la actitud o a la propia política de los países en desventaja. Tendrán, asimismo, aquellos países que ofrecer un mayor margen de preferencias para estimular sus importaciones desde la región, en todos aquellos casos en que la reducción de los derechos aduaneros o las preferencias acordadas previamente no sean suficientes.

La necesidad de esta acción correctiva podría presentarse cualquiera que fuere el grado de desarrollo de los países. Pero el caso de los países menos desarrollados de América latina debiera ser objeto de atención preferente, de acuerdo con los criterios generales que se exponen a continuación.

Los países de menor desarrollo relativo

El éxito de la integración exige que todos los países tengan efectivamente igual oportunidad de beneficiarse con el establecimiento del mercado común. Es por ello que los países de menor desarrollo relativo requieren atención preferente y trato especial, particularmente en tres aspectos fundamentales: política comercial, asistencia técnica y financiera y política de inversiones regionales.

En lo que se refiere a la aplicación de la política comercial, los países menos desarrollados debieran tener plazos más largos para alcanzar las metas cuantitativas de rebajas y eliminaciones de derechos aduaneros y de otras restricciones al comercio y para establecer los correspondientes márgenes de preferencias a las importaciones intrarregionales.

Este régimen, en su aplicación, debería relacionarse con la expansión efectiva de las exportaciones que estos países logren hacer al mercado común, en el entendido de que los países menos desarrollados continuarán cumpliendo las obligaciones con-

traídas sólo en la medida en que vayan logrando ventajas concretas en el mercado común.

Es indudable que la incorporación de los países menos desarrollados al proceso de integración regional exigirá un esfuerzo especial de asistencia técnica y financiera. En lo que concierne a la asistencia técnica, los organismos internacionales, los países industrializados y los países más desarrollados de la misma región deben coordinar sus esfuerzos en programas con objetivos bien definidos que permitan preparar oportunamente los proyectos respectivos. Además, para el financiamiento de las inversiones necesarias, debe considerarse una ayuda financiera externa en condiciones flexibles y en términos favorables.

Los programas de inversiones regionales deben prestar también atención preferente a los países menos desarrollados, particularmente en lo que concierne al abastecimiento de energía y a la interconexión de estos países con el resto de la región, tanto en cuanto a medios de transporte como a sistemas de comunicaciones. Asimismo, deben impulsarse con especial vigor los programas de integración de las economías de los países menos desarrollados —como sería el caso de los países centroamericanos— y los programas fronterizos entre dichos países o entre ellos y países de mayor desarrollo relativo. Finalmente, debe darse una atención especial a la solución de los problemas que se susciten en los países menos desarrollados a medida que se acentúe la competencia regional. En este aspecto cobra especial importancia la acción que debe realizarse para mejorar o readaptar industrias establecidas que no tengan suficiente eficiencia.

Medidas de salvaguardia y reajuste

Es comprensible la renuencia a tomar compromisos de reducción sustancial de derechos aduaneros y otras restricciones al comercio mientras no se definan con claridad las medidas de salvaguardia que un país podría tomar si las importaciones llegaran a provocar serios y constantes trastornos en su economía. Antes se ha hablado de la cooperación técnica y financiera necesaria para el reajuste de las

actividades afectadas. Mientras se opera este reajuste, sería indispensable que los países miembros tengan al alcance medidas defensivas, que se aplicarían en aquellos casos en que el cumplimiento de los compromisos cause serios perjuicios a actividades de notoria importancia para la economía nacional, desequilibrios graves en los balances de pagos o en la situación de empleo. Dichas medidas podrían consistir por ejemplo, en el establecimiento temporal de cuotas de importación o en derechos aduaneros más altos que los convenidos.

La aplicación de estas medidas no podría quedar librada solamente al país importador; ellas deberían ser autorizadas por los organismos competentes del mercado común, señalados más adelante, a fin de garantizar los países exportadores que esas medidas no habrían de ser arbitrarias ni exceder del tiempo prudencial necesario para lograr el reajuste.

Preocupan justificadamente en esta materia las perturbaciones que sobrevienen en el intercambio a causa de la inflación.

Mientras se llega a una estabilidad monetaria en toda la región habría que evitar marcadas disparidades entre el nivel interno de precios y el valor exterior de las monedas. Estas disparidades —ya se manifiesten en sobrevaluación o subvaluación monetaria— afectan todo el intercambio y el funcionamiento de los pagos y no solamente el comercio recíproco de nuestros países.

En el caso de sobrevaluación, los perjuicios recaen sobre el mismo país que tiene moneda sobrevaluada y está a su alcance evitar esta situación por un reajuste cambiario. Sin embargo, se concibe que pueda transitoriamente ciertas medidas correctivas de las consecuencias que este fenómeno tenga sobre su intercambio con los otros países latinoamericanos.

En el caso de subvaluación, son los otros países miembros del sistema los que podrían perjudicarse por la ocurrencia de este fenómeno. Los países perjudicados tendrían, pues, que tener acceso a medidas de defensa de su producción interna y sus exportaciones hasta que se corrija el desajuste cambiario. Estas medidas, desde luego, tendrían que ser expresamente autorizadas, toda vez que el país de moneda subvaluada no aplique por sí mis-

mo medidas de reajuste o de carácter compensatorio, lo cual sería altamente deseable.

De todos modos, los Gobiernos deberán evitar o corregir estas disparidades mientras no logren extirpar los factores que las provocan, sean éstos inflacionarios o de otra naturaleza.

También podrían ocurrir trastornos por el diferente tratamiento arancelario que los países dan a la importación de materias primas o productos intermedios, pues ello origina diferencias de costos y precios que perturban las condiciones normales de la competencia. Mientras se llega a una tarifa común, que es la solución de fondo para este problema, podrían autorizarse transitoriamente medidas de carácter compensatorio.

El estímulo a la iniciativa latinoamericana.

Quienes suscriben este documento participan de una preocupación muy difundida en América latina: que en el Mercado Común —en sus sectores más complejos e interesantes de inversión, esto es, en las industrias básicas— la superioridad técnica y financiera de la iniciativa privada de los grandes centros industriales pudiera llevar a que ésta prevaleciese en franco detrimento de la iniciativa de los empresarios latinoamericanos. Este serio problema no es sólo del Mercado Común, pero podría con éste dificultar su avance.

Se hace, pues, necesario buscar fórmulas eficaces para disipar esta preocupación. Ellas pueden concebirse en dos planos: la formación de un estatuto que establezca una definición clara y uniforme de las condiciones que los países latinoamericanos y el mercado común ofrezcan al inversionista de nacionalidad extrarregional y la adopción de una política que dé firme apoyo técnico y financiero a los empresarios de la región.

Recientemente se ha propuesto establecer un régimen internacional destinado a dirimir conflictos que se presenten a los inversionistas extranjeros. Los países latinoamericanos, al negar su apoyo a esas propuestas, han asumido implícitamente la responsabilidad de crear un sistema propio que ofrezca garantías concretas y

estables, dentro de principios que se arraigan en toda una tradición de vida independiente.

Al capital extranjero corresponde, sin duda, un papel importante en el desarrollo de nuestras economías, sobre todo cuando se asocia con empresarios locales en aquellas industrias cuya complejidad técnica o cuantía de inversiones las hace difícilmente accesibles a la sola iniciativa de América latina en su actual etapa de desarrollo. Las firmas extranjeras suelen tener gran experiencia exportadora, y esa experiencia —combinada con la acción de nuestros empresarios— podría resultar muy útil en el mejor aprovechamiento de las oportunidades del mercado común y, especialmente, en la promoción de exportaciones industriales al resto del mundo. Estas formas de asociación ya ofrecen ejemplos muy positivos en algunos países latinoamericanos.

Para que el empresario latinoamericano participe eficaz y equitativamente en este tipo de asociación, es necesario que el estatuto de inversiones extranjeras se asiente en el principio de que el mercado regional debe ser un instrumento que fortalezca la posición de nuestros empresarios y afirme su papel primordial en el desarrollo de América latina.

De esta manera, la participación del capital extranjero debiera ajustarse a los objetivos fundamentales de introducir las técnicas contemporáneas de producción y de servir cada vez más como vehículo eficaz para transferirlas a nuestros técnicos y empresarios, incorporándolos efectivamente al manejo de los negocios.

Pero lo anterior no es suficiente para que el empresario latinoamericano pueda asumir cabalmente su función; debe otorgársele además una firme asistencia técnica y financiera. Es ésta una responsabilidad que ha de ser compartida por los países mismos y por los organismos internacionales y países industrializados que participan en el desarrollo de América latina. Los primeros deben organizarse para promover la movilización de su propio personal técnico —muchas veces desperdiciado en actividades subalternas— y la creación de instrumentos de crédito, así como de mercados de capital, que faciliten la preparación de los proyectos y que contribuyan al financiamiento de los gastos locales de las inversiones resultantes.

La asistencia financiera externa es un elemento fundamental en nuestro proceso del desarrollo. Si bien debe reconocerse el norme progreso realizado en el último decenio en cuanto al volumen y calidad de la cooperación financiera internacional, particularmente en el campo del financiamiento de las inversiones públicas, queda todavía un gran camino por recorrer en la creación de instrumentos de crédito que permitan canalizar con agilidad financiamientos similares hacia el sector privado. Este problema exige una atención urgente, pues mientras no se resuelva, una muy elevada proporción de la inversión total de América latina —que es inversión privada— quedará entregada, en su mayor parte, a financiamientos de proveedores, otorgados —frecuentemente— a cambio de comprar equipo a precios más altos que los del mercado y en condiciones de amortización e intereses incompatibles con la capacidad de pago de los países prestatarios. El esfuerzo coordinado y tenaz de todos los organismos financieros internacionales y la activa cooperación de las autoridades competentes de los países exportadores de capital es indispensable para resolver este problema fundamental.

IV.— MECANISMO INSTITUCIONAL DEL MERCADO COMUN

La realización de una política orgánica de integración, que ha de llegar a la formación de un mercado común latinoamericano, plantea la necesidad de crear un mecanismo institucional que, aprovechando los diversos organismos e instrumentos de acción existentes, permita coordinar todas las iniciativas en el contexto de los objetivos y criterios generales antes señalados.

Consejo de Ministros

La más alta autoridad resolutive debería confiarse a un Consejo integrado por un Ministro de Estado y un delegado alterno que represente a cada uno de los países miembros. El Consejo se reuniría periódicamente en sesiones ordinarias —por lo menos dos veces al año— y en sesiones extraordinarias cuando las circunstancias así lo requieran. En los casos en que se examinarán materias especializadas deberían asistir los Secretarios

de Estado competentes. Sin perjuicio de lo anterior, los delegados alternos se reunirían con más frecuencia, con el propósito de mantenerse informados y facilitar la marcha de los trabajos realizados por la Junta Ejecutiva y los organismos especializados que se señalan más adelante.

Sería conveniente que desde un comienzo se restringiera el derecho a veto en los acuerdos del Consejo.

Además, sería recomendable que el Consejo contara con la asesoría de comités consultivos integrados por funcionarios especializados de alto nivel de los países miembros y de un comité integrado por representantes de los trabajadores, de los empresarios y de las universidades y organizaciones técnicas y profesionales.

Junta Ejecutiva

La autoridad ejecutiva del mercado común residiría en una Junta, compuesta por un presidente y un número limitado de miembros, preferiblemente cuatro y no más de seis, nombrados por el Consejo. El presidente y los miembros integrantes de la Junta deberían ser nacionales de los países miembros, podrían ser reelegidos y deberían ser seleccionados, teniendo en cuenta principalmente sus aptitudes técnicas.

Los miembros de la Junta no representarían a los gobiernos que los eligieran en el seno del Consejo, sino a la comunidad misma. En consecuencia, no podrían recibir órdenes o instrucciones de los países individualmente, y tendrían que actuar con entera independencia de criterio en el cumplimiento de sus responsabilidades.

Las funciones principales de la Junta serían: velar por el cumplimiento de los objetivos y criterios generales de la política de integración, incluyendo la aplicación del principio de reciprocidad y de las medidas de reajuste arancelario y preferencial necesarias; proponer al Consejo iniciativas que tiendan a acelerar la marcha de este proceso; promover la negociación de acuerdos sectoriales de complementación; promover —o realizar bajo su dirección— los estudios necesarios para aplicar la política general de integración; resolver oportunamente la aplicación de medidas de salvaguardia y reajustes; ac-

tuar como tribunal de primera instancia en los conflictos de interpretación y, en fin, coordinar tareas en los campos de la política comercial y de inversión, así como en la política monetaria, de pagos y de financiamiento del comercio exterior.

Asimismo, la Junta debería promover o realizar los estudios tendientes a dar unidad a la acción de los países latinoamericanos en las negociaciones dirigidas a expandir o diversificar las exportaciones, defender los precios de los productos exportados al resto del mundo y participar efectivamente en la formulación de otras medidas de cooperación internacional.

Parlamento Latinoamericano

La creación del Parlamento Latinoamericano, integrado por representantes de los parlamentos de la región, daría gran impulso al proceso de integración. En la reciente reunión de Lima, los parlamentarios latinoamericanos han dado apoyo unánime a esta decisión fundamental. El Parlamento Latinoamericano sería el foro regional donde se incorporarían las grandes corrientes de la opinión pública en la dilucidación de los más importantes problemas de la integración. Se crearía así el ambiente propicio a las decisiones políticas que requieren la iniciación y marcha ininterrumpida hacia la integración regional.

Instrumento de promoción de inversiones regionales

En el campo de la política de inversiones regionales, la Junta debería convenir con el Banco Interamericano de Desarrollo, el establecimiento de un instrumento que promueva activamente la preparación de estudios y proyectos en el ámbito del mercado regional, instrumento que debería aprovechar las iniciativas y experiencia que en este sentido están desarrollando actualmente diversos organismos. Este instrumento debiera formar parte del sistema del Banco y su dirección ser compartida por representantes de éste y de la Junta.

Su principal función sería la de realizar estudios de preinversión y preparar programas y proyectos en los siguientes campos: industrias básicas; programas fronterizos; inversiones de infraestructu-

ra regional e inversiones en países de menor desarrollo relativo o destinados a corregir desajustes.

La disponibilidad de estos estudios y proyectos, permitiría a la Junta promover los convenios sectoriales de complementación que se requieran para gestionar el financiamiento de las correspondientes inversiones. Debe señalarse que las funciones asignadas a este organismo no excluyen la importante contribución que, en este campo, realizan actualmente los organismos del sistema interamericano y las agencias internacionales. Por el contrario, se debería estimular una más estrecha colaboración entre todos, que permita el mejor aprovechamiento de los esfuerzos.

Procedimiento de conciliación

En el proceso de integración pueden surgir conflictos de interpretación. Los problemas que no sean resueltos por negociación directa entre las partes deberían ser sometidos a la Junta, en la primera instancia del procedimiento de conciliación. Si no se lograre acuerdo, el problema sería resuelto en última instancia por un comité ad hoc de conciliación, integrado por sorteo entre una lista de personalidades designadas de antemano para estos efectos por los países miembros. Esta experiencia puede dar lugar a la creación de una corte de justicia de carácter regional".

V. — REFLEXIONES FINALES

Tales son las proposiciones que se presentan a la consideración superior de los gobiernos latinoamericanos. Más que estudios técnicos, se requiere definir los grandes objetivos y adoptar decisiones políticas al más alto nivel. Pero una vez tomadas esas decisiones por los gobiernos, tendrá que discutirse en el plano técnico la mejor forma de traducirlas en convenios y compromisos precisos que aseguren su cumplimiento. Sin esas decisiones políticas previas, se corre el riesgo de que los técnicos prolonguen sobremanera sus deliberaciones por no tener una idea cabal de las metas u objetivos que se desea alcanzar.

Significan estas proposiciones un vasto programa de trabajo. Hay que abordarlo sin tardanza, en lo mucho que a nuestros países les toca hacer, trazando con reso-

lución el curso de la integración latinoamericana. En vano podría buscarse otra solución. No existe ni la traerá consigo el decurso del tiempo. Aún más, el tiempo la hará más difícil.

Integración imposterable

La integración no es un proceso que se pueda realizar o dejar de realizarse. Es de fundamental importancia para conseguir la aceleración del desarrollo económico y social de América latina, tan seriamente comprometida por factores internos y exteriores que es ineludible atacar con toda decisión.

Hay que tener presente, sin embargo, que las soluciones que han de llevarnos a ese objetivo no son simples ni fáciles. Desde la gran depresión mundial, estamos buscando ese género de soluciones simples y fáciles, sin haberlas encontrado. No las encontraremos, pues los males nuestros no responden a factores circunstanciales o transitorios. Son males de fondo, que requieren también remedios de fondo. En aquellos tiempos no había experiencia para acometer esta tarea en escala regional. No intentarlo ahora, después de una larga sucesión de frustraciones, sería injustificable.

Sin embargo, no debieran subestimarse los grandes obstáculos que a ellas se oponen. Multitud de problemas inmediatos exigen con apremio la atención de nuestros gobiernos, dejando escaso margen de tiempo y energía para atacar las causas fundamentales que los originan. Nos encontramos así en pleno círculo vicioso. Se agravan y agudizan los problemas inmediatos por falta de decisiones de fondo, y éstas no se toman por la precisión constante de los problemas inmediatos.

Se requiere un esfuerzo extraordinario para romper ese círculo vicioso y el momento de realizarlo se ha vuelto imposterable.

Que hay riesgos en la acción que aquí se preconiza —en la acción conducente al mercado común—, no caben dudas. Pero también hay riesgos en la inacción, y riesgos muchos mayores. Correr estos últimos sería de enorme imprudencia en esta América Latina angustiada por tan hondos factores de trastorno social.

Por lo demás, no hay que exagerar los riesgos de la acción. No hay riesgo en la marcha hacia la integración económica

que no pueda prevenirse o conjurarse ni perturbación que no pueda corregirse. ¿Por qué poner el acento en todo esto y no en los aspectos positivos de esta gran política? ¿Acaso no va a ofrecer a la iniciativa de nuestros países las más promisorias oportunidades? Confinada en los estrechos límites de un mercado nacional, esa iniciativa carece en realidad de amplios horizontes. Hay que extender la frontera para que pueda desenvolverse con máxima eficacia, hasta que abarque los 230 millones de latinoamericanos.

Es necesario, también, extender la frontera en los planos superiores de la educación y del desarrollo técnico y científico de Latinoamérica, como parte esencial en el vasto proceso de la integración.

Hay en esto un enorme desafío. Desafío a los hombres de gobierno de América latina. Desafío a los empresarios de espíritu resuelto e innovador. Y desafío también para los trabajadores latinoamericanos, para los hombres de la técnica, para las nuevas generaciones que encontrarán en los afanes de construir una comunidad latinoamericana un formidable estímulo vital.

Todo esto es lo que hay que hacer ahora, y hacerlo sin tardanza, con gran visión y audacia constructiva. Porque es muy grande lo que hay en juego. No es sólo un problema de mercados y de competencia. Es la eficacia dinámica del sistema en que vivimos y la sobrevivencia de nuestros propios valores lo que está comprometido en América latina, frente a las imperiosas exigencias sociales del desarrollo. Está en juego nuestra aptitud para acelerar el desarrollo, para conseguir con amplitud impresionante la difusión del bienestar colectivo gracias a las enormes posibilidades de la técnica, en el marco amplio y promisorio de una América latina integrada y consciente de su destino y gravitación en el mundo contemporáneo.

Las recomendaciones contenidas en este documento representan la opinión unánime de sus autores y son de su propia y exclusiva responsabilidad. Se complacen en señalar que contaron con la colaboración de diversas personas y, entre ellas, con la muy valiosa del doctor Angel Alberto Solá, Secretario Ejecutivo de la ALALC".

Actas del Consejo General de la Sociedad Nacional de Minería

Sesión Nº 1.286, en 11 de marzo de 1965

Presidencia de don Hernán Videla Lira y Don Francisco Cuevas Mackenna

En 11 de marzo de 1965, a las 18,55 horas se reunió el Consejo General de la Sociedad Nacional de Minería. Presidieron en distintos periodos de la sesión, don Hernán Videla Lira y don Francisco Cuevas Mackenna. Asistieron los consejeros señores Julio Ascuí, Jorge Aldunate, Arturo Barriga, Rolf Behncke, Roque Berger, Máximo Corral, Luis Díaz, Hernán Elgueta, Rafael Errázuriz, Vicente Echeverría, Ricardo Fritis, Manlio Fantini, César Fuenzalida, Pablo Gondonneau, José Klein, Fernando Lira, Diego Lira, Juan Marcó, Hernán Marín, Bartolomé Marré, Enrique Morandé, Belisario Maureira, Alfredo Nenci, Carlos Neuenschwander, Pedro Opaso, Antonio Ortúzar, Juan A. Peni, Edmundo Petersen, Hernán Rojas, Oscar Ruiz Tagle, Alberto Sotta, Carlos Schloss, Fernando Tietzen, Fernando Varas, Jorge Wenderoth y Jaime Zegers.

Excusaron su inasistencia los consejeros señores Pedro Alvarez, Alberto Callejas, Domingo Mongillo, Horario Meléndez, Alberto Moreno, Alejandro Noemí. Actuó de Secretario el Secretario General señor Mario Muñoz Guzmán.

I.—ACTA.—La Nº 1.285 correspondiente a la sesión celebrada el 14 de enero de 1965, fue aprobada sin modificaciones.

II.—CUENTA.—Se toma conocimiento de:

1).—Comunicaciones a las Compañías Santa Fe, Santa Bárbara, Atacama, San Andrés, sobre exigencias del Comité Ejecutivo del Banco Central para el uso de camiones importados de acuerdo a las leyes 12.937, 13.305 y 15.575.

2).—De una comunicación a la Dirección de Educación Profesional, enviándole terna para nombrar representante de esta Sociedad en la Comisión permanente que asesorará al Gobierno para planificar la

formación vocacional y técnico-profesional.

3).—De una circular a las Asociaciones Mineras, acompañándoles ejemplares de "El Mercurio", en que aparecen publicados el discurso pronunciado por S. E. el Presidente de la República en el Congreso Minero de Copiapó y las conclusiones aprobadas en este torneo.

4).—De una carta del señor Vicepresidente al señor Isaias Encina de la Corporación de Fomento de Antofagasta sobre uso de maquinaria para la minería.

5).—PARA TABLA: De una solicitud de incorporación como socio de don Luis Ramiro Moya Carvajal presentado por don Humberto Alvarez Suárez. Fue aprobada.

6).—De un Decreto del Ministerio de Obras Públicas, en que se limita el peso de los camiones que transitan por caminos.

7).—De comunicaciones cambiadas con la Asociación Minera de Andacollo, sobre transferencia de un Bien Raíz que actualmente está inscrito a nombre de nuestra Sociedad y que ahora debe ser traspasado a la Asociación nombrada que ya obtuvo su personalidad jurídica.

8).—De una carta enviada al Tesorero General de la República sobre pago de patentes mineras.

9).—De comunicaciones enviadas al señor Ministro de Minería y al Gerente de Enami, sobre el valor del dólar que se toma en cuenta para las liquidaciones de las ventas que los mineros hacen a la empresa respuestas de Enami.

10).—De comunicaciones enviadas al señor Ministro de Minería, Vicepresidente del Departamento del Cobre y Gerente de Enami, sobre construcción de una Fundición en Antofagasta.

11).—De una carta enviada por el Vicepresidente señor Cuevas Mackenna a S.E. el Presidente de la República sobre zonas

alimenticias, eliminación de recargo a los costos de producción exportable y de alimentación, franquicias y sustitución de impuestos, contratos, leyes y convenios a través del Estatuto del Inversionista, franquicias que contemplen las negociaciones del cobre.

12).— De telegramas de las Asociaciones Mineras de Andacollo, Ovalle y Punitaqui, en que piden que se aplaze la elección de nuevo Presidente para ponerse de acuerdo sobre la persona que, a juicio de esas 3 Asociaciones, deba ocupar el cargo.

13).— De la Asociación Minera de Antofagasta, en que expresa que estiman que postergar la elección del nuevo directorio de Sonamí, significaría disminuir la defensa de la Pequeña y Mediana Minerías ante la posibilidad de derogación de las franquicias tributarias.

14).— De un telegrama de la Asociación Minera de Andacollo, en que expresa que retira su petición de aplazamiento de la elección de Presidente.

III.— RENUNCIA DEL SEÑOR PRESIDENTE.— El señor Cuevas, Vicepresidente. Habiendo el quórum necesario, se abre la sesión.

Vamos a omitir en esta reunión, por razones que Uds. comprenderán, la lectura de la cuenta, la que, posteriormente, podrá leerse antes del 2º punto de la Tabla, porque en el primer lugar figura la renuncia del señor Presidente de la Sociedad Nacional de Minería.

Quisiéramos, en primer término, dar lectura a la renuncia del señor Presidente, Senador Hernán Videla Lira.

El señor Muñoz, Secretario General. El texto de la renuncia del señor Presidente es el siguiente:

“Señor Francisco Cuevas Mackenna, Vicepresidente de la Sociedad Nacional de Minería. Presente. Mi querido Vicepresidente y amigo: El 24 de julio de 1937 fui elegido, por primera vez y por unanimidad, Presidente de la Sociedad Nacional de Minería. Desde entonces —han transcurrido ya 28 años—, he desempeñado este cargo poniendo todo mi esfuerzo y dedicación al servicio de la industria extractiva del país.

“En esta faena, hemos tropezado con escollos que, a veces, parecían insalvables, pero un serio recuento de la tarea cumplida, nos deja la impresión que mu-

“cho hemos avanzado, sin que por eso dejemos de reconocer que también es bastante lo que queda por recorrer.

“Ahora, debo alejarme de la Presidencia de la Sociedad Nacional de Minería, porque S. E. el Presidente de la República me ha honrado nombrándome Embajador de Chile en la República Argentina. “Creo que en este nuevo cargo podré ser útil al país y esa sola consideración es bastante para que no pueda excusarme de aceptarlo.

“Al ausentarme de Chile, pagaré el precio más elevado que será el alejarme de Sala, donde he recibido tantas muestras de lealtad, afecto y comprensión.

“Al renunciar a la Presidencia no puedo menos que testimoniar mi gratitud por la amplia colaboración que he encontrado siempre en los señores Consejeros, por el respaldo generoso de las Asociaciones Mineras y empresas afiliadas y, de modo muy especial, mi reconocimiento a mi querido amigo de tantos años y Vicepresidente de esta Sociedad, don Francisco Cuevas Mackenna, quien, con una capacidad por todos reconocida, me ha reemplazado en el cargo de Presidente, no pocas veces.

“Igualmente, debo dejar constancia de la lealtad y eficiencia con que durante 24 años me ha acompañado el Secretario General de la Institución, mi querido amigo, don Mario Muñoz G. Vayan también mis agradecimientos al Gerente, don Jerónimo Pérez, y al resto del personal.

“Me ausento de la familia minera por las razones que ya he dado a conocer; pero pueden Uds. estar ciertos que, cada vez que se reúnan en esta Sala, mi pensamiento y mi cariño, estarán siempre junto a Uds.

“Un cordial abrazo de tu viejo y affmo. amigo.—(Fdo. HERNAN VIDE LA LIRA)”.
APLAUSOS.

El señor Cuevas, Vicepresidente. Señores Consejeros acaban Uds. de escuchar la generosa renuncia que después de 28 años de ininterrumpida labor, Hernán Videla Lira ha debido presentar como Presidente de la Sociedad Nacional de Minería para asumir la representación de Chile en Argentina.

¡Cuántas batallas se libraron en toda esta vida dedicada a la minería! ¡Cuántas noches de desvelo frente a los retro-

cesos y cuántas alegrías al alcanzar cada victoria compartida por todos los mineros, que, poco a poco, fueron transformándose en sus amigos!

Toda una vida en la acción permitió que Hernán se asimilara a los mineros y que éstos pensaran que siempre contarían con él.

Por ello, ha sido grande el revuelo que entre los personeros de la minería ha causado el retiro de Hernán de la Presidencia de SONAMI, y es por ello que se le tributó un extraordinario homenaje en Copiapó, lleno de emoción y de reconocimiento por su aporte al desarrollo de la minería nacional.

En Copiapó uno de los oradores —Guillermo Doren— dijo, al destacar que la producción de nuestra minería ya había superado los 100 millones de dólares anuales, lo siguiente: "Hernán Videla es sin duda quien más ha contribuido, con más tenacidad y esfuerzo que nadie, a conseguir este resultado y a echar las bases del desarrollo futuro". Y más adelante agregó: "Pienso que Hernán Videla, cuando examine en el recuerdo el camino que ha recorrido junto con nosotros, tiene que sentirse contento. Es cierto que ha gastado una vida de esfuerzos, pero ha sido compensado por el éxito de la labor cumplida".

A las palabras de Guillermo Doren se sumaron las de Jorge Pizarro, quien puso en manos del Presidente de la República para que él se la entregara a Hernán la placa de oro que los mineros le obsequiaron como prueba de afecto y reconocimiento.

Mis propias palabras destacaron el sentido social de algunas de las actitudes cumbres de esta brillante vida al servicio de la industria extractiva.

Sin embargo, la emoción y el cariño que, en esa ocasión expresaron los mineros al hombre que los acompañó durante 28 años, fue, por cierto, el aspecto más profundo y grande del homenaje que se rindiera a nuestro Presidente en Copiapó.

Señores, un hombre que creó el poder comprador de minerales en manos del Estado, que buscó medios de financiar a una empresa que hasta entonces no tenía programas de acción para ocuparlos, pero que él mismo se encargó de delinear tal programa; un hombre que mantuvo una li-

nea permanente durante toda su vida en favor de la minería nacional; y, por fin, un hombre que sufre por tener que retirarse de la lucha y alejarse de sus amigos, los mineros, es, por cierto, el que merece en esta ocasión que le brindemos de pie, con calor y cariño, un significativo aplauso de reconocimiento y también de felicitación por sus nuevas responsabilidades.

El Consejo de pie saluda con una salva de aplausos al señor Videla.

Señores, frente a la penosa responsabilidad de tener que aceptar la renuncia de este gran dirigente y creyendo interpretar el sentimiento de todos los mineros de Chile, propongo que en esta ocasión designemos a Hernán Videla Lira como Presidente Honorario de nuestra Sociedad. —

APLAUSOS.

Se ofrece la palabra.

Sobran las palabras cuando el aplauso tan unánime ha designado, en estos momentos a Hernán Videla, Presidente Honorario permanente de la Sociedad Nacional de Minería; y, ahora, no veremos alejarse nunca a nuestro gran amigo de esta lucha, que fue la lucha que lleva el tiempo de una generación.

Antes de terminar, yo quisiera pedir que este corto resumen que, por la brevedad del tiempo, he tenido que insertar algunas de las expresiones que se vertieron en el homenaje de Copiapó en favor de Hernán Videla, pudieran quedar en extenso en esta acta los discursos que en su honor se hicieron.

Varios Consejeros: Acuerdo unánime.

El señor Cuevas, Vicepresidente. Finalmente, como en segundo lugar de la Tabla se trata de la elección de la nueva Mesa Directiva, quisiera pedir a nuestro Presidente, señor Hernán Videla, que ocupara, por última vez, su sitial de siempre y dirigiera en adelante esta reunión de Consejo de la Sociedad Nacional de Minería.

El señor Videla, don Hernán. Señores Consejeros en la carta que habéis escuchado hace algunos momentos, se han consignado las razones porque debo abandonar estas funciones que han constituido, sin duda, la etapa más enaltecida de mi vida. Es aquí, en este mismo recinto, donde he sido elegido en múltiples ocasiones. Es aquí, donde he tenido la adhesión calurosa y sincera de los Consejeros de esta institución. Hay algunos que no están pre-

sentes; se los ha llevado el destino. ¡Vaya para ellos mi recuerdo emocionado!

No quiero alargar más estas palabras; pero yo os quiero decir que si cumplí debidamente con mis funciones, fue porque siempre correspondí al fin primordial de esta institución: defender el porvenir de la industria minera y, aunque parezca jactancioso, yo reclamo para mí un título que, sin duda, lo enarboló esta noche con singular orgullo: ¡durante los 28 años, jamás, los umbrales de esta Sala, fueron traspasados por un interés partidista!

Gracias, señores consejeros, y cuando esté lejos, yo seguiré atento a estudiar y contribuir a la solución de los problemas mineros. Cuando retorne a mi Patria, mi mayor anhelo será ocupar un puesto en la vanguardia de la defensa de los intereses de la minería de Chile. — APLAUSOS.

El señor **Videla**, don Hernán. En el segundo punto de la Tabla, corresponde ocuparse de la elección de la Mesa Directiva.

El señor **Muñoz**, Secretario General. A este respecto, han llegado telegramas de las Asociaciones Mineras de Andacollo, Ovalle y Punitaqui en que piden que se aplase la elección del nuevo Presidente para ponerse de acuerdo sobre la persona que, a juicio de esas Asociaciones, debe ocupar el cargo.

Hay también otro telegrama de la Asociación Minera de Antofagasta en que expresa que estiman que no debe postergarse por motivo alguno la elección del nuevo Directorio, ya que, ello significaría disminuir la defensa de la Pequeña y Mediana Minerías ante la posibilidad de la derogación de las franquicias tributarias.

Por último, ha llegado otro telegrama de la Asociación Minera de Andacollo en que expresa que retira su petición de aplazamiento de la elección de Presidente.

El señor **Ascui**, don Julio. Si me permite, señor Presidente, yo recibí un telegrama de la Asociación Minera de La Serena en que me dice lo siguiente: 'Directorio y Asociación acordaron solicitar postergación por 30 días la elección de Presidente de SONAMI, fijada para el jueves 11. Recibí hoy el telegrama. Traté de llamar por teléfono para pedir mayores antecedentes; pero, desgraciadamente, no fue posible comunicarme.

Estimo mi deber dar cuenta de ello.

El señor **Marco**, don Juan. En mérito a lo que ha expresado el señor Vicepresidente y a las palabras del señor Presidente, yo propongo que esta sesión sea destinada exclusivamente a la elección de la Mesa Directiva. Con ello creo interpretar el pensamiento de la Asociación Minera de Copiapó cual es que no se debe postergar la elección. El momento es demasiado importante para ello y tenemos que defender muchas leyes; también defendernos de otras y no creo que la postergación por una semana o 30 días, que, por lo demás, ha sido pedida y retirada, sea conveniente para el interés de la Sociedad. Por eso, yo creo que es indispensable que se lleve a cabo la elección de la Mesa, lo más pronto posible, o sea, en esta misma sesión.

El señor **Videla**, don Hernán.— Ofrezco la palabra.

El señor **Opasso**, don Pedro.— Yo celebro haber escuchado estas palabras y concuerdo ampliamente con ellas. Además, quiero agregar señor Presidente, otro concepto respecto de esto.

Yo creo, señor Presidente, que se nos ha citado aquí para conocer la renuncia del señor Presidente que, evidentemente, no deseábamos; pero la razón que da no nos lleva a otro camino que al de aceptarla. Además, hemos sido citados a elegir la Mesa; pero a lo que yo quiero referirme es que la Sociedad Nacional de Minería ha dado siempre ejemplo en Chile de la continuidad de su Mesa, tanto es así que, en estos momentos, hemos rendido un homenaje al señor Presidente por sus 28 años de labor. Ha sido un ejemplo frente a todas las demás organizaciones que representan la producción en el país. Nunca en esta Sociedad se ha visto la más mínima trizadura y nunca ha visto, siquiera, tomar votación para estas oportunidades.

Yo creo que en esta ocasión debiéramos seguir este camino que ha sido una tradición.

Además, por el momento que vive el país, no es para tener a la Sociedad sin jefatura por más de 30 días; los problemas se están presentando a cada instante. Debemos tener una Mesa constituida de inmediato. El señor Presidente se ausentará definitivamente la próxima semana. El señor Vicepresidente también ha renun-

ciado. Yo no veo cuál es la razón para dilatar la elección.

Yo les hago un llamado a todos los señores consejeros que demos un ejemplo de unidad. No caigamos en lo que han sido otras Asociaciones del país. Creo que la persona a quien correspondía dirigir los destinos de la Sociedad lo puede hacer tan bien como el señor Videla.

El señor **Videla**, don Hernán.— Ofrezco la palabra.

El señor **Rojas**, don Hernán.— Confirmando lo dicho por la Asociación Minera de Antofagasta, los representantes de esta Asociación concordamos plenamente con los deseos de esa Asociación, que en esta sesión se elija el nuevo Directorio de la Sociedad.

Por las razones dadas recientemente, creemos que de ninguna manera es conveniente que la Sociedad quede acéfala, especialmente en estos tiempos tan difíciles en que hay problemas tan graves. De manera que pido yo al señor Presidente que en esta sesión se resuelva el nombramiento.

El señor **Videla**, don Hernán.— Ofrezco la palabra.

El señor **Marín**, don Hernán.— En representación del Instituto de Ingenieros de Minas se tomó el acuerdo de expresar a los señores consejeros la conveniencia de postergar la elección de la Mesa Directiva de la Sociedad por 30 días. Yo me acuerdo que nos encargaron a los tres representantes que hicieramos presente esta situación.

El señor **Zeger**, don Jaime.— No entiendo cuál es el objeto de aplazar la elección si sabíamos que había que buscar una Mesa Directiva y ahora podemos hacerlo de inmediato.

El señor **Fuenzalida**, don César.— Me llama un poco la atención que el Instituto de Ingenieros de Minas que es una Institución de carácter técnico haya tomado ese acuerdo. No se debe postergar una elección por un mes en circunstancias tan difíciles para la minería y el país. Demostrar un mes una elección de Presidente, sabiendo como sabíamos que teníamos que elegir, yo creo que es profundamente inconveniente. Por eso me llama la atención. Me gustaría saber si hay alguna razón especial para adoptar esta determinación.

El señor **Barriga**, don Arturo.— La única razón fue que se considera demasiado

prematura, muy encima la fecha y como no se conocían mayores antecedentes, se tomó esta decisión para tomar mayor conocimiento. Esa fue la única razón: reunir mayores antecedentes de las personas que iban a postular.

El señor **Elgueta**, don Hernán.— Yo quisiera expresar mi opinión adheriendo a las palabras de don Pedro Opaso en el sentido que, en estos momentos no se puede restar un respaldo a quienes asuman las responsabilidades de Sonami porque puede tener bastante importancia. Yo propondría que se hiciera una consulta en una votación económica. Me parece que la opinión mayoritaria es que se proceda de inmediato a la votación de la Mesa.

El señor **Videla**, don Hernán.— Me van a permitir que yo les diga a Uds., sobre el problema motivado por las observaciones del Instituto de Ingenieros de Minas y de algunos otros señores Consejeros, que este Consejo termina sus funciones en tres meses más, —tanto el Consejo como la Mesa Directiva terminan sus funciones en agosto próximo—. Estamos frente a un problema especialmente el proyecto de las franquicias, que yo creo que necesitamos tener una actitud vigilante para defender los beneficios que ha costado mucho esfuerzo obtenerlo en favor de la Minería. Los señores consejeros sabrán en agosto próximo si se elije o no a la Mesa que actualmente se elija.

Ofrezco la palabra.

Varios señores consejeros.— Creemos conveniente que se proceda de inmediato a la votación.

El señor **Videla**, don Hernán.— Yo siempre he tratado que no haya votación, si es posible obtener la unanimidad.

El señor **Nenci**, don Alfredo.— Entiendo que la Mesa actual, presidida por el señor Videla ha sido digna de representarnos bastante bien. La postergación de la elección, en estos momentos, hasta considero que sería un pequeño agravio que se le haría al señor Presidente.

Propongo que se vote de inmediato la nueva Mesa Directiva.

El señor **Zegers**, don Jaime.— El señor Presidente indicó que en las oportunidades en que Ud. había salido al extranjero, había sido muy bien representado por el señor Vicepresidente.

Yo propongo que, por unanimidad, se nombre al señor Vicepresidente como Presidente. APLAUSOS.

El señor Videla, don Hernán.— ¿Habrá acuerdo para proceder en este sentido o piden los señores consejeros que no estén de acuerdo que se vaya a una votación? Se ofrece la palabra.

El señor Nenci, don Alfredo. — Hay acuerdo.

El señor Videla, don Hernán.— ¿No habría oposición?

El señor Wenderoth, don Jorge. — Yo quisiera hacer una consulta. Soy Delegado de una Asociación que pidió expresamente la postergación. En consecuencia yo creo mi deber tener que abstenerme en la votación de este acuerdo.

El señor Videla, don Hernán.— El acuerdo tiene que ser por unanimidad o, en caso contrario, habría que proceder a la votación. En caso que no hubiera unanimidad, la Mesa se vería obligada a solicitar la votación correspondiente.

El señor Nenci, don Alfredo.— Yo creo que no hay oposición, hay abstención.

El señor Echeverría, don Vicente. — Yo creo señor Presidente que esta no es una elección o no se puede hablar de postergar una elección. Simplemente está tomando el puesto del Presidente el Vicepresidente, como si se ausentara al extranjero de aquí a tres meses.

Varios señores consejeros. — No señor Consejero, es una elección de Mesa.

El señor Barriga, don Arturo.— Yo quiero hacer presente que, como representante del Instituto que pidió la postergación, me abstendría.

El señor Videla, don Hernán.— La primera indicación, de proceder a la elección en el día de hoy, fue aprobada cuando el señor Elgueta y otros consejeros propusieron que se hiciera la votación económica. No fue necesario requerirla después de la aceptación que hubo en la Sala; pero siguiendo la tradición que he seguido ocupando este mismo puesto, siempre se ha tratado de evitar la elección cuando ha habido unanimidad. En estos momentos, yo me veo en la obligación de pedir la votación.

El señor Berger, don Roque. —¿Cómo se vota: por la Mesa o por el Presidente?

El señor Videla, don Hernán.— Respecto a la elección, la Mesa pone en votación,

en vista que en su concepto no ha existido la unanimidad requerida. Se pone en votación la elección de Presidente. Se procede a la votación.

VOTACION:

Resultado de la votación: por don Francisco Cuevas Mackenna 32 votos, 6 en blanco, y 1 para don Jaime Zegers.

El señor Videla, don Hernán.— En consecuencia, queda elegido Presidente de la Sociedad Nacional de Minería, don Francisco Cuevas Mackenna.

APLAUSOS.

El señor Cuevas Mackenna, don Francisco.— Solamente quiero decir muy pocas palabras, porque, en realidad, no pensé nunca que los mineros aquí reunidos iban a darme un respaldo amplio como el que acaban de darme, que aprecio y considero como un respaldo moral. Solamente quiero decirles que ahora mis más elevados propósitos son llevar adelante con el máximo del esfuerzo que me sea posible la tarea de mejorar las condiciones para el desarrollo de la minería y poder responder y justificar el honor que, en esta ocasión, me habéis concedido. Señores, muchas gracias. APLAUSOS.

El señor Corral, don Máximo. — Señor Presidente, yo propongo como primer Vicepresidente a don Alejandro Noemí.

El señor Videla, don Hernán.— Tengo que requerirles la unanimidad. ¿Hay unanimidad para que se pueda elegir Vicepresidente sin votación?

Varios señores Consejeros: Hay distintos nombres.

El señor Videla, don Hernán.— En votación para Vicepresidente.

El señor Ascui, don Julio.— ¿No sería conveniente dar nombres para aclarar?

El señor Videla, don Hernán.— Si les parece, se suspende la sesión por 5 minutos.

Se suspende la sesión.

Se reanuda la sesión.

Se va a recoger la votación.

Resultado de la votación.— Para primer Vicepresidente: don Alejandro Noemí 27 votos, por don Juan Marcó 4 votos. Para segundo Vicepresidente: por don Jaime Zegers 16 votos, por don Julio Ascui 7 votos. Todos los demás dispersos.

En consecuencia, quedan elegidos como primer Vicepresidente, don Alejandro Noe-

mí y como segundo Vicepresidente, don Jaime Zegers.

El señor Zegers, don Jaime.— Yo considero que la Vicepresidencia es una responsabilidad muy grande que, en estos momentos, no estoy en condiciones de tomar. Por lo tanto, prefiero renunciar en estos momentos.

Varios señores consejeros. — No se le aceptará.

El señor Zegers, don Jaime. — Si no aceptaran la renuncia ahora, tendría que renunciar mañana. Yo creo más útil que la acepten ahora.

El señor Videla, don Hernán.— Yo creo que después de proclamar el resultado de la votación, a la Mesa no le corresponde otra cosa que mantenerlo. Yo creo que si el señor Zegers consulta mejor con la almohada, tal vez cambiará de opinión.

El señor Oposo, don Pedro.— Yo le rogaría al señor Zegers que mejor se evitara el trabajo de mandar la renuncia al Consejo, por la unanimidad se la va a rechazar.

El Consejo quiere contar con la colaboración de don Jaime Zegers en la Sociedad.

El señor Zegers, don Jaime.— Ud. señor Oposo es una persona muy convincente para sus cosas, pero debo insistir en mi renuncia.

El señor Videla, don Hernán. — Yo le acabo de oír que es muy convincente don Pedro Oposo.

Se levanta la sesión a las 20.15 horas.

SESION EXTRAORDINARIA

Con la misma asistencia de la sesión anterior, el Consejo se constituyó en sesión extraordinaria.

El señor Videla, don Hernán.— En seguida le corresponde a la Sociedad constituirse en sesión extraordinaria. El objeto de ella es la transferencia de un bien raíz a la Asociación Minera de Andacollo.

Hace años la Sociedad Nacional de Minería adquirió para la Asociación Minera de Andacollo que en ese entonces no gozaba de personalidad jurídica una propiedad.

Como la referida Asociación ya posee su personalidad jurídica se propone transferirle este bien mediante compraventa que debe ser aprobada de acuerdo a los Estatutos de la Sociedad, en su Art. 35, con el

voto favorable de los 2/3 de los Consejeros asistentes a la Sesión Extraordinaria que se convoque especialmente al efecto.

Ofrecida la palabra se acordó por unanimidad lo siguiente:

“Acuerdo: vender a la Asociación Minera de Andacollo la propiedad que la Sociedad Nacional de Minería posee en Andacollo, calle Urmeneta N° 262, al N° 266 inscrita a fojas 352, Número 298 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 1951 en la cantidad de E° 903.— que se pagarán al contado siendo los impuestos de transferencia y gastos de cargo de la compradora, se faculta al señor Beltrán Amenábar Carvallo para que en representación de la Sociedad Nacional de Minería concorra a la firma de la escritura de compraventa. Se acordó facultar al Gerente señor Jerónimo Pérez Zañartu para que reduzca a escritura pública el acta de esta sesión extraordinaria. Se levantó la sesión a las 20.25 horas.

HOMENAJE A DON HERNAN VIDELA LIRA DURANTE LA CELEBRACION DEL CONGRESO MINERO DE COPIAPO REALIZADO DURANTE LOS DIAS 29, 30 Y 31 DE ENERO DE 1965

(Versión agregada a la presente acta por acuerdo del Honorable Consejo)

Durante la comida que los mineros ofrecieron a S. E. el Presidente de la República, don Eduardo Frei Montalva en la noche del sábado 30 de enero de 1965, en el discurso de ofrecimiento pronunciado por el dirigente del Congreso señor Jorge Pizarro Espoz, dijo que también los mineros querían, en esa oportunidad, rendir homenaje a don Hernán Videla Lira, quien por espacio de 28 años había sido Presidente de la Sociedad Nacional de Minería, cargo que ahora debía dejar para asumir sus funciones de Embajador de Chile. Agregó el Señor Pizarro que los mineros querían testimoniar su cariño y gratitud al señor Videla Lira obsequiándole una placa de oro con una leyenda en que se reconocía el brillante desempeño que le había correspondido en la defensa de los intereses de la industria extractiva durante el largo periodo que había ocupado la Presidencia de la Institución máxima de la

minería nacional. Y le pedía a S. E. el Presidente de la República que hiciera entrega de este recuerdo que todos los mineros querían que el señor Videla Lira conservara siempre.

Después que en medio de grandes apiauos el Excmo. Señor Frei puso en manos del señor Videla Lira la placa de oro le abrazó cariñosamente.

EN NOMBRE DEL GOBIERNO

El discurso principal durante la comida que los mineros ofrecieron en honor de S. E. el Presidente de la República Excmo. señor Frei Montalva, estuvo a cargo del Ministro de Minería, señor Eduardo Simián.

Refiriéndose al homenaje que los mineros rendían al Presidente de la Sociedad Nacional de Minería y Presidente del Congreso Minero que por esos días se estaba celebrando en Copiapó el Ministro Simián dijo textualmente:

"Sirvanos de ejemplo en esta ocasión del merecido homenaje que este Congreso rinde al Honorable Senador don Hernán Videla Lira, quien abandona sus tareas parlamentarias y de dirigente minero para representar a nuestra patria en la Argentina. Todos sabemos lo que este hombre ha significado para la minería, hasta convertirse en el símbolo de un poder público que se hace servidor de una rama industrial, y cuyo nombre está ligado prácticamente a todas las iniciativas de progreso de nuestra minería desde hace más de 20 años, habiendo reunido en la Presidencia de la Sociedad Nacional de Minería su condición de legislador con su condición de jefe de los mineros organizados.

"Como Ministro de Minería, me complace en sumar mi voz a la de todos los mineros que son sus amigos para rendir a Hernán Videla un homenaje de respeto y de afectuosa amistad".

LA CORDIAL IMPROVISACION DE CUEVAS MACKENNA

Aun no se apagaban los aplausos con que los mineros celebraron la amistosa actitud del Jefe del Estado con el señor Videla Lira, cuando se puso de pie el Vicepresidente de la Sociedad Nacional de Minería don Francisco Cuevas Mackenna,

quien pronunció la siguiente improvisación:

"Excmo. señor Presidente, señor Presidente de la Sociedad Nacional de Minería.

Resulta para mí un término duro, en circunstancias tan emocionantes como las actuales dirigirme así a mi amigo, Hernán Videla. Tal vez sea más propio decirle amigo de todos los mineros de Chile, Autoridades, parlamentarios, señores congresales.

Debo confesarles que, posiblemente, la emoción de una circunstancia como la actual, de verme abocado a dirigiros la palabra en el momento en que Hernán oficialmente cristaliza su idea de dejar la minería, me presenta el duro problema de desbordar la emoción de la amistad o de tratar de decir en el fondo, cual es, cual ha sido la importancia de su obra en beneficio de la industria, que es lo que hizo y porque lo hizo. Quiero empezar mis palabras manifestando como punto de partida, que los esfuerzos más extraordinarios que haga el hombre en forma individual, pueden transformarse en los fracasos más penosos, si detrás de ese empeño directo de la acción, no hay otros hombres, de extraordinaria visión y empuje, que no protegen sus pasos para que no los destruyan. Este es el caso, por ejemplo, de la primera y tal vez, la más importante lección que podemos recibir de la acción de Hernán Videla.

Las fundiciones extranjeras se habían dividido por zonas internacionales, el mercado del cobre en los países latinoamericanos. Chile era uno de ellos, y los mineros, en su duro esfuerzo, en su titánica acción de lucha contra las asperezas de la vida, habrían tenido la triste suerte de un fracaso en conjunto, si en esos momentos no hubiera tomado el timón de la entonces Caja de Crédito Minero, Hernán Videla. Y, contra un consorcio poderoso — como lo eran — aquellos que se repartían por zonas el mercado del mundo en un producto; con visión y con decisión creó el poder comprador del Estado de Chile; se entendió con el Japón y rompió ese anillo que habría asfixiado los intentos de aquel entonces, de nuestro desarrollo minero.

APLAUSOS.

Señores: Los mineros de Atacama y Delegaciones de todo el país, han dado hoy una entusiasta bienvenida al Presidente de

la República y a su Ministro de Minería, como asimismo a los altos dirigentes de las empresas estatales. Y lo han hecho con el entusiasmo del que está convencido, por fin, que el poder Ejecutivo dará la importancia que le corresponde a la minería nacional. El Gobierno ha podido constatar en este acto, cómo es de leal y sanamente agradecido aquel grupo de hombres que ha dedicado su vida a la suerte que pudiera depararle el subsuelo de esta tierra, al presenciar este sentido y profundo homenaje que rendimos a Hernán Videla.

Antes de referirme a la función específica y al alto significado de su labor, permítaseme, señores, que haga un paréntesis y diga dos palabras, porque en estas horas de emoción, nunca falta una nota triste y tal vez desesperada, como es la pérdida irreparable de uno de los nuestros. Hace poco nos dejó ese querido e incomparable minero, don Paulino Callejas y, en esta ocasión, debemos lamentar la muerte de don Salí Hochschild, uno de los más esforzados mineros que amaba a Chile y que en Chile dejó lo más sagrado de su vida: sus hijos, sus empresas y su trabajo.

Quisiera, en esta ocasión en que rendimos un homenaje a Hernán Videla, referirme al principal hombre que con su acción se ha visto protegido. Quisiera referirme al pequeño minero, al esfuerzo de los que crearon la empresa de la industria extractiva; a lo que ellos han proporcionado al país; al aporte de sus regiones queridas y la respuesta que hasta ahora han logrado de la colectividad. El cateador incansable, el surgidero desafiante de churuleros y cerros movidos; el pequeño minero que recorrió su vida por senderos que marcaron en la escarpada montaña o en el desierto desierto, parece que con las propias plantas de sus pies; buscaran en las heridas de la tierra, una noble respuesta en oro, plata, salitre o en cobre, en fierro o en otras tantas pastas. Ellos fueron los verdaderos forjadores de la minería en esta zona, en el país y en todo el mundo. A ellos, tal vez, les debemos Chuquicamata, Potrerillos, El Teniente y, en otros tiempos, Tamaya, Chañarcillo, Arqueros y Tierra Amarilla. No seríamos justos si no reconocieramos lo mucho que debe Chile a su constante, olvidada y dura labor de tantos días, de tantos años, y de siglos. ¿Cuál ha sido nuestra retribución, me pregunto? ¿Cuál ha sido? Le hemos propor-

cionado, siquiera, protección frente a las crisis internacionales de los precios?... Desgraciadamente no... La cesantía, la emigración regional. Abandonar amistades, escuelas y afrontar, a veces, el hambre, ha sido la única alternativa del que hasta ese momento estaba extrayendo riquezas, posibilidades de desarrollo para todo el país y que desde ese momento debía abandonar, casa, escuelas, policlinicas, iglesias, para buscar, en otros lugares, la posibilidad de tener que empezar de nuevo. Los pequeños mineros, como presuntos empresarios, se arriesgan muchas veces a no disponer del salario mínimo; se les ha negado el aporte en efectivo que hacen en la Corporación de la Vivienda; no tienen previsión alguna y, lo que es peor, después de una vida de esfuerzo constructivo, de sacrificios no compartidos, porque no hay relación entre lo que dan a la colectividad y lo que ellos reciben. Cuando los años abaten sus energías, no tienen el derecho que debiera ser vital para todo hombre que trabajó en esta tierra, a una indemnización por invalidez, a una asignación familiar y a un trato más justo, expedito y permanente, cuando ese minero, por la indole de su trabajo, cae víctima de la lenta, silenciosa e implacable enfermedad profesional.

Esta es, Excmo. señor Presidente, señores congresales, una parte importante de la preocupación que tienen los dirigentes de la minería nacional y que ha tenido durante tantos años, Hernán Videla y que esperan después de escuchar la palabra del Gobierno, que tenga pronta e integral solución.

Ellos tienen plena conciencia de que ese enorme esfuerzo individual, no puede llevar al país a dar pasos importantes en el desarrollo de la industria extractiva sin el constante esfuerzo de los hombres de empresas que persiguen el desarrollo integral de los yacimientos, luchando, denodadamente, contra las alternativas inherentes a la minería y desafiando la adversidad que imponen nuestras propias leyes. Ellos alientan, hoy como ayer, al progreso y el desarrollo nacional, con el mismo empuje que aquellos que otrora llevaron al país a ser el mayor productor de salitre del mundo y que hace siglos, con el solo esfuerzo y capital nacional, llevaron a Chile a ser también el mayor productor de cobre. El esfuerzo independiente y aisla-

do, nada grande habría conseguido sin ellos, sin aquellos hombres que tienen visión e iniciativa creadora, que pueden hoy llegar a grandes realizaciones si no se les opone el peso inmenso de una política económica adversa a su cuerpo de producción. ¿Cuál ha sido su retribución?... ¿La retribución de la colectividad?... Si otras ramas de la producción necesitan recargar sus precios en 200%, se obliga a los mineros a soportar ese peso. Si conviene obtener la equivalencia del signo monetario, ellos deberán absorber las alzas de los costos internos con sus propias pérdidas y sufrir la condena económica sin compensación de ninguna especie. ¿No es ayudar a estos hombres, señores, una labor hermosa que ha realizado Hernán Videla durante toda su presidencia...?

Señores: La minería produce el ciento por ciento de los recursos extranjeros que el país ha requerido para industrializarse, para mecanizar su agricultura, para levantar centrales hidroeléctricas, para mecanizar puertos y obras de construcción. El ciento por ciento, porque la agricultura con sus exportaciones no alcanza a cubrir su déficit y la industria exporta sólo una parte de lo que requiere para sus necesidades. De Taltal a Antofagasta, Atacama y Coquimbo, brotó en el pasado la riqueza que abrió nuevos caminos en el desarrollo al país, y, en el presente, sigue significando un alto porcentaje el aporte que la minería entrega a su economía. Frente a esta realidad, me pregunto una vez más: ¿Cuál ha sido la retribución de la colectividad para esta zona...? ¿No se está instalando, como en Suecia, una línea de 380 mil volts para hacer posible el uso en el norte de la energía barata, como en el Sur...? ¿No se reforestaron los bosques que fueron el combustible de más de 300 usinas, que en los siglos 18 y 19 abastecieron con cobre chileno la mayor parte de las necesidades mundiales...?

Al tranque blanco de la nieve en la cordillera, no se ha agregado el tranque verde de la reforestación de la precordillera, ni tranque suficiente para aprovechar sus aguas. No cuentan con tarifas eléctricas de fomento para elevar las aguas una y otra vez hasta que llegan al mar, ni para desarrollar industrias que identifiquen su memoria. La reforestación de la costa ni siquiera se ha iniciado y el desierto avanza en este territorio. Con transportes inadecuados,

sin base de energía económica, sin diversificación de producción, estas zonas caen en profundas crisis de cesantía cuando bajan los precios de los metales en el mercado internacional. Y, díganme señores, ... ¿no ha sido ésta una labor noble y una labor constructiva, la que ha alentado la vida de Hernán Videla, durante 28 años?

Por eso es que es merecido este homenaje que jamás se le había rendido antes a dirigente minero alguno.

GRANDES APLAUSOS.

LA VOZ DE LAS ASOCIACIONES MINERAS

A continuación el Presidente de la Asociación Minera de La Serena don Guillermo Doren, pronunció el siguiente discurso:

Excelentísimo señor Presidente de la República, señor Ministro de Minería, señor Intendente de Atacama, señor Intendente de Coquimbo, señor Presidente y Vicepresidente de la Sociedad Nacional de Minería, señores delegados, señores:

He tenido el honor de ser designado para presentar el homenaje que los mineros de Coquimbo rinden en esta ocasión a su Presidente, don Hernán Videla Lira, que deja la dirección superior de la Sociedad Nacional de Minería después de haber guiado sus destinos por cerca de 30 años, treinta años durante los cuales no sólo la Sociedad ha ganado en importancia en la vida económica nacional, sino que bajo su amparo se ha organizado una verdadera industria minera nacional, partiendo de la minería desorganizada por crisis sucesivas, que era la única que existía años atrás.

El Congreso Minero que celebramos ahora dice de la magnífica realidad que es la industria minera actual, a pesar de todos sus problemas, derivados de la incompreensión que ha encontrado siempre en los grupos dirigentes de la economía y la política nacional. La producción de 100 millones de dólares anuales, es un índice del desarrollo alcanzado. Hernán Videla es sin duda quien más ha contribuido, con más tenacidad y esfuerzo que nadie, a conseguir este resultado, y a echar las bases del desarrollo futuro, que a través de las palabras del Excelentísimo señor Presidente de la República, vislumbramos espléndido.

En todas y cada una de las etapas de una larga historia de más de 30 años de esfuerzos, Hernán Videla ha tenido una actuación descollante. Como consejero y como director de la Ex-Caja de Crédito Minero, como Director de la Sociedad Abastecedora de la Minería, como Presidente desde hace 30 años de la Sociedad Nacional de Minería, como Senador de la República, ha sido siempre el fiel intérprete de las inquietudes de los mineros, y su voz se ha alzado siempre en defensa de los intereses de la industria y en defensa de los hombres que en ella laboran.

Como fundador de la Caja de Crédito Minero le debemos a él la creación de una herramienta fundamental para el desarrollo minero, ya que esta institución fue la primera que dio una base económica estable a la industria, permitiéndole sobrevivir a las peores crisis nacionales e internacionales. Como Presidente de la Sociedad Nacional de Minería, logró dar a la industria un sentido de su unidad y un sentido de su responsabilidad ante el país que la ha llevado a considerar siempre primero los intereses generales aún en desmedro de sus intereses momentáneos. Como Senador de la República, ha sido, además de nuestro vocero en el Parlamento, el impulsor decidido de todas las disposiciones que tienden a promover el mejoramiento de las condiciones en que la industria minera desarrolla sus actividades.

Este Congreso Minero, con asistencia de tan numeroso grupo de delegados, que ha alcanzado un éxito tan lucido, que ha sido honrado con la presencia del Excelentísimo Señor Presidente de la República y cuyas conclusiones demostrarán sin duda alguna la ponderación y el patriotismo que anima a los mineros de Chile, este congreso que enaltece a la industria y al país que le ha creado, es el broche de oro de la dilatada jornada cumplida entre nosotros por el hombre a quien hoy le rendimos justo homenaje. Bajo su dirección hemos crecido hasta poder presentarnos hoy ante el país como una de las bases fundamentales de su desarrollo económico. Nos enorgullece este resultado y junto con el orgullo nace en nuestros corazones la gratitud al dirigente que nos ha llevado hacia adelante a través de toda clase de vicisitudes, de obstáculos, de incomprendiones y de derrotas parciales.

A través de los años hemos visto a Hernán Videla presidiendo nuestras reuniones, dando formas a nuestros anhelos, orientando nuestras inquietudes, moderando nuestros deseos, armonizando situaciones, preocupado siempre de buscar el factor común entre la conveniencia de la industria y el superior interés de la nación; guiando nuestros pasos en el camino del progreso de modo que nuestro avance significase también el avance económico y social del país.

Pienso que Hernán Videla, cuando examine en el recuerdo el camino que ha recorrido junto a nosotros tiene que sentirse contento. Es cierto que ha gastado una vida de esfuerzos, pero ha sido compensado por el éxito de la labor cumplida, por la íntima satisfacción de haber alcanzado las metas propuestas, y por el afecto y el respeto de que lo han rodeado no sólo los mineros, sino todos los que han tratado con él, incluso sus adversarios políticos, porque es de esa clase de hombres que están más allá de las divergencias del momento, y que pueden colocarse sobre ellas.

Ahora, nuestro Presidente de tantos años nos deja, así como deja su carrera parlamentaria que con tanto brillo ha cumplido. Se va a representar a nuestro país en el extranjero, y no necesitamos decir que estaremos bien representados, y que el nombre de Chile se mantendrá muy alto estando a su cuidado. No necesitamos decirlo porque no en balde lo conocemos tanto tiempo. Nos sentiremos un poco huérfanos sin su presencia, pero sólo un poco, porque seguramente en cada una de nuestras futuras actuaciones tendremos presente su enseñanza y su ejemplo. Las normas fijadas, la preocupación patriótica de cada una de las actuaciones de la Sociedad se mantendrán invariables y nos pondrán en presencia del creador de estas normas y de esta política, del hombre que tendrá uno de los más altos sitios en la historia de la minería nacional.

Hoy que nos despedimos de él, hacemos votos por su felicidad y la de sus familiares, y hacemos votos porque su nuevo cargo le proporcione todas las satisfacciones que merece. Le hacemos presente que los pensamientos de sus amigos lo acompañarán en sus actuaciones y que nos alegraremos de consuno con él por sus triunfos y le acompañaremos en sus sinsabores.

Agradece el señor Videla Lira

Visiblemente emocionado el señor Videla Lira improvisó las siguientes palabras de agradecimiento:

Excelentísimo señor. — Yo estoy cierto que vosotros comprendéis la emoción que me embarga en estos momentos. Parece que hubierais considerado poco el homenaje que ya me habéis ofrecido. Veintiocho años de íntima colaboración con vosotros. Y ayer habéis querido que yo sea el Presidente de este importante Congreso. ¿A qué más podía aspirar un hombre que un día —hace más de 30 años— llegó a recorrer las provincias del Norte? Desde el fondo de mi alma sólo nace una expresión: ¡Gracias! Mil gracias.

Pero permitidme que yo esta noche haga recuerdos de lo que ha sido mi vida durante tantos años junto a los mineros. Fue en junio de 1937 cuando se me eligió, por primera vez, Presidente de la Sociedad Nacional de Minería. Y, cómo podría yo olvidar en esta ocasión aquellas figuras patrias, aquellas figuras que yo diría que sintetizaban la minería chilena. Aquel hombre a quien yo le guardé un cariño entrañable, que tuvo la gentileza de acompañarme como Vicepresidente de la Sociedad Nacional de Minería, me refiero a don Felipe Matta. Y al traerle a mi memoria yo no puedo dejar de extender mi agradecimiento a sus descendientes que siempre me han demostrado amistad y afecto.

Pero dejadme que en esta hora de expansión, en esta hora cumbre de mi vida, yo siga dialogando con vosotros. Más tarde don Ignacio Díaz Ossa, aquel hombre que tenía la convicción absoluta que el

establecimiento de fundiciones de minerales era el porvenir de Chile. A Osvaldo Martínez, el creador de la Caja de Crédito Minero, hoy Empresa Nacional de Minería. Y a ese amigo inquieto y apasionado que me acompañó en tantas ocasiones en mi vida, a Luis Moreno Fontanés. Fueron esos hombres quizás los que facilitaron mi labor. Pero yo tuve una ayuda mucho más grandiosa. He recorrido las provincias del Norte y en todas ellas he encontrado cordial acogida. Y hoy día, cuando su Excelencia el Presidente de la República me ha pedido que yo vaya a representar a Chile ante una nación hermana, yo creo cumplir con una obligación ciudadana. Pero permitidme que os diga que siento como un desgarró, como un dolor el que tenga que abandonar lo que ha sido para mí la más grande satisfacción de mi vida: el servir a los mineros durante 28 años.

Disculpádmeme que en mis palabras haya quizás demasiada emoción. Pero yo aspiro a que vosotros os coloquéis en mi lugar. Y comprendáis que grandioso es para mí recibir este valioso obsequio vuestro de manos de un hombre al que me ligan sentimientos de fraternal amistad. Recorrimos el Norte; el con una idea, yo con otras, pero jamás hubo entre nosotros una diferencia que lastimara nuestra cordialidad. Y es por eso que hoy yo le digo a Su Excelencia el Presidente de la República que yo acepto su mandato de abandonar lo que yo más quiero por ir como yo espero desempeñar con dignidad y patriotismo un puesto en la Nación hermana de la Argentina. Acompañadme mineros en esta nueva acción, que no es mi oficio, pero en la cual yo pondré mis mejores sentimientos para servir leal y noblemente a Chile.

SESION Nº 1.287, EN 1º DE ABRIL DE 1965

PRÉSIDENTIA DE DON FRANCISCO CUEVAS MACKENNA

En 1º de abril de 1965, a las 18.45 horas celebró el Consejo General de la Sociedad Nacional de Minería. Presidió don Francisco Cuevas Mackenna y asistieron los siguientes consejeros, señores: Julio Ascuí, Rolf Behncke, Rafael Errázuriz, César Fuenzalida, Héctor Flores, José Klein, José Miguez, Domingo Mongillo, Alberto Moreno, Pedro Opaso, Antonio Ortúzar, Jeróni-

mo Pérez, Jorge Salamanca, Alberto Sotta, Carlos Schloss y Jorge Wenderoth. Excusaron su inasistencia el Vicepresidente señor Alejandro Noemí y los consejeros señores Pedro Alvarez, Beltrán Amenábar, Roque Berger, Ernesto Brown, Julio Bartol, Hernán Elgueta, Manlio Fantini, Pablo Gondonneau, Fernando Lira, Juan Marcó, Bartolomé Marré, Enrique Morandé, Alfre-

do Nenci, Edward Tierney y Fernando Varas. Actuó de secretario el Secretario General don Mario Muñoz Guzmán.

I. — ACTA. — La N^o 1.286 correspondiente al 11 de marzo de 1965 quedó pendiente.

II. — CUENTA. — Se toma conocimiento:

1). — De una circular enviada a las Asociaciones Mineras en que se les da cuenta de que en la sesión del 11 de marzo fue aceptada la renuncia del Presidente don Hernán Videla Lira, quien fue nombrado por aclamación Presidente Honorario de la Institución, y que la nueva Mesa Directiva quedó constituida después de las elecciones correspondientes por don Francisco Cuevas como Presidente; Don Alejandro Noemí Huerta como Primer Vicepresidente y don Jaime Zegers Alcalde como Segundo Vicepresidente.

2). — De otra circular a las Asociaciones Mineras, en que se les informa que en una entrevista celebrada por la Mesa Directiva con S. E. el Presidente de la República quedó establecido que la ley N^o 10.270, es de sustitución de impuesto y no de franquicias. Se detalla la forma en que el Jefe del Estado fijará las franquicias que quedarán vigentes.

3). — De otra circular a las Asociaciones Mineras, en que se les informa que a partir del mes de marzo, la Enami aplica sus tarifas y el sobreprecio a base de E^o 3.08 por dólar.

4). — De otra circular a las Asociaciones Mineras, haciéndoles ver la conveniencia de organizarse en Asociaciones Provinciales, tal como ocurre actualmente en la provincia de Coquimbo.

5). — De una carta al Gerente General de Enami, sobre la fijación de tarifas y sobre precios a base de un dólar de E^o 3.08.

6). — De cartas enviadas a la Enami, Departamento del Cobre e Instituto de Investigaciones Geológicas, a fin de que cooperen en la instalación del stand de la minería en la Exposición de Peñuelas.

7). — De una carta al Embajador de Chile en Argentina, sobre venta de cobre al mercado de ese país.

8). — De una carta al Gerente de Enami, sobre la formación de un Comité que

tendrá a su cargo la organización de un Museo de Divulgación Científica.

9). — De una carta al Ministro de Minería con observaciones sobre el problema de indemnización obrera por años de servicio.

10). — De una carta al señor Ministro de Relaciones Exteriores, sobre la ampliación de mercados que nuestro país debe buscar en la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio.

III. — HOMENAJE A LAS VICTIMAS DEL SISMO Y ACUERDOS RESPECTO DE SUS CONSECUENCIAS. — El señor CUEVAS, Presidente. — Hemos citado a esta sesión, como una reunión especialmente destinada a rendir homenaje a las víctimas del terremoto, y para estudiar lo que podemos hacer cada uno de nosotros, a fin de aportar soluciones a condiciones de vida que pudieran significar nuevas catástrofes como la que se ha tenido que sufrir con el desgraciado suceso de la Planta El cobre en este sismo.

Para mí, personalmente, debo confesarles la profunda impresión que tuve viniendo del Norte, al ver que los relaves de la Planta El Cobre habían llegado a la Panamericana y que si ahí habían inundado de lodo, las casas que estaban cerca de la carretera, podían imaginarse lo que había ocurrido cerca del tranque. Luego al llevar a un minero, que iba desesperado a ver cómo había quedado su casa en Nogales, me contó con detalles la terrible desgracia.

La desesperación de llegar adonde pudiera comunicarme con Santiago, para manifestar que lo más grave no era Llay-Llay, sino La Calera. Los teléfonos estaban cortados y sólo en el pueblo de Llay-Llay encontré a una persona de la radio a quien le conté lo que había pasado en El Cobre y un derrumbe que había habido en la Mina, más arriba. Me contestó: No puede ser, nosotros pasamos en helicóptero, no pasó nada ahí. Y es bien triste tener que decir: no vieron nada, porque el relave borró todo.

Luego después, trató de que los Carabineros pusieran atención a esto, hasta que por fin, conseguimos que se convencieran que había que ir a ese lugar.

Si Uds. hubieran visto o hubieran sentido el silencio de la gente, la resignación

muda; pareciera que el dolor se agigantaba en algo como puede ser la nada, que ahí nadie tenía que decir nada. No se escuchaba un grito, sólo palabras en silencio. La gente miraba espantada lo que había ocurrido y allí está desconcertada. Todo ello me ha hecho pensar, muy profundamente, sobre esta materia y, por esta razón, señores consejeros, cuando recibimos una insinuación del Gobierno de proporcionar una ayuda particular para solucionar los problemas más urgentes, mientras se obtienen los recursos de una Ley, citamos a esta reunión con una doble finalidad: una la de estudiar la posibilidad de poder colaborar en un esfuerzo directo y rápido, para aliviar un poco la angustiosa situación momentánea; y la otra, un estudio en el cual todos Uds. pueden colaborar, en el sentido de establecer qué otras poblaciones o qué otras localidades tienen peligros de este tipo o de otro que, con un temblor o con una inundación el agua pudiera provocar las mismas consecuencias, como las que acabamos de presenciar en la Planta El Cobre.

Sabemos, desde luego, que hay algunas Plantas, incluso de la propia Enami, que tienen problemas parecidos a éstos. Sabemos, también, que cerca de algunos tranques de relave hay poblaciones callampas de gente que no pertenece a las Compañías, ni siquiera trabajan en ellas y se han instalado en esa posición.

Sabemos que, en lugares como Andacollo, por ejemplo, una lluvia más fuerte que la normal, puede provocar perjuicios bastantes serios.

En fin, hay muchas localidades, hay muchos lugares en los cuales está ahí presente la posibilidad de otra catástrofe; y, por ello, nos ha parecido que la forma más constructiva de abordar desde ya en este problema, es pedirles a los señores consejeros su colaboración para que nos den toda la información correspondiente, sobre los lugares donde se puede hacer trabajos útiles que puedan evitar pérdidas de vidas, como la que estamos lamentando.

Tuve una conversación hoy día con el Gerente General de la ENAMI, a quien le planté los puntos de vista de la materia que trataríamos en esta sesión. Ofreció su más amplia colaboración para que los Ingenieros Provinciales ayudaran a hacer, como quien podría decir, un recuento de

todas las localidades en las cuales podríamos considerar que hay un peligro que puede evitarse; y, enseguida, necesitaríamos la colaboración de todos Uds., si este plan les parece adecuado, para poder obtener los recursos necesarios, con el objeto de evitar cuanto antes que esos peligros permanezcan.

Antes de continuar al 2º punto, planteado desde el comienzo, yo quisiera ofrecer la palabra sobre esta indicación.

Se ofrece la palabra.

El señor **Wenderoth**, don Jorge.— Yo no sé cuál es el 2º punto.

El señor **Cuevas**, Presidente.— El segundo punto es la ayuda al Gobierno para solucionar los problemas más inmediatos.

El señor **Wenderoth**, don Jorge.— Me parece muy interesante la iniciativa de la Mesa en cuanto a abordar este estudio y quiero plantear en esta reunión la conveniencia de estudiar dentro del seno de la Sociedad, la formación de un equipo permanente que atendiera estas cuestiones de seguridad en nuestro aspecto técnico, porque no es el caso solamente de poblaciones amagadas ya mencionadas, sino, evidentemente, de una serie de accidentes que han ocurrido últimamente en las minas, que han atraído la atención de la opinión pública y de los organismos del Gobierno, respecto de la seguridad en los trabajos mineros, cumplimiento de los reglamentos y todo lo relacionado con esta materia.

A mí se me ocurre que un organismo técnico mayor y bien concebido dentro de la Sociedad, podría prestar consejos muy útiles a los mineros y que, por la naturaleza de su orientación, podría ser de una agilidad —digámoslo así— de una oportunidad que no se contradiga con las medidas impositivas que puedan adoptar los organismos gubernamentales al respecto, porque, —no sé si me explico—, en toda clase de actividad gubernamental, de control de la seguridad, en la práctica que ocurre: que cuando sucede un accidente, hay una acción intensísima en un punto o en una materia, pues la labor general de un Gobierno no se cumplió en forma eficiente y entonces qué pasa: se toman una serie de medidas que, muchas veces van más allá de las posibilidades o conveniencias, incluso para los fines que se están persiguiendo. Se sufren inconvenientes, dificultades de producción muy serias

en aras de un supuesto fin superior, que no siempre se alcanza. No sé si soy confuso, pero mi idea es de que tuviéramos para nuestros asociados, para la Minería en general, un organismo, con el fin de anticiparnos a estas medidas coercitivas que pudieran imponerse.

El señor **Cuevas**, Presidente.— Yo creo que esta reunión está única y exclusivamente dedicada a los problemas directamente relacionados con el sismo y el trabajo del Gobierno.

La indicación del señor Consejero me parece legítima, porque ella se refiere a un problema relacionado con esta desgracia; pero de carácter permanente que podemos tratarlo en una reunión normal de la Sociedad, por lo que me parece entender. Entonces, si Ud. quisiera, podría dejar planteada esta indicación y tratarla en la próxima reunión del Consejo.

El señor **Wenderoth**, don Jorge.— No por cierto. Si vamos a constituir una labor de examen de estas situaciones —digamos de tranques— ese organismo va a ser muy parecido a lo que yo tengo en mi mente. Evidentemente, la cronología no importa nada.

El señor **Cuevas**, Presidente.— Aquí no se formaría un organismo. Lo que hemos pedido es la colaboración de cada uno para que nos ayuden a inspeccionar, no solamente tranques, sino en muchos aspectos, en las construcciones habitacionales u otras circunstancias que puedan provocar catástrofes como la que acabamos de presenciar y que, de conocerlas con tiempo, estemos dispuestos todos nosotros para buscarles una solución, no una solución solamente nuestra, sino una solución que se pueda plantear al Gobierno.

Por ejemplo, en la Cía. Minera Tamaya en Punitaqui, en el lado poniente de la Planta, hay una población callampa cuya gente no trabaja en la Compañía. Este tranque no tiene peligro, porque se está juntando un volumen muy pequeño; pero, a pesar de ello, yo le pedí al Gerente que enviara una comunicación al Intendente y al Ministro de Minería, con el objeto de que se buscara alguna solución para colaborar con esa gente, incluso económicamente, para que se trasladen de ese lugar y no se queden allí.

Es decir, se trata de que cada uno de nosotros haga un pequeño aporte cons-

tructivo para tener, por lo menos, la tranquilidad de evitar una posible desgracia. En esto no hay organización. Aquí se trata de que, si están todos de acuerdo, estuviéramos todos trabajando, tratando de obtener, incluso iniciativas parlamentarias, con el objeto de prevenir estas desgracias que son evitables a la vista, como el caso que estoy contando y como estos casos hay muchos otros.

Sería, más bien, un movimiento constructivo de los miembros de la SONAMI, con el ánimo de prevenir lo que se puede evitar en desgracias mineras.

Se ofrece la palabra.

¿Habrá unanimidad al respecto, señores consejeros?

Entonces, quedaría aprobado por la unanimidad de los señores consejeros.

El 2º punto, se refiere a un llamado que ha hecho el Gobierno. La persona que lo recibió, en una reunión convocada muy precipitada a la cual no alcanzó a ser citado el Presidente de la Sociedad y a la que asistió el Gerente de la Sociedad. Allí se planteó una forma de ayuda urgente, sobre la cual hemos conversado puntos diversos, pero yo quisiera que les informara primero el señor Jerónimo Pérez.

El señor **Pérez**, don Jerónimo.— El día lunes a las 12 del día hubo una reunión en el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, a la que se citó a diversos dirigentes de las firmas distribuidoras, de la Cámara de Comercio, Sociedad Nacional de Agricultura, Sociedad de Fomento Fabril, Cámara de la Construcción y Sociedad Nacional de Minería. En esa reunión se plantearon 3 puntos fundamentales: el primero fue cómo normalizar los abastecimientos de abarrotes a la zona damnificada, porque mucha de la existencia se había perdido y porque, además, se había cortado el flujo normal de abarrotes que, generalmente, se hace por camiones locales que traen productos y regresan llevando otros. Muchos de estos camiones están dañados por el sismo, otros haciendo remoción de escombros o traslado de material y gente, etc. Entonces, se planteó el primer problema y fue solucionado por los representantes que había allí de la Cámara de Comercio, y firmas distribuidoras, tales como Gildemeister, Codina, etc.

El segundo punto fue cómo acelerar el flujo de materiales de construcción hasta

la zona devastada, a fin de construir galpones o lo que fuera, porque estaban faltando materiales. De ese punto se hizo cargo el representante de la Cámara de la Construcción, insinuando que ferrocarriles diera tráfico preferente a maderas y otros materiales desde el Sur.

El tercer punto se planteó en la urgencia que había de poder disponer de fondos para la emergencia inmediata. No en forma mediata para hacer construcciones definitivas porque eso tendría que ser motivo de una ley que proporcione recursos al efecto u otras medidas de más largo alcance, sino que se planteaba la necesidad de poder reunir, en forma inmediata, fondos y repartirlos a fin de rehabilitar rápidamente los centros de trabajo.

Se dijo que el Gobierno iba a atender este desembolso con el 2% constitucional; pero que se esperaba también una colaboración voluntaria de las empresas, la que con posterioridad sería seguida por ofrecimientos similares de empleados y obreros, a los cuales se les insinuaría que ofrecerían un día de sueldo.

A este respecto, pasaron una minuta, hecha muy rápida, que decía así:

"Cualquiera organización empresaria, hace un llamado nacional para todos los empresarios de zonas no afectadas, aporten de inmediato el equivalente de un día de ventas del mes de marzo. Esto es un treintaavo de las ventas.

"Las organizaciones empresariales piden al Banco del Estado que, de inmediato abran en todas sus oficinas del país una cuenta que se denomine "Fondo Nacional de Auxilio y Reconstrucción".

"Posteriormente, las autoridades fijarán el uso de estos fondos.

"El día jueves 19 de abril debe comen- zarse a recibir los depósitos en el Banco del Estado.

"Buscar dirigentes de obreros y empleados que hagan el mismo tipo de llamado por un día de sueldos y jornales".

Esta es la minuta que contenía los puntos de vista de la conversación central que hubo con posterioridad.

Los representantes que estábamos allí, propusimos llevar esta minuta a la reunión de la Confederación de la Producción y del Comercio, que hubo al día siguiente de la misma y que se llevó a cabo el martes en la tarde.

Entonces en esa reunión, a la que asistieron el Presidente de la Sociedad y el que habla, se planteó esta petición del Gobierno y se acordó que la Confederación en principio veía con simpatía esta solicitud para poder auxiliar rápidamente a los centros de trabajo y atender las necesidades de emergencia de esta gente; y que se buscaría en cada una de las ramas de la producción una fórmula que fuera, más o menos, tipo standar para cada sector, mediante la cual se pudiera encontrar la manera de reunir estos fondos que el Gobierno desea tener a su disposición, para atender las necesidades más urgentes de los damnificados.

Esta es la información que les puedo dar.

El señor Cuevas, Presidente.— Le falta solamente al señor Gerente informar que en las conversaciones se llegó a la conclusión que era sumamente irregular el considerar un día de facturación, que era completamente distinto un día de facturación de un minorista o de quienes trabajan a comisión. Se recalcó, por ejemplo, que en la Casa Almacenes Paris, un día de facturación podía ser de alrededor de 100 millones de pesos.

Se llegó a la conclusión de que cada una de las ramas de la producción debieran fijar el criterio, recomendable y que para las faenas de la producción; podría ser que si a los obreros o empleados se les va a pedir un día de trabajo, que seguramente lo van a dar, los productores no dieron menos de 3 ó 4 días equivalentes a las faenas que ellos dirigen.

Yo no sé si después de lo que se ha expuesto, qué quisieran observar los señores consejeros.

El señor Wenderoth, don Jorge.— De la utilidad, no de producción.

El señor Cuevas, Presidente. — Si los obreros dan un día de trabajo de remuneraciones, que los empresarios dieran 3 ó 4 veces ese valor, o sea, que los que tienen mayor productividad, dieran más de 4 veces; respecto de más pequeña productividad dieran menos.

Esta fue la idea, para que en término medio se pudieran entregar 5 veces el salario diario que paga cada empresa, considerando el aporte del asalariado.

Naturalmente que cada una dará facilidades a los obreros que den este aporte.

El señor **Salamanca**, don Jorge. — Tal vez sería mejor colocar "entre tanto y tanto", porque hay empresas mecanizadas en que el aspecto salario es muy importante. Yo creo que sería conveniente hablar entre 2 y 4.

El señor **Cuevas**, Presidente. — ¿Dos no sería muy poco? Entre 3 y 5.

El señor **Schloss**, don Carlos. — ¿Estos fondos se entregarán al Gobierno?

El señor **Cuevas**, Presidente. — El Ministro del Interior en la prensa de hoy decía cómo se puede hacer; pero señores consejeros, yo prefiero que cada Compañía entregue su aporte, porque hay Compañías que realmente tienen cierta obligación de entregar un aporte más importante y tendrán muchos deseos de entregarlo directamente. Ahora, si hay Compañías que tienen que entregar un aporte muy chico y quieran girar dentro de la Sociedad, no habría inconveniente; pero yo prefiero que cada uno lo entregue directamente.

El señor **Del Campo**, don Arnaldo. — Yo creo que a la SONAMI le interesaría conocer todas las empresas que hayan dado para que pueda decir: nosotros hemos aportado tanto. Yo considero que debiera mandarse una comunicación a la Sociedad en la que se indique, ésta Empresa ha entregado tanta cantidad.

El señor **Cuevas**, Presidente. — La Mesa agradece esta indicación y les agradecemos a los señores Consejeros que nos avisen el monto de sus aportes.

Se ofrece la palabra.

El señor **Wenderoth**, don Jorge. — A este acuerdo habría que darle publicidad inmediata.

El señor **Cuevas**, Presidente. — Yo creo que, posiblemente, pasado mañana o mañana, se podría anunciar que hubo esta reunión con esta finalidad y que hubo amplio acuerdo para colaborar; y después cuando se publique la sesión completa, volver sobre la materia.

El señor **Moreno**, don Alberto. — Yo creo que había que comunicar a las Asociaciones porque, en otras oportunidades, los mineros en el Norte se han "cuadrado", han respondido de inmediato.

El señor **Cuevas**, Presidente. — Naturalmente, que estos acuerdos se comunican

de inmediato a las Asociaciones, sin perjuicio de las comunicaciones que puedan mandar los representantes.

La SONAMI mandaría un telegrama a todos los representantes de las Asociaciones de los acuerdos que se tomen.

El señor **Salamanca**, don Jorge. — Aquí se ha hablado de obreros, pero entiendo que se trata de sueldos y salarios.

El señor **Cuevas**, Presidente. — Yo creía que hablando de salario, incluía a obreros y empleados.

El señor **Salamanca**, don Jorge. — Así hay que partir desde la base que vamos a dar el equivalente de 3 a 5 días de remuneraciones.

Por otra parte, podría decirse el equivalente a tantos salarios obreros, den o no los obreros.

El señor **Moreno**, don Alberto. — ¿Podemos hablar de un mínimo de 3?

El señor **Pérez**, don Jerónimo. — No sé si el señor Moreno sugiere que nosotros insinuemos a las Asociaciones de dar una cuota de producción. El problema es que a los mineros pequeños puede no ser aplicable la fórmula de jornales.

El señor **Moreno**, don Alberto. — El minero si tiene la plata en el bolsillo les dice: aquí tiene tanto. No está atenido a dar un día de sueldo.

El señor **Salamanca**, don Jorge. — Si me permite señor Presidente, se podría recomendar a los productores mineros concurrir en una suma no inferior a 4 días del salario o de jornal.

El señor **Cuevas**, Presidente. — Exactamente y solicitarles a los obreros un día de salario.

El señor **Salamanca**, don Jorge. — No creo que nos corresponda a nosotros insinuar a los obreros y empleados.

Es muy buena idea sugerirles que den facilidades a sus obreros y empleados para que las cuotas que aporten, se puedan descontar periódicamente.

El señor **Wenderoth**, don Jorge. — ¿Qué se entiende por un día de salario? ¿Qué tratamiento tienen las imposiciones?

El señor **Cuevas**, Presidente. — Nosotros tomamos lo que pagamos por planilla y lo dividimos por 30 días, si el mes trae 30. Sin imposiciones.

El señor **Wenderoth**, don Jorge. — Pero, ¿cuánto le dá?, por ejemplo lo que paga el obrero, en realidad debiera incluir las imposiciones.

El señor Cuevas, Presidente.— El va a dar de su jornal o de su sueldo.

El señor Wenderoth, don Jorge.— Pero queda afecto a imposiciones. La imposición patronal es sobre el sueldo.

El señor Cuevas, Presidente.— Es igual, es el mismo sueldo. Si una persona gana 300 escudos, va a dar 10 escudos, pero Ud. no le va a poner, además de los 10, el aporte patronal. Nó. Por lo demás, yo creo que esto es un problema que lo verá cada uno.

El señor Pérez, don Jerónimo.— ¿Recomendaremos nosotros a las Compañías que le den facilidades para poder recolectar entre sus empleados y obreros, por si ellos quieren?

El señor Cuevas, Presidente.— Haremos la insinuación de los 4 días y les sugeriremos la conveniencia de que se dieran facilidades para el descuento por planilla del aporte que quieran dar los obreros y empleados.

¿Habrá unanimidad de criterio sobre esta insinuación o recomendación que vamos a dar a nuestros asociados?

APROBADO.

El señor Pérez, don Jerónimo.— En cier-

tas zonas donde hay muchos pirquineros, esta recomendación que puede verse relacionada con los jornales, podría modificarse. Posiblemente podríamos insinuar que ellos se pueden asimilar al régimen de obreros, que quizás, podría ser un día de producción, porque como ellos mismos efectúan su producción, no llevan jornales.

El señor Cuevas, Presidente.— Les sale casi como los 4 días que daremos nosotros.

El señor Salamanca, don Jorge. — Yo creo que basta con la recomendación que haremos.

El señor Cuevas, Presidente.—Cada Asociación tendrá que enfrentarse con situaciones diferentes como la, de los pirquineros. La recomendación es pidiendo la más amplia colaboración.

El señor Pérez, don Jerónimo.— O sea, que haremos dos cartas, a las Asociaciones y a los asociados, por correo aéreo.

El señor Cuevas, Presidente. — No habiendo otro asunto que tratar, señores consejeros, les agradezco mucho las resoluciones que han adoptado.

Se levantó la sesión a las 20.20 horas.

ASI COMENZO CHUQUICAMATA

El 19 de mayo de 1915, los diarios de Santiago daban cuenta de la ceremonia que hubo en la Moneda con motivo de la inauguración de las faenas mineras de Chuquicamata.

El Presidente de la República, Excmo. señor Ramón Barros Luco se reunió en su despacho con un grupo de sus relaciones, entre las cuales se contaban Ministros de Estado, miembros del Cuerpo Diplomático, autoridades y dirigentes de la Sociedad Nacional de Minería.

A la hora previamente señalada, oprimió un timbre que instantáneamente puso en marcha las instalaciones mecanizadas del famoso depósito de cobre.

Después de la ceremonia, el representante de la empresa norteamericana, señor Fritz Mella invitó a las personas allí presente a un almuerzo en el Club de La Unión. En esa oportunidad, el Presidente de la Sociedad Nacional de Minería, don Carlos Besa, habló e nombre de esta institución, y dijo: "Primero, Braden en el mineral de El Teniente, situado en las alturas inaccesibles de la cordillera; ahora Chuquicamata en nuestro desierto, son los impulsores de empresas colosales que colocarán a Chile, en la situación prominente que le corresponde".

Recordó en seguida, que debido al gran esfuerzo de exploradores chilenos, esas riquezas habían sido manifestadas desde mucho antes.

INDICE DE AVISADORES

	<u>Páginas</u>		<u>Páginas</u>
Materiales para minas		Hochschild y Cía. Ltda. Mauricio	7
Fca. Nac. de Carburo y Metalur-		Corporación de Ventas de Sali-	
		tre y Yodo	4
Cía. Sudamericana de Explosivos	3	Cía. Minera Tamaya	8
Sociedad Abastecedora de la Mi-		Carbonífera Lota Schwager S. A.	12
nería Ltda.	9	Sociedad Azufrera Aucanquilcha	
		(S. A.)	6
Siam di Tella, S. A.	14	Cía. Minera Santa Fe	13
Técnica Harsein Ltda.	10	Compradores de Minerales	
Productores de minerales		Empresa Nacional de Minería 2-11 y T. I. I	
Chile Exploration C. Tapa II		Cía. American Smelting	12
Cía. American Smelting	14	Compañías varias	
Cía. Minera y Comercial Sali		Refractarios "Lota-Green" S. A. Tapa IV	
Hochschild S. A.	1	Laboratorios	
Cía. Minera Santa Bárbara	10	Empresa Nacional de Minería,	
		Laboratorio Químico	11
		Empresa Nacional de Minería	2

Representantes de SONAMI en diversas Corporaciones e Instituciones

CONFEDERACION DE LA PRODUCCION Y DEL COMERCIO	Sres. Hernán Videla Lira, Francisco Cuevas Mackenna, Jerónimo Pérez Zañartu y Rafael Errázuriz Subercaseaux.
CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION	Sr. Jaime Zegers Alcalde
EMPRESA NACIONAL DE MINERIA	" Jorge Salamanca Valdivia
DEPARTAMENTO DEL COBRE	" Francisco Cuevas Mackenna
BANCO DEL ESTADO DE CHILE	" Mario Muñoz Guzmán
SERVICIO DE SEGURO SOCIAL	" Manlio Fantini Barberó
SOCIEDAD ABASTECEDORA DE LA MINERIA ..	" Julio Ascuí Latorre
EMPRESA NACIONAL DE PETROLEO	" Pedro Opass Cousiño
JUNTA GENERAL DE ADUANAS	" Luis Díaz Baltra
JUNTA DE CONCILIACION Y ARBITRAJE . . .	" Luis Molina Wood
CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO	" Rolf Behncke Hammacheer
UNIVERSIDAD TECNICA DEL ESTADO	" César Fuenzalida Correa
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION	" Alberto Sotta Barros
SERVICIO DE COOPERACION TECNICA	" Rolf Behncke Hammacheer
COMITE DE INVERSIONES (A través de la Confederación de la Producción y del Comercio)	Sr. Jerónimo Pérez Zañartu y Suplente Sr. Rafael Errázuriz S.
COMITE ASESOR DEL CONSEJO DE RECTORES UNIVERSITARIOS	Sr. Juan Agustín Pení.